



9
2 ej
Universidad Nacional Autónoma
de México

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

RECOPIACION DE PLANES DE ESTUDIO
DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Y
PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO
DE 1068 A 1974

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ARTES VISUALES

PRESENTA DIRECCION
ESCUELA NACIONAL DE
ARTES PLASTICAS
MARIA CRISTINA SAHARREA GONZALEZ

Xochimilco 23, D. F.

1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
I ANTECEDENTES HISTORICOS.....	5
I.1.- Semblanza Histórica del Positivismo en México.....	6
I.2.- Planes de Estudio y Programas de Dibujo de La Escuela Nacional Preparatoria de 1868 a 1907	39
FECHAS PRESIDENTE PLAN O PROGRAMA	
I.2.1.- 1868 Benito Juárez Plan de Estudios....	39
I.2.2.- 1869 Benito Juárez Plan de Estudios....	45
I.2.3.- 1896 Porfirio Díaz Plan de Estudios....	49
I.2.4.- 1901 Porfirio Díaz Plan de Estudios....	58
I.2.5.- 1902 Porfirio Díaz Programa de Dibujo...	64
I.2.6.- 1907 Porfirio Díaz Plan de Estudios.....	77
I.3.- Presentación Comparativa de los Planes de Estudio de 1878 a 1974.....	82
I.4.- Personas que han ocupado la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación hasta 1922.	83
BIBLIOGRAFIA.....	88

II REVISION DE LOS PLANES GENERALES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA
 NACIONAL PREPARATORIA DESDE 1910 HASTA 1974..... 89

II.1.- Inauguración de la Universidad Nacional de México,
 22 de septiembre de 1910..... 90

II.2.- "Lo que ha sido la Escuela Nacional Preparatoria".
 (Escrito de 1917)..... 95

II.3.- Planes de Estudio, Programas de Dibujo y Textos de
 la Escuela Nacional Preparatoria de 1913 a 1974... 103

FECHAS PRESIDENTE PLAN O PROGRAMA

II.3.1.- 1913 Victoriano Huerta. Plan de Estudios.103

II.3.2.- 1914 Victoriano Huerta. Progr. de Dibujo.111

II.3.3.- 1916 Venustiano Carranza.Plan de Estudios.117

II.3.4.- 1918 Venustiano Carranza.Plan de Estudios.123

II.3.5.- 1920 Venustiano Carranza.Plan de Estudios.130

II.3.6.- 1923 Alvaro Obregón.....Plan de Estudios.136

II.3.7.- 1924 Alvaro Obregón.....Plan de Estudios.151

II.3.8.- 1930 Emilio Portes Gil...Plan de Estudios.166

II.3.9.- 1946 Miguel Alemán.....Plan de Estudios.188

II.3.10.- 1956 Adolfo Ruiz CortinesPlan de Estudios.198

II.3.11.- 1959 Adolfo López Mateos.Plan de Estudios.206

II.3.12.- 1964 Gustavo Díaz Ordaz..Plan de Estudios.211

II.3.12.1.- Los Planes de Estudio..... 217

II.3.12.2.- Reforma del Bachillerato
 Universitario..... 221

II.3.13.- 1974 Luis Echeverría.....Plan de Estudios.233

II.3.13.1.1974 Luis Echeverría.....Progr. de Dibujo.240

BIBLIOGRAFIA.....	255
III.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE DIBUJO.....	258
III.1.- Las horas de clase destinadas a la asignatura..	259
III.2.- El carácter de la asignatura.....	264
III.3.- La categoría de la asignatura.....	265
III.4.- Las características profesionales de los profesores.....	266
III.5.- Los objetivos del curso.....	266
III.6.- Los contenidos del curso.....	268
III.7.- Los métodos de Enseñanza.....	270
III.8.- La evaluación.....	270
CONCLUSIONES.....	272
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	277

INTRODUCCION

La idea central de este trabajo de tesis reside en el hecho de que una práctica determinada, para poder desarrollarse requiere como precondition que la experiencia acumulada le sirva de base y sustento para alcanzar nuevas metas y niveles que se requieran o necesiten. En otras palabras, si no se quiere repetir los errores y en este mismo sentido estar condenados a no avanzar, es indispensable conocer con la mayor precisión posible lo que en el pasado mediato e inmediato ha sido dicha actividad.

Este último planteamiento, por su mismo peso específico no necesita un gran aparato teórico para ser demostrado. Más aún, dicho planteamiento es de cuño corriente en la actividad científica, en cuyo caso su consistencia está fuera de toda duda y discusión. Entendemos que la naturaleza del Arte Plástico es distinta a la de la Ciencia; no obstante, habría que diferenciar muy claramente lo que es la Producción Artística, de la Enseñanza de las disciplinas que integran la Plástica. En este sentido, la Enseñanza referida tiene en el devenir de la Escuela Nacional

Preparatoria un devenir que le es muy particular. Por ello resulta bastante aleccionador, que en general cuando se pretenden cambios a planes y programas de estudio en dicha área no se tomen en consideración los antecedentes pertinentes. Esto último explica claramente a su vez, por qué, cuando se intentan cambios, priva un ambiente plagado de subjetivismos y en muchos casos de autoritarismos. Es decir, la falta de conocimientos sobre la práctica de la enseñanza, en el caso que nos ocupa del Dibujo, se sustituye, lamentablemente, por cuestiones francamente vicerales. Es preciso, pensamos, para sortear este estado de cosas, volver la mirada sobre lo que hemos enseñado en otros momentos y con conocimiento desechar lo que tenga que ser desechado, pero y en esto reside la importancia más profunda de este trabajo de tesis, rescatar, repensar y replantear, todo aquello que es susceptible de ser retomado.

El trabajo de investigación que aquí se presenta tiene como intención central, la de llenar ese hueco de información. Para ello se ofrece, en un solo espacio intelectual, toda la información disponible de lo que ha sido la asignatura de Dibujo a lo largo de más de un siglo. Esperamos propiciar el conocimiento primero y posteriormente el diálogo y el debate entre todas aquellas personas interesadas y conectadas con la enseñanza de este rico campo.

Este trabajo no tiene como pretensión última presentar una

propuesta de modificaciones al programa vigente, pues dicho asunto debe ser producto de la colectividad que está involucrada. Las pretendidas soluciones de "entes iluminados" a estas alturas no caben. Lo único realmente trascendente, es la participación responsable, informada y apasionada de quienes nos hallamos al frente de dichas cátedras hoy. Por todo ello y conscientes de nuestro papel profesional desarrollamos si una serie de comentarios sobre algunos aspectos particulares de la asignatura en cuestión. Estos comentarios, en todo caso están plenamente sujetos a la discusión y por lo mismo sujetos al enriquecimiento o rectificación.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

I.1.- Semblanza histórica del Positivismo en México.

"En 1867 la República mexicana triunfaba sobre sus agresores. Y es en este mismo año que el presidente de la República triunfante, Benito Juárez, hace llamar al Dr. Gabino Barreda para que reestructure la educación del país. Parte de esta reestructuración estuvo representada por la creación de la Escuela Nacional Preparatoria. Al cabo de 100 años la Nación mexicana ha celebrado, y aún sigue celebrando, estos dos actos: el del triunfo contra la agresión y el de la reorganización educativa que le permitiera al pueblo evitar nuevas agresiones. La doctrina liberal, que hizo posible la Reforma y permitió la resistencia y triunfo de un pueblo, fue sustituida por otra doctrina que si bien tenía la misma raíz, tendía a organizar, a ordenar la libertad: el positivismo. Una doctrina de orden para poner fin a la anarquía, a la guerra civil que había hecho que una parte del pueblo se enfrentase a la otra en una guerra fratricida. El Dr. Gabino Barreda había importado esta doctrina de Francia, cuna de las libertades y los derechos del hombre. Esta doctrina, tomada directamente de su creador, Augusto Comte, pretendía reeducar a los mexicanos, prepararlos para un mejor y más real uso de la libertad. La Escuela Nacional Preparatoria habría de ser el semillero de donde surgiría un México nuevo.(1)

"El positivismo de Comte, de Mill y Spencer, utilizados de

(1)Zea, Leopoldo. El Positivismo y la Circunstancia Mexicana. Ed. Lecturas Mexicanas. Vol.81. S.E.P./ Fondo de Cultura Económica. México, p.12.

acuerdo con las exigencias de ésta. Una historia que queda bajo los auspicios del genio de dos de sus más grandes educadores: Gabino Barreda y Justo Sierra.(2)

"El positivismo es un concepto que expresa un conjunto de ideas, las cuales, al igual que muchos otros sistemas filosóficos, pretenden o han pretendido poseer un valor universal, como soluciones a los problemas que se plantea el hombre, cualquiera que sea su situación espacial o temporal, geográfica o histórica.(3)

"En cuanto a la aportación que nuestros positivistas hayan hecho a la filosofía positiva en un sentido de validez universal, debemos ver al positivismo en una relación muy particular, con una circunstancia llamada México; en relación con unos hombres que vivieron o murieron o viven en México; que se plantearon problemas que sólo la circunstancia mexicana en ciertos momentos de su historia podía plantearles. No debemos ver al positivismo en su relación universal, porque entonces lo hecho por los positivistas mexicanos nos parecerá incomprendible.(4)

"Se trata de una doctrina importada a México para servir directamente a un determinado grupo político. La filosofía positiva no ha sido un simple objeto de estudio, de cátedra, de escuela.(5) "No fue una doctrina para discutir en círculos culturales, sino una doctrina que se discutió en la plaza

(2) Ibidem, p.13.

(3) Ibidem, p.17.

(4) Ibidem, p.19.

(5) Ibidem, p.28.

pública. Se trata de una doctrina filosófica puesta al servicio de un determinado grupo político y social en contra de otros grupos. El positivismo fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos; en México no es posible desligar al positivismo de una determinada forma de política y de un determinado grupo social. Los positivistas mexicanos eran muy conscientes de este carácter instrumental de su filosofía. Cuando afirmaban el valor universal de su filosofía estaban afirmando en forma bien consciente el derecho a la preeminencia social de la clase que representaban. Quizá es este uno de los pocos ejemplos en que la filosofía se presenta menos enmascarada, diciendo más abiertamente lo que quiere.(6)

"Existe una interpretación que podríamos llamar de 'derechas', casi siempre hostil al positivismo de México, y una interpretación de 'izquierdas', en muchos puntos conforme con el positivismo.(7)

"El positivismo de México fue combatido duramente por distintos grupos políticos y religiosos. Estos grupos políticos y religiosos estaban representados por los llamados jacobinos y por los católicos.

Pero hubo un grupo contra el cual se tuvo que enfrentar el positivismo de México, un grupo formado en su propio seno, dentro

(6) Ibidem, p. 28.

(7) Ibidem, p. 29.

de sus formas educativas. Este grupo salió fuera de la doctrina en que se había formado y buscó nuevos horizontes. Se trata de una generación de autodidactas, de hombres que tuvieron que buscar fuera de la circunstancia cultural en que se encontraban una nueva forma de sentir la vida. Este grupo fue el de la generación llamada del Ateneo de la Juventud.(8)

"El positivismo de Comte y de Spencer -dice José Vasconcelos, uno de los líderes de este grupo- nunca pudo contener nuestras aspiraciones. Este grupo tendió a interpretar el positivismo dentro de esta su ansia por intervenir en la vida cultural, intervención que se encontraba obstaculizada por los viejos positivistas sus maestros. Antonio Caso, el más brillante y más agudo polemista del grupo, considerará al positivismo como una filosofía de mediocres, de irresponsables. Llama al positivismo una doctrina que 'ahorraba el pensar'.(9)

"El positivismo formó hombres prudentes, juiciosos y sumisos. 'El positivismo -dice Antonio Caso- formó una generación de hombres ávidos de bienestar material, celosos de su prosperidad económica, que durante treinta años colaboraron con la obra política de Porfirio Díaz'. Alfonso Reyes nos dice a su vez, recordando la época en que su generación se enfrentó a los positivistas: 'Bajo el signo de Porfirio Díaz nuestros directores positivistas tenían miedo de la evolución, de la transformación'.

(10)

(8) Ibidem, p.29.

(9) Ibidem, p.30.

(10) Ibidem, p.30.

"Pero será otro positivista, José Torres, el que más abiertamente defenderá la tesis de que el positivismo nada tuvo que ver con el régimen porfirista. que el positivismo no fue el responsable del malestar social que originó el Porfiriismo. Refiriéndose a los ataques de Antonio Caso, (11) Torres nos dice: 'La filosofía positiva, como todas las filosofías anteriores a ella, se ha limitado a una labor puramente teórica y abstracta y no se comprende cómo el señor Caso ha podido creer que sus enseñanzas pudieran llegar hasta las masas populares y orientar su criterio moral cuando bien sabido es que en nuestro país el pueblo ha vivido siempre extraño al movimiento intelectual y a las disciplinas filosóficas renacientes.' (12)

"Por lo ya expuesto, se habrá visto a qué clase de interpretaciones ha dado lugar el positivismo en esta circunstancia llamada México.

Los positivistas mexicanos que quieren demostrar que una cosa es la doctrina positiva y otra cosa es la práctica de esa doctrina, lo que hacen es tratar de salvar a la doctrina de su fracaso en el terreno político. (13)

"En 1867 se presentaba en México una doctrina que pretendía solucionar los problemas sociales y políticos de este país; años más tarde mostraba esta doctrina su incapacidad para seguir

(11) Ibidem, p. 33.

(12) Ibidem, p. p. 34-35

(13) Ibidem, p. 35.

incapacidad para resolver tales problemas quedaba demostrada por las nuevas convulsiones sociales.(14)

"Lo que Torres y los positivistas que como él piensan hacen, es tratar de escapar por la tangente. Decir: una cosa es el positivismo teórico y otra cosa es el positivismo práctico, implica una falta de responsabilidad intelectual muy característica de nuestro siglo.(15)

"El positivismo fue traído a México para resolver una serie de problemas sociales y políticos, y no simplemente para ser discutido teóricamente. Su expresión teórica fue, por supuesto, desconocida por las masas sociales de México; pero no así su expresión práctica, que fue sentida en diversas formas, tanto por los conocedores de la doctrina como por los ignorantes de la misma.(16) 'Habrá que separar a los teóricos puros del positivismo de los educadores que, como Gabino Barreda, trataron de adaptar la doctrina a las circunstancias mexicanas para solucionar los problemas que éstas suscitaban, distinguir entre el grupo político de los científicos que se lanzó a la lucha política enarbolando un ideal justificado por la ciencia positiva, del grupo de los 'científicos', que no tenían sino el nombre, y cuyo último ideal era vivir del erario público.(17)

(14) Ibidem, p.36.

(15) Ibidem, p.36.

(16) Ibidem, p.37.

(17) Ibidem, p.38.

"Mal interpretado o no, el positivismo dió lugar a diversas expresiones de la vida cultural de México; cada una de ellas no fue la auténtica expresión del ideal positivista, sino la expresión de una realidad propia de la circunstancia mexicana. (18)

"Del comrismo se sacaron los principales conceptos utilizados por los positivistas de México. A estos conceptos se les dió un contenido propio de México.

El por qué fue adoptado el positivismo de Comte y no otra doctrina, implica una cierta afinidad entre la doctrina de Comte y las ideas de los mexicanos que adoptaron ésta. (19)

"Cada clase o grupo social determinado tiene una serie de ideas, un conjunto doctrinal, que es expresión de sus intereses. (20)

"Max Scheler ha mostrado cómo una clase en el poder tiende a una filosofía de carácter estático, y una clase sin poder tiende a una filosofía de carácter dinámico. Los primeros justifican así su continua permanencia en el poder, los segundos su derecho a tener este poder. (21)

"Augusto Comte es el exponente de una determinada clase social. Esta clase es la burguesía, que en su época había alcanzado su máximo desarrollo después de triunfar políticamente una vez hecha la revolución en Francia. La burguesía se

(18) Ibidem, p. 38.

(19) Ibidem, p. 39.

(20) Ibidem, p. 40.

(21) Ibidem, p. 41

encontraba con el problema de tener que invalidar una filosofía que le había servido para alcanzar el poder, pero que ahora hacía inestable el poder alcanzado. Para invalidar una filosofía revolucionaria era menester una filosofía contrarrevolucionaria, de orden. Pero sin caer en el antiguo orden. No se podía pensar en un orden estático a la manera del viejo orden; pero tampoco en una dinámica sin orden. ¿Qué tipo de filosofía tenía que ser ésta? Esta filosofía fue la que realizó Augusto Comte.(22)

"Augusto Comte se encontró con el problema de coordinar sin contradecirse dos conceptos al parecer opuestos, el de orden y el de libertad. Comte trató de demostrar que 'no hay orden sin progreso ni progreso sin orden.' 'En nuestros días -dice Comte refiriéndose a la situación europea de su época- las ideas de orden y progreso se encuentran separadas. El orden se presenta como retroceso y el progreso como anarquía'(23)

"La Revolución francesa fue la demostración de que el antiguo orden no podía seguir siendo el orden. Comte trató de sustituir el orden antiguo por un nuevo orden, que debería basarse en principios en los cuales creyese la burguesía, una vez que había dejado de creer en los principios teológicos.(24)

(22) Ibidem, p.p.40-41.

(23) Ibidem, p.41.

(24) Ibidem, p.44.

"Perdida la fe en los principios del cristianismo, la burguesía había puesto su fe en otros principios. Estos principios fueron los de la ciencia. El hombre moderno o burgués puso en la ciencia la fe que tenía en la religión. Sobre esta nueva fe trató Comte de fabricar un nuevo edificio social. Para Comte, el espíritu positivo alcanza su culminación en Newton. Toda la filosofía positiva de Comte no viene a ser otra cosa que el establecimiento de las bases sobre las cuales se levantó su política. Toda la metodología y el análisis de las diversas ciencias positivas, no son sino los cimientos sobre los cuales levantó su doctrina política.(25)

"Apoyado en las ciencias positivas, Comte estableció el ideal de un nuevo orden social en el cual los intereses de su clase quedaran justificados. Comte considera que es necesario que haya en la sociedad hombres que dirijan y trabajadores que obedezcan. Superiores e inferiores deben estar subordinados a la sociedad. La sociedad debe estar por encima de los intereses de los individuos. En ella los filósofos y los sabios bien preparados deberán dirigir dentro del orden más estricto, conduciéndola hacia el progreso más alto.(26)

"Así como el comtismo tiene su explicación en cuanto ideología de un determinado grupo social, en la misma forma el positivismo mexicano -llamado así a la forma que en México tomó el

(25) Ibidem, p.44.

(26) Ibidem, p.45.

origen abstracto -fue a su vez expresión de un determinado grupo social.(27)

"Justo Sierra, influido por las formas culturales de Europa, ha llamado a este grupo social burguesía, a este grupo social asigna Sierra el triunfo de la Reforma constitucional. En la larga guerra entre liberales y conservadores, triunfan los primeros.(28)

"A quien se debió el triunfo reformista -nos dice Justo Sierra- fue a la clase media de los estados, a la que había pasado por los colegios, a la que tenía lleno de ensueños el cerebro, de ambiciones el corazón y de apetitos el estómago: la burguesía dio oficiales, generales, periodistas, tribunos, ministros, mártires y vencedores de la nueva causa. Es este el nuevo grupo, la nueva clase social que habría de salir vencedora después de más de medio siglo de lucha. Esta nueva clase social alcanzaría el máximo de su desarrollo con el Porfirismo.

La burguesía mexicana, a semejanza de la europea, tuvo una etapa combativa. Una etapa en la cual se enfrentó a los grupos que le eran hostiles por medio de una filosofía combativa. Esta filosofía fue la de los enciclopedistas franceses. Es a esta etapa de la burguesía mexicana a la que se puede llamar del jacobinismo; entre ellos se destaca Melchor Ocampo.(29)

"Una vez que el partido de la Reforma hubo alcanzado el poder,

(27) Ibidem, p.46.

(28) Ibidem, p.46.

(29) Ibidem, p.p.46-47.

fue menester establecer el orden. Pero se trataba de establecer un orden permanente. Gabino Barreda fue el hombre encargado de preparar a la entonces joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana. El instrumento ideológico de que se sirvió el maestro mexicano fue el positivismo.(30)

"Por las palabras de Justo Sierra se ve cómo Barreda aparece como el educador de una determinada clase social, y cómo el positivismo no es otra cosa que un instrumento al servicio de esta educación. La importación del positivismo a México no tiene su explicación en una mera curiosidad cultural o erudita, sino en un plan de alta política nacional.(31)

"Gabino Barreda, a semejanza de Augusto Comte, tuvo que enfrentarse a una circunstancia en la cual imperaba el desorden, la anarquía social. La burguesía mexicana, de la cual era expresión Barreda, tuvo que enfrentarse en el período que he llamado combativo a una clase social privilegiada. A esta clase es a la que dió el nombre genérico de conservadora; pero particularizando más estaba formada por dos grupos: el clero y la milicia.(32)

"El grupo social formado por la burguesía de México se tuvo que enfrentar a su vez a los elementos que, salidos de su propio seno, no se resignaban al orden. Estos fueron los llamados

(30) Ibidem, p.47.

(31) Ibidem, p.47.

(32) Ibidem, p.48.

jacobinos.(33)

"Así, tenemos: una fase combativa de la burguesía mexicana, en la cual se enfrentó contra las clases conservadoras del país, formadas por el clero y por el militarismo. Esta fue una etapa en la cual la burguesía mexicana se sirvió del jacobinismo para destruir las bases ideológicas sobre las cuales se apoyaba la clase conservadora de México.(34)

"Pero una vez que la burguesía mexicana había alcanzado el poder, una vez que había logrado dominar y poner a su servicio a las clases conservadoras antes dichas, se encontró con un nuevo enemigo los viejos liberales, por los hombres que habían sostenido la anterior tesis de la igualdad social, y que no veían en el grupo vencedor sino un grupo más, dueño del poder, la burguesía se tuvo que enfrentar con la ideología jacobina que antes le sirviera para destruir la ideología conservadora.(35)

"El positivismo, aunque de origen ajeno a las circunstancias mexicanas, fue adaptado a ellas y utilizado para imponer un nuevo orden.(36)

"Los positivistas mexicanos identificaron, al igual que Comte en Europa, los intereses de la clase que representaban con los intereses de la nación mexicana. Siguiendo la tesis de Comte, el progreso, en este caso el progreso de la historia de México, estaba representado por tres etapas, por tres estados: el estado

(33) Ibidem, p.48.

(34) Ibidem, p.48.

(35) Ibidem, p.p.48-49.

(36) Ibidem, p.49.

teológico, el metafísico y el positivo.(37)

"El clero y la milicia representaban el estado teológico de la historia positiva de México. Pero a este estado sigue un estado combativo en el cual se destruye el orden del estado teológico para ser sustituido por el orden positivo. Este estado es el metafísico, que en México es identificado con la época de las grandes luchas de los liberales contra los conservadores y que culmina con el triunfo de los primeros sobre los segundos al triunfar el partido de la Reforma. A este estado siguió el estado cuya iniciación había sido encargada a Barrera.(38)

"Se había iniciado una nueva era, una era que ya no podía ser la del oscurantismo teológico; un nuevo orden, que no era el basado en la voluntad de la divinidad ni en la voluntad del caudillo militar. Tampoco era la del desorden metafísico.(39)

"Se trataba de una nueva era, en la cual el orden positivo venía a sustituir el orden teológico y al desorden metafísico.

(40) "Los grupos conservadores, los cuales veían en el positivismo un instrumento ideológico, ya que propugnaba otro orden que no era el antiguo. Por otro lado tuvieron que enfrentarse a los jacobinos que no aceptaban el nuevo orden.(41)

"Los positivistas mexicanos combatieron a estos dos grupos con las ideas que Comte utilizó para oponerse al viejo orden medieval y al desorden provocado por la Revolución francesa.(42)

(37) Ibidem, p. 49.

(38) Ibidem, p. 49.

(39) Ibidem, p. 49.

(40) Ibidem, p. 49.

(41) Ibidem, p. 50.

(42) Ibidem, p. 50.

"Existía una gran semejanza entre las circunstancias con las cuales se tuvo que enfrentar la burguesía mexicana, y las circunstancias con las que se había enfrentado la burguesía europea. De donde se explica la adopción que este grupo social mexicano hizo de las ideas sostenidas por la burguesía en Europa. Esta semejanza de circunstancias hizo que la burguesía mexicana se encontrase reflejada en las ideas expresadas por la burguesía europea, identificando su desarrollo con el desarrollo de ésta y su progreso con el progreso expresado por el positivismo de Comte. Ambas burguesías anhelaban el orden; el orden fue el ideal perseguido por ambos grupos sociales en distintas aunque semejantes circunstancias.(43)

"Sin embargo los positivistas mexicanos fueron en sus ideales, al igual que Comte, más allá de sus circunstancias. Aunque en sus principios identificaron el estado positivo del progreso de México con el Porfirismo, pronto habían de ver que éste se desviaba y seguía sus propios caminos, que no eran los señalados por el positivismo. El positivismo mexicano fue expresión de una determinada clase social, decir expresión, es querer decir instrumento al servicio de la burguesía mexicana en unas determinadas circunstancias; en cuanto fueron cambiando tales circunstancias las ideas que antes se sostenían constituyeron un estorbo. De aquí la hostilidad encontrada por el positivismo en el mismo seno del Porfirismo.(44)

(43) Ibidem, p.50.

(44) Ibidem, p.50.

"La burguesía mexicana no había de tomar del positivismo sino aquello que sirviese a sus intereses de clase y combatiría aquellas ideas que aunque se encontrasen en la misma doctrina fuesen contrarias a dichos intereses; un positivismo puesto al servicio de un grupo social identificado con el Porfirismo, que es la visión que de él ha tenido la generación del Ateneo.(45)

"Los positivistas mexicanos tuvieron un ideal constructivo, ideal que fue destruido por las circunstancias mexicanas.(46)

"Las ideas de orden del positivismo se convertirán en ideas de desorden, perdiendo así su justificación como doctrina de orden social. Fue éste el momento en que las ideas perdieron su relación con las circunstancias y se transformaron en una utopía.(47)

(45) Ibidem, p.50.

(46) Ibidem, p.51.

(47) Ibidem, p.51.

"Gabino Barreda es llamado por Benito Juárez en 1867 para formar parte de la comisión encargada de redactar un plan de reorganización educativa en la que se encontraban, además del Dr. Gabino Barreda, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Francisco Díaz Covarrubias y Eulalio M. Ortega. El 2 de diciembre del mismo año se publicaba la Ley que orientaba y reglamentaba la instrucción en México, desde la primaria hasta la profesional, incluyendo la preparatoria. Esta ley reglamentaria de la educación tenía como fondo una doctrina que era el positivismo. (48)

"Juárez, como sagaz hombre de estado, adivinó en la doctrina positiva el instrumento que necesitaba para cimentar la obra de la revolución reformista. En la reforma educativa propuesta por Barreda, vio Juárez el instrumento que era menester para terminar con la era de desorden y la anarquía en que había caído la nación mexicana. (49)

"Uno de los enemigos contra los cuales tuvo que luchar el partido liberal en México fue el clero católico. (50)

"Recuérdese que la filosofía positiva de Comte tiene como finalidad última el sustituir a la iglesia católica por una iglesia positiva y el orden basado en la voluntad divina por un orden basado en las ciencias positivas. (51)

"La emancipación a que debe llegar la humanidad, según Barreda, es triple: emancipación científica, emancipación

(48) Ibidem, p. 55.

(49) Ibidem, p. 56.

(50) Ibidem, p. 56.

(51) Ibidem, p. 56.

religiosa, emancipación política. México representa en esta emancipación uno de los eslabones de la emancipación de la humanidad.(52) "Gabino Barreda hace de la historia de México un eslabón de la historia de la humanidad, según la tesis del positivismo comtiano.(53)

"En los campos de guerra mexicanos el espíritu positivo logra su plena emancipación mental.(54) Barreda, a diferencia de Comte, ve en el liberalismo mexicano una expresión del espíritu positivo. Nos dice Barreda, no se podría explicar la independencia de México, en la cual un pueblo inerme pudo vencer a un 'clero armado a la vez con los rayos del cielo y las penas de la tierra, jefe supremo de la educación universal'.(55)

"La revolución mexicana que se inicia en 1810 y termina en 1867 tiene su origen en esta oposición de fuerzas que habiendo sido positivas, se transformaron en negativas, al enfrentarse a todo progreso.(56)

"Dos formas del orden se enfrentaron en los campos de México: el orden estático, el de las fuerzas negativas del progreso, y el orden dinámico, el de las fuerzas positivas, las del progreso. Estos dos tipos de orden estaban representados, de una parte, por 'el clero y el ejército como restos del pasado régimen, y de otra, por las inteligencias emancipadas e impacientes por

(52) Ibidem, p.57.

(53) Ibidem, p.57.

(54) Ibidem, p.57.

(55) Ibidem, p.57.

(56) Ibidem, p.58.

acelerar el porvenir.(57)

"El triunfo del partido republicano encabezado por Juárez fue el triunfo del progreso contra el retroceso.(58)

"México había logrado su independencia política frente a España; pero no la había logrado frente al clero, que seguía dominando las conciencias. A este grupo había de sumarse el caudillaje militar que había hecho las armas y que al obtenerse la Independencia de México quedaba en el poder. A estas fuerzas se enfrentó el partido liberal, quedando al fin triunfante en el año de 1867.(59) "El victorioso pero arruinado vencedor se encontraba en esta su tarea de reconstrucción con los mismos obstáculos que, aunque vencidos en el campo de batalla, no había podido vencer en el campo espiritual, en la conciencia de los mexicanos. Estos enemigos seguían siendo el clero y la milicia. (60) El clero tenía el poder espiritual. La milicia los nuevos caudillos que no querían reconocer que la misión de las armas había terminado.(61)

"El clero hostilizaba al nuevo orden desde los templos y el militarismo desde el campo, provocando continuas revueltas y desertiones.(62)

"El catolicismo ha sido y sigue siendo uno de los ingredientes espirituales del pueblo mexicano. La independencia de México sólo

(57) Ibidem, p.60.

(58) Ibidem, p.61.

(59) Ibidem, p.62.

(60) Ibidem, p.63.

(61) Ibidem, p.63.

(62) Ibidem, p.63.

lo había sido política y no espiritual. México seguía siendo tan católico como lo había sido en la Colonia. Los liberales veían que el clero aprovechaba su fuerza espiritual para defender intereses no espirituales; para defender los privilegios que había obtenido en la Colonia.(63)

"Los jefes militares se consideraban con derecho a toda clase de privilegios. El militar no era en México consciente de su responsabilidad social. No se consideraba como instrumento al servicio de la sociedad.(64)

"La burguesía mexicana fue quien dio bandera y principios al movimiento revolucionario contra la clase conservadora, de esta clase había que sacar a los dirigentes para el nuevo orden social. Para esto era menester dar a los miembros de dicha clase una educación especial, al mismo tiempo, por medio de esta educación, se arrancarían las conciencias de los mexicanos de manos del clero.(65)

"Uno de los postulados de la burguesía liberal mexicana era el de libertad de conciencia. Sin esta liberación la independencia política de México no era otra cosa que un mito. De aquí el afán de descatalogización de los dirigentes del liberalismo mexicano. Sólo creando una conciencia no católica se podía liberar a los mexicanos de la influencia del clero. Para esto era menester una educación no católica. Una educación por medio de la cual se

(63) Ibidem, p. 63.

(64) Ibidem, p. 64.

(65) Ibidem, p. 65.

mostrase a los mexicanos la necesidad de emanciparse de una religión que en vez de servir a los intereses de la sociedad en general, servía a los intereses de un grupo en particular.(66)

"Gabino Barreda, en la Oración Cívica (pronunciada el 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato). Sirviéndose de la filosofía positiva, había puesto el acento a este problema de la emancipación de la conciencia. Había mostrado cómo conforme a la interpretación positivista de la historia, la religión católica, y con ella el clero de esta religión, representaba una fuerza negativa.(67)

El orden predicado por el clero, no era el orden que correspondía a la etapa de progreso en que la humanidad se encontraba. Era menester el orden, pero este orden tenía que ser el que los positivistas llamaban positivo.(68) El positivismo justificaba a la revolución mexicana y daba las bases para establecer un orden de acuerdo con las ideas de ella. El postulado de la misma: libertad de conciencia, quedaba resumido por Barreda en una fórmula positivista "emancipación científica, emancipación religiosa, emancipación política", las cuales sólo eran posibles mediante una emancipación mental.(69)

"Se alteró en cierta forma el sentido que Comte había dado a su doctrina ya que para Comte, las ideas de la Revolución francesa representaban para este pensador un espíritu negativo.(70)

(66) Ibidem, p.65.

(67) Ibidem, p.p.65-66.

(68) Ibidem, p.66.

(69) Ibidem, p.66.

(70) Ibidem, p.p.66-67.

"Barreda no ataca, en este discurso, a los liberales, como lo hace Comte en su doctrina, al considerarles como encarnación del espíritu negativo. El espíritu negativo de México está encarnado en el clero y la milicia; el positivismo lo encarnan los liberales victoriosos.(71) "Barreda es llamado por estos liberales y encargado de reorganizar la educación. Será más tarde cuando muchos de estos liberales se opongan a Barreda y sean éste y sus discípulos los que, al igual que Comte, consideren a los liberales como expresión del espíritu negativo.(72)

"Los liberales, los jacobinos, animadores del movimiento llamado de Reforma, una vez triunfantes querían establecer un nuevo orden, transformarse en una nación fuerte y respetada. Necesitaban de una ideología que fundamentase tal orden. Esta ideología se la ofrecía el positivismo de Barreda.(73)

"Gabino Barreda alteraría la divisa comtiana, Amor, Orden y Progreso, diciendo 'Libertad, Orden y Progreso, la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin.' Libertad era la nueva categoría con la cual Barreda alteraba la divisa comtiana.
(74)

"Los liberales consideraban peligroso al catolicismo por el uso que de él hacía el clero al convertirlo en un arma política.
(75) "Ya que no era posible descatolizar a México, al menos había que invalidar al catolicismo como arma política. De aquí las

(71) Ibidem, p.67.

(72) Ibidem, p.68.

(73) Ibidem, p.68.

(74) Ibidem, p.69.

(75) Ibidem, p.69.

leyes de Reforma, conforme a las cuales quedaba separado el estado de la iglesia, el poder material del poder espiritual. De aquí surgirá la tesis de la escuela laica, según la cual el estado no pretendía imponer a los mexicanos ninguna ideología, sino que ésta quedaba al arbitrio de cada mexicano.(76)

"El gobierno liberal de Juárez quería respetar las ideas del catolicismo, sabía que no era fácil combatirlos, se conformaba con que no interviniesen en la política.(77) "el individuo era libre para tener las ideas que quisiese; para lo que no era libre era para imponer estas ideas, sus ideas, a la sociedad.(78)

"Uno de los motivos del éxito del positivismo como doctrina nacional ha sido la situación caótica en que se encontraba el país. El partido liberal transformado en gobierno necesitaba de un nuevo orden, de un orden basado en principios ideológicos que no fueran ya los del partido conservador vencido.(79)

"El positivismo tuvo éxito como doctrina al servicio de esta clase, porque los miembros de ella estaban predispuestos ideológicamente hacia él. Sin esta predisposición ideológica de la clase o grupo vencedor el positivismo no hubiera pasado de ser una filosofía del conocimiento, exclusiva de un señor llamado Gabino Barreda.(80) "En esta doctrina encontraron, los hombres que sostuvieron las Leyes de Reforma, un instrumento que

(76) Ibidem, p.70.

(77) Ibidem, p.70.

(78) Ibidem, p.71.

(79) Ibidem, p.75.

(80) Ibidem, p.75.

favorecía los ideales por ellos sostenidos.(81)

"En el doctor José María Luis Mora, considerado como el teórico de los liberales mexicanos, encontramos la mejor exposición de la ideología liberal mexicana.(82) "En Mora tenemos al mejor exponente de los ideales de la clase que adoptó al positivismo como instrumento de orden, en Mora se anticipan ideas que son como introducción a las del positivismo.(83) "para Mora, los civiles son hombres que no pertenecen ni al clero ni a la milicia: hombres que creen en el trabajo y la industria y que aspiran a un orden que proteja los intereses que se deriven de dicho trabajo e industria.(84)

"En esta clase, cuyo portavoz es Mora y más tarde lo será Barreda, puede verse a la clase que Sierra denominó burguesía.(85) "Dice Mora el clero y la milicia han obtenido con el triunfo de la independencia una serie de privilegios que no quieren abandonar (86)

"El clero y la milicia han sido hechos para servir a la nación, al pueblo y no el pueblo para servirlos a ellos,(87)"el clero y la milicia son grupos que no se interesan por otra cosa que por defender y aumentar sus privilegios, lo que Mora llama

(81) Ibidem, p.75.

(82) Ibidem, p.75.

(83) Ibidem, p.76.

(84) Ibidem, p.77.

(85) Ibidem, p.77.

(86) Ibidem, p.78.

(87) Ibidem, p.78.

intereses de cuerpo.(88)

"Mora se anticipa al ideal de una educación que alcanzará su realización con el positivismo.(89) "La empleomanía, lo que llamaríamos en nuestros días el burocratismo es para Mora, el empleado público, en vez de servir a la sociedad, trata de cuidar sus propios intereses como individuo, como particular. No ven en su empleo un puesto de responsabilidad social, sino un instrumento del que se sirve para sobrevivir a sus diarias necesidades. El empleado público, por temor a perder su puesto o bien tratando de obtener otro mejor remunerado, se pone incondicionalmente al servicio de la facción o cuerpo dominante olvidando que tiene una misión social que cumplir. La empleomanía -dice Mora- por creación de los empleos, pone a disposición del poder, siempre enemigo de la libertad, una gran masa de fuerza con que oprimirla, y al mismo tiempo degrada a los ciudadanos, los envilece y desmoraliza.(90)

"Mora, se ha visto ya, expresa la manera de sentir de un determinado grupo social al que hemos llamado burguesía mexicana. (91) "El burgués de la época porfiriana es un tipo cómodo, egoísta, que no quiere que en nada se le moleste, que quiere enriquecerse con el menor esfuerzo. Este hombre es un amante de la paz, del orden. La paz y el orden del Porfirismo. (92)

(88) Ibidem, p.79.

(89) Ibidem, p.p.83-82.

(90) Ibidem, p.85.

(91) Ibidem, p.92.

(92) Ibidem, p.92.

"La educación fue el arma de que se valió la burguesía mexicana para persuadir a otras clases de su derecho a los privilegios que obtuvo. De aquí la necesidad que tenía esta clase de una doctrina que persuadiese a todos los mexicanos de que el orden de la burguesía mexicana era el orden de la sociedad.(93)

"La educación sería el instrumento más adecuado para una revolución que pretendía algo más que un simple cambio político.
(94)

La burguesía mexicana trató de alcanzar el poder por medios suaves, por convencimiento, en otras palabras, racionalmente. Sin embargo esto no fue posible porque las clases que tenían el poder usarían de la violencia para defenderlo; fue menester la violencia contra la violencia.(95) "La burguesía mexicana se vio obligada a disputar el poder por medio de las armas; fue necesario que usase la conspiración, los planes subversivos y el movimiento armado.(96) "La burguesía mexicana identifica sus propios intereses con los intereses de los demás teniendo gran cuidado en no ofender aquellas ideas que aún influían en la masa. Como se ve, la ideología de la burguesía era una ideología de precaución.

"La educación positiva tendrá sumo cuidado en no ofender a otras ideologías, pretendiendo respetar a todos.(97)

(93) Ibidem, p.95.

(94) Ibidem, p.96.

(95) Ibidem, p.97.

(96) Ibidem, p.97.

(97) Ibidem, p.98.

"El positivismo mexicano fue un intento de planificación de las ideas de todos los mexicanos, siguiendo el modelo de la ideología de la burguesía mexicana.(98) "La burguesía mexicana justificó sus propios privilegios y los defendió por medio de la filosofía positiva.

Trató de demostrar positivamente el origen científico de sus privilegios. Y cuando tales demostraciones científicas fueron insuficientes, supo servirse de sus antiguos adversarios, el clero y la milicia, para que éstos convenciesen con sus propios métodos a aquéllos que no se dejaban convencer con el método positivo.(99)

"Gabino Barreda hace una defensa de la religión católica en contra del jacobinismo profesado por Nicolás Pizarro, autor del Catecismo moral. Barreda muestra cómo Pizarro no tiene razón en considerar 'como inútil y nociva la existencia de todo clero'. (100)

"La principal razón por la cual el libro de Pizarro queda inválido para servir de texto oficial, es el hecho de que la ideología sostenida por dicho libro estaba contra el interés social, puesto que incitaba a la disputa y con ello al desorden. (101)

"Gabino Barreda consciente de la realidad mexicana, no toma del positivismo sino aquel conjunto de ideas que no provoque en el ánimo de los mexicanos la discusión que podía ser llevada al

(98) Ibidem, p.102.

(99) Ibidem, p.102.

(100) Ibidem, p.114.

(101) Ibidem, p.115.

terreno de las armas. Del positivismo no quiere obtener otra cosa que una base ideológica que haga posible la paz.(102)

"El reparto de la riqueza es considerado por Barreda como un ideal que pudo haber cabido en el período teológico de la historia; pero que en ninguna forma cabía en el período positivo.

La riqueza es una necesidad social y con ella lo son también los poseedores de ésta. Los ricos forman una clase necesaria a la sociedad una vez que ésta ha llegado a su período positivo; de aquí la razón por la cual debe considerarse a la 'propiedad como base de la sociedad y no como la fuente de goces personales', que es el modo como la ven todas las teologías.(103)

"Barreda, que se ha opuesto a la tesis liberal, que considera a la libertad como un 'dejar hacer', sostiene por lo que se refiere a la propiedad privada una libertad en su pleno sentido liberal. El rico puede hacer lo que quiera con su dinero salvo repartirlo, porque si todos lo hicieran se descoyuntaría la sociedad.(104)

"No se puede atacar a la riqueza, porque tal cosa sería cortar y acabar con todo estímulo, y con ello con todo progreso.(105)

"Hemos visto cómo la filosofía positiva ha sido adoptada en México para justificar los intereses de una determinada clase social, a la que Sierra ha dado el nombre de burguesía mexicana. Barreda fue el encargado de establecer las bases ideológicas que

(102) Ibidem, p.115.

(103) Ibidem, p.118.

(104) Ibidem, p.118.

(105) Ibidem, p.119.

Planificación Educativa Propuesta por Gabino Barreda.

"En una carta que Barreda envía en 1870 a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, hace una exposición de la reorganización que ha realizado en la Escuela Nacional Preparatoria. De acuerdo con el plan que ha propuesto, dicha educación deberá abarcar todas las ciencias de carácter positivo, aunque de hecho Barreda tuvo que reformar este plan ante la presión ejercida tanto por los liberales como por los católicos, la educación debería abarcar todas las ciencias positivas, empezando por las matemáticas; de ésta se pasaría a las ciencias naturales, conforme al siguiente orden: cosmografía y física, geografía y química, botánica y zoología. Al final de estos estudios estaba la lógica. Barreda intercala entre dichas asignaturas el estudio de los idiomas vivos, como el francés, el inglés y el alemán. Por lo que se refiere al latín, en vez de estudiarse en el primer año, se debía estudiar en los últimos años; ahora que cada sabio escribe en su propio idioma, es menester conocer el idioma de dichos sabios, dándose la preferencia al francés puesto que ha venido a ser como el latín en otras épocas, ahora el latín tiene otra función: la de facilitar los estudios y cultivo de la jurisprudencia y la medicina.(111)

"El desorden social y político tiene su origen en el desorden

(111) Ibidem, p.122.

hicieran posible un orden permanente, el de la nueva clase ahora dueña del poder.(106)

"Se puede decir que la revolución de 1810 fue hecha en contra de la intervención política de España, y que la de la Reforma, lo fue en contra de la intervención política del clero.(107) "La riqueza era el instrumento del cual se servía el clero para comprar hombres y armas con los que defendería los derechos que sobre la política mexicana tenía desde la Colonia. Arrancarle sus riquezas no fue una medida de carácter económico sino político. Dichas riquezas pasaron a manos de otros propietarios, con los cuales se formó el núcleo de los hombres que más tarde habían de sostener el régimen porfirista.(108)

"La revolución agraria había de originar más tarde el desorden que no supo prever la burguesía mexicana, adormecida en sus ideas de paz y de progreso, considerando a éste como el aumento progresivo de sus riquezas.(109)

"El estado, no debe preocuparse por la existencia de hombres con ideas personales ni que los mexicanos piensen lo que quieran, que exploten o se dejen explotar. A la sociedad lo único que le interesa es el orden.(110)

(106) Ibidem, p.119.

(107) Ibidem, p.120.

(108) Ibidem, p.120.

(109) Ibidem, p.120.

(110) Ibidem, p.121.

de la conciencia. Si se lograra ordenar la conciencia , se podría ordenar la sociedad.(112) "Si todos los individuos que forman una sociedad pudiesen pensar igual, se habrían acabado con todo motivo de disputa; se habría acabado con la anarquía. De aquí que sea menester que todos los mexicanos tengan lo que llama Barreda 'un fondo común de verdades'.(113)

"Barreda pretendió realizar estas ideas en la Escuela Nacional Preparatoria, mediante un plan de estudios que lograra tal uniformación; (114) "Barreda consideraba que la educación, debe ser producto de un tratar de desbaratar prejuicios. No se debe tratar de sostener unas opiniones, sino mostrar la verdad en todos sus aspectos.(115)

"El proyecto de Barreda para ordenar la conciencia de los mexicanos, haciendo que al pensar en igual forma todos los mexicanos se pusiesen de acuerdo, no podía tener todo el éxito si se limitaba únicamente a la Escuela Nacional Preparatoria. Era menester iniciar esta educación desde un lugar que fuese más efectivo que sería la escuela primaria.(116)

"En 1875 propone Barreda que la educación primaria sea obligatoria para todos los mexicanos. A dicha proposición se oponen los liberales por considerar que con dicho proyecto se atacaban los derechos del hombre, el derecho de actuar y pensar

(112) Ibidem, p.125.

(113) Ibidem, p.125.

(114) Ibidem, p.125.

(115) Ibidem, p.125.

(116) Ibidem, p.126.

libremente.(117)

"Dice Barreda la instrucción obligatoria: es un problema de conveniencia y de estabilidad social. Si declaramos que ella es útil y conveniente, no debemos de preocuparnos de que tal obligación pueda parecer contraria al principio de libertad.(118)

"Considera a los liberales extremos, a los jacobinos, como los opositores más peligrosos al plan educativo que trata de realizar. De aquí que en 1877, diez años después del discurso en el que hablaba del liberalismo como encarnación del espíritu positivo, tenga que hablar del mismo liberalismo como encarnación del espíritu negativo.(119)

"El plan educativo de Gabino Barreda tuvo que sufrir una serie de ataques que venían tanto del sector conservador como del sector liberal, estos ataques fueron mutilando poco a poco el plan original de Barreda. En 1868 se inician las primeras reformas del plan. En 1873 se le ataca más rudamente al ser eliminadas algunas materias consideradas por sus opositores como innecesarias para los estudiantes que se preparaban para las carreras de medicina y jurisprudencia. Estas materias eran la analítica y el cálculo infinitesimal. En 1877 el ministro Ignacio Ramírez disponía que los futuros arquitectos quedaban eximidos de cursar en la preparatoria el castellano, la literatura y la lógica.

(117) Ibidem, p.127.

(118) Ibidem, p.128.

(119) Ibidem, p.131.

En 1880, siendo secretario de instrucción pública don Ezequiel Montes, se expedía un decreto en el que se atacaba a la instrucción basada en el positivismo, al ordenar que la lógica de Stuart Mill y la de Bain, que servían de texto en la Escuela Preparatoria, fuesen sustituidas por la lógica de Tiberghien. (120)

"Las razones que se daban en apoyo de dicho decreto eran las mismas que durante mucho tiempo habían dado los católicos y aún los mismos liberales en contra del positivismo.(121) "Cada una de las bases propuestas en el proyecto representan una crítica al plan educativo de Barreda; éste a su vez hará una defensa de su propio plan y una crítica del nuevo.(122)

"En la primera base los autores del nuevo proyecto consideran que la instrucción pública no tiene otra misión que la de instruir, es decir, la de enseñar a los estudiantes una serie de materias que les sean útiles en un sentido instrumental, como es el enseñar al abogado las leyes, al médico la medicina y al ingeniero las matemáticas; pero no dar a todos ellos una cierta y uniforme manera de pensar. Esta manera de pensar de los individuos debe quedar a su propio criterio. Los autores del proyecto están contra la tesis de Barreda de dar a todos los estudiantes 'un fondo común de verdades'.(123)

(120) Ibidem, p.134.

(121) Ibidem, p.134.

(122) Ibidem, p.137.

(123) Ibidem, p.137.

"En la segunda base del contraproyecto a la Reforma Educativa de Barreda, se propone el no recargamiento en las profesiones con el estudio de ciencias poco necesarias a su ejercicio. Esta segunda base está contra la instrucción de carácter enciclopédico.(124)

"Gabino Barreda considera que de aceptarse esta segunda base, lo que de hecho se hará, se haría inútil la existencia de la escuela preparatoria; la educación preparatoria tiene una misión más amplia que la de preparar profesionistas, y esta misión es la de preparar a los mexicanos a vivir como ciudadanos, a convivir unos con otros.(125)

"En la quinta base del proyecto de reforma, se establece que 'La instrucción primaria sea gratuita y obligatoria en toda la República'(126)

"Los positivistas que alcanzarán los mejores puestos en el Porfirismo serán los que se servirán de la filosofía positiva como de un instrumento al servicio del poder material; serán éstos los que harán del positivismo un arma política en su sentido puramente material.(127)

(124) Ibidem, p.138.

(125) Ibidem, p.138.

(126) Ibidem, p.139.

(127) Ibidem, p.147.

I.2.-Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria de 1868 a 1907.

I.2.1.-"Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1868.

Licenciado Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes del Distrito, sabed: Que he tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO

de la ley orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal (2 de diciembre de 1887).

Art. 11.- Para ingresar a la Escuela Preparatoria se necesita: presentar un certificado de un profesor público de primeras letras de las escuelas nacionales o particulares, en que conste que el alumno tiene aptitud en los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Elementos de Gramática Castellana, Estilo Epistolar, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Moral, Urbanidad, Nociones de Derecho Constitucional, Rudimentos de Historia y de Geografía, o sujetarse a examen de estas materias.

Art. 12.- Los estudios preparatorios para los abogados, se harán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Español, Francés, Taquigrafía.

SEGUNDO AÑO

Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía, precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, Primer año de Latín, Primero de Inglés.

TERCER AÑO

Física, Geografía, Segundo año de Latín, Segundo de Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Historia, Cronología, Tercer año de Latín, Teneduría de libros.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Moral, Gramática General, Historia de la Metafísica, Literatura.

Art. 13.- Los estudios preparatorios para los Médicos y

Farmacéuticos se harán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés, Taquigrafía.

SEGUNDO AÑO

Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, primer año de Latín, primer año de Inglés.

TERCER AÑO

Física, Geografía, segundo año de Latín, segundo año de Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Historia, Cronología, tercer año de Latín, primer año de Alemán, Teneduría de libros.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Gramática General, Literatura, Moral y

segundo año de Alemán.

Art. 14.- Los estudios preparatorios para los Agricultores y Veterinarios se harán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática, Español, Francés, Taquigrafía.

SEGUNDO AÑO

Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal; Cosmografía, precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, primer año de Latín, primero de Inglés.

TERCER AÑO

Física, Geografía, segundo año de Latín, segundo de Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Historia, Cronología, tercer año de Latín, primer año de Alemán, Teneduría de libros.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Literatura, Moral, segundo año de Alemán.

Art. 15.- Los estudios preparatorios para los Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores, Beneficiadores de metales, se harán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra y Geometría, Gramática, Español, Francés, Taquigrafía.

SEGUNDO AÑO

Trigonometría (por método analítico) concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Geografía, Raíces Griegas, primer año de Inglés.

TERCER AÑO

Física, Cronología e Historia, Literatura, Teneduría de Libros, segundo año de Inglés, primero de Alemán.

CUARTO AÑO

Química, Historia Natural, Lógica, Ideología, Moral, Gramática General, segundo año de Alemán.

Art. 16.- Todos los alumnos practicarán diariamente a las horas que fije el reglamento interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversos ramos de Figura, Paisaje y Lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.

Dado en el Palacio Nacional de México a 24 de enero de 1868.-
Benito Juárez.- Al C. Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública." (128)

(128) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922. p.p.21-27.

I.2.2.-Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de
1869.

"Licenciado Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes del Distrito, sabed: Que he tenido a bien decretar el siguiente

REGLAMENTO

de la Ley orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal (15 de mayo de 1869).....Escuela Preparatoria.- Art. 12. Estudio Preparatorio para la carrera de Abogado.

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría Plana, Francés.

SEGUNDO AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Inglés, Francés.

TERCER AÑO

Física precedida de nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología, primer año de Latín.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral, segundo año de Latín, Literatura.

Art. 13.- Estudios preparatorios para la carrera de Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores y Beneficiadores de Metales.

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría Plana y Francés.

SEGUNDO AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Inglés, Francés.

TERCER AÑO

Física precedida de nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología,
Primer año de Latín.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral,
segundo año de Latín, Literatura.

Art. 14.- Estudios preparatorios para los Médicos,
Farmacéuticos, Agricultores y Veterinarios.

PRIMER AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría Plana, Francés.

SEGUNDO AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con
naciones de Cálculo Infinitesimal, Inglés, Francés.

TERCER AÑO

Física precedida de nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática
Española, Raíces Griegas, Inglés.

CUARTO AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología, primer año de Latín.

QUINTO AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral, segundo año de Latín, Literatura.

Art. 15.- Todos los alumnos practicarán a las horas que fije el Reglamento Interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversos ramos de figura, paisaje y lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.

Los alumnos que se dedique a la carrera de Ingenieros, Arquitectos, cursarán durante el cuarto y quinto año los dibujos de órdenes clásicos y de copia de monumentos bajo la inspección y conforme a las indicaciones de la Escuela de Bellas Artes.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para que se le de el debido cumplimiento.-

Palacio de Gobierno Nacional en México, a 9 de noviembre de 1869.- Benito Juárez.- Al C. José M. Iglesias, Ministro de Justicia e Instrucción Pública."(129)

(129) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.29-32.

I.2.3.-"Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de
1896.

Secretaría de Estado

y del despacho de

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

SECCION SEGUNDA

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en virtud de la autorización concedida al ejecutivo por decreto de 19 de mayo próximo pasado, he tenido a bien expedir la siguiente

LEY DE LA ENSEÑANZA PREPARATORIA

EN EL DISTRITO FEDERAL

Art. 1' La enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria será uniforme para todas las profesiones, y tendrá por objeto la educación física, intelectual y moral de los alumnos.

Art. 2' La instrucción preparatoria comprenderá los ramos siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría Plana y en el Espacio, Trigonometría Rectilínea, Geometría Analítica de dos dimensiones y Elementos de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de Nociones de Mecánica; Física, Química, Botánica, Zoología, Moral y Psicología Experimental, Lógica, Geografía precedida de ligeras nociones de Geología, Historia General, Historia Americana y Patria, Francés, Inglés, Lengua Nacional, Raíces Griegas y Latinas, Literatura, Declamación, Dibujo, Canto, Conferencias sobre Moral e Instrucción Cívica; Fisiología e Higiene, Sociología General, historia de los principales descubrimientos geográficos e historia de la Astronomía, la Física, la Química y la Biología.

Art. 3' El plan de estudios que precede se desarrollará en ocho cursos semestrales, y su distribución será la siguiente:

PRIMER CURSO SEMESTRAL

Aritmética y Álgebra. (Clase diaria.)

Primer curso de Francés (Clase alternada.)

Curso práctico de Lengua Nacional. (Clase alternada.)

Primer curso de Dibujo Lineal (Clase alternada.)

Canto (Una clase a la semana.)

Ejercicios físicos (Tres veces por semana.)

Conferencias sobre Moral e Instrucción Cívica; el profesor pondrá de relieve las cualidades morales de los grandes filántropos y de los más notables patriotas (Dos veces por semana.)

SEGUNDO CURSO SEMESTRAL

Geometría Plana y en el Espacio y Trigonometría Rectilínea.
(Clase diaria)

Segundo curso de Francés (Clase alternada)

Primer curso teórico-práctico de Lengua Nacional. (Clase alternada)

Segundo curso de Dibujo Lineal. (Clase alternada)

Canto (Una clase a la semana)

Ejercicios físicos (Tres veces por semana)

Conferencias sobre historia de los principales descubrimientos geográficos, en las que se pongan de relieve las cualidades morales de los viajeros más afamados. (Dos veces por semana).

TERCER CURSO SEMESTRAL

Geometría Analítica de dos dimensiones y elementos de Cálculo Infinitesimal. (Clase diaria)

Cosmografía precedida de nociones de Mecánica. (Clase alternada)

Conferencias sobre la historia de la Astronomía y sus principales aplicaciones; el profesor pondrá de relieve las cualidades morales de los grandes astrónomos, y la importancia sintética de las más notables teorías cosmográficas. (Dos veces por semana)

Segundo curso teórico-práctico de Lengua Nacional (Clase alternada)

Tercer curso de Dibujo Lineal (Clase alternada).

Ejercicios Físicos (Tres veces por semana)

CUARTO CURSO SEMESTRAL

Física (Clase diaria)

Academias de Física (Clase alternada)

Conferencias sobre la historia de la Física, en las que se pongan de relieve las cualidades morales de los grandes descubridores de principios referentes a la misma ciencia o a sus aplicaciones más notables, y la importancia sintética de las principales teorías físicas. (Dos veces por semana)

Primer curso de Inglés (Clase alternada)

Raíces Griegas y Latinas (Clase diaria)

Cuarto curso de Dibujo Lineal (Clase alternada)

Ejercicios físicos (tres veces por semana)

Academia de Matemáticas (una vez por semana)

QUINTO CURSO SEMESTRAL

Química (Clase diaria)

Academias de Química (Clase alternada)

Conferencias sobre historia de la Química, en las que se pongan de relieve las cualidades morales de los grandes descubridores de principios referentes a la misma ciencia o a sus aplicaciones, la importancia sintética de las principales teorías químicas y de los más notables sistemas de notación y de nomenclatura relativos a dicha ciencia. (Dos veces por semana)

Segundo curso de Inglés (Clase alternada)

Geografía Física precedida de nociones de Geología. (Clase alternada y excursiones una vez al mes para hacer observaciones geográficas)

Primer curso de Literatura (Clase alternada)

Ejercicios Físicos (Tres veces por semana)

Academia de Matemáticas (Una vez por semana)

SEXTO CURSO SEMESTRAL

Botánica (Clase diaria)

Academias de Botánica (Clase alternada)

Conferencias sobre historia de la Botánica, en las que se pongan de relieve las cualidades morales de los grandes biólogos y la importancia sintética de las principales teorías referentes a la vida, así como la de los más notables sistemas de clasificación biológica. (Dos veces por semana)

Segundo curso de Literatura. (Clase alternada)

Historia General (Clase diaria)

Primer curso de Dibujo Tipográfico. (Clase alternada)

Ejercicios Físicos (Clase alternada)

Academia de Matemáticas. (Una vez por semana)

SEPTIMO CURSO SEMESTRAL

Zoología. (Clase diaria)

Academia de Zoología (Clase alternada)

Conferencias sobre Fisiología e Higiene. El profesor hará notar las cualidades morales de médicos eminentes (Dos veces por semana)

Historia Americana y Patria (Clase diaria y una vez al mes visitas a los museos y excursiones a lugares notables por sus recuerdos históricos)

Tercer curso de Literatura (Clase alternada)

Segundo curso de Dibujo Topográfico. (Clase alternada)

Ejercicios físicos. (Tres veces por semana)

Academia de Matemáticas. (Una vez por semana)

OCTAVO CURSO SEMESTRAL

Lógica (Clase diaria)

Psicología y Moral (Clase diaria)

Conferencias sobre Sociología General, en las que se ponga de relieve el progresivo perfeccionamiento de los pueblos. (Dos

veces por semana)

Declamación (Tres clases a la semana)

Geografía Política (Clase alternada)

Ejercicios físicos (Tres veces por semana)

Academia de Matemáticas (Una vez a la semana)

Art. 4.º La enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria tendrá un carácter rigurosamente educativo: los profesores de Matemáticas, Cosmografía, Física, Química, Botánica, Zoología y Psicología deberán procurar que los alumnos razonen correctamente y harán que en sus respectivas clases se ejerciten las operaciones intelectuales que caracterizan el método de cada una de las ciencias expresadas. El profesor de Lógica procurará que los discípulos efectúen sistemáticamente toda especie de razonamientos y estimen de una manera metódica toda especie de pruebas; los profesores de Geografía y de Historia intentarán que los alumnos lleguen a adquirir una idea sintética del Universo, y del progreso de la civilización; los profesores de Lengua Nacional, Raíces Griegas y Latinas, Declamación y Literatura procurarán que los discípulos puedan comunicar sus ideas de la manera más conveniente, y el profesor de Moral, lo mismo que los encargados de las Conferencias desarrollarán, por cuantos medios estén a su alcance, las cualidades morales de los educandos.

La enseñanza de las lenguas extranjeras y la de Dibujo deberán tener un carácter absolutamente práctico.

En las clases de Literatura el profesor dará a conocer los más notables modelos literarios y cuidará de que se hagan ejercicios de composición.

Art. 5' Los profesores de cada asignatura formarán anualmente los respectivos programas, para lo cual tendrán a la vista las prescripciones relativas de esta ley, los programas de la instrucción primaria, tanto elemental como superior, a fin de graduar debidamente la enseñanza.

Dichos programas serán sometidos a la aprobación de la Secretaría de Justicia cuando más tarde el día 1' de mayo de cada año.

Art. 6' Las clases en la Escuela Nacional Preparatoria principiarán el día 2 de enero y terminarán el día 14 de mayo; comenzarán el 2 de julio y se cerrarán el 13 de noviembre de cada año. Los exámenes se efectuarán del día 15 de mayo al día 15 de junio y del 15 de noviembre al 15 de diciembre; habrá vacaciones durante la segunda quincena del mes de junio y la segunda del mes de diciembre. La semana escolar será de seis días. El tiempo consagrado diariamente a las clases no excederá de cinco horas, incluyendo el que se dedique a ejercicios físicos verificados en la escuela. Las clases durarán una hora.

Art. 7' El profesor que acompañe a los alumnos durante las

excursiones escolares que han de efectuarse por los estudiantes de Geografía, Física y de Historia Americana y Patria, deberá hacer notar a sus discípulos las bellezas naturales o artísticas de los lugares visitados."(130)

(130) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.33-39.

I.2.4.- "Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1901.

Secretaría del Estado

y del Despacho de

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

SECCION DE INSTRUCCION
PREPARATORIA Y PROFESIONAL

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto del 12 del actual, he tenido a bien expedir el siguiente plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria:

Art. 1' La enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria será uniforme para las carreras de Abogado, Agente de Negocios, Médico Farmacéutico, Ingeniero, Geógrafo y Astrónomo, Topógrafo, Ensayador y Arquitecto.

Art. 2' La enseñanza preparatoria tendrá por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y moral.

Art. 3' La instrucción preparatoria comprenderá las materias siguientes: Algebra Elemental, Geometría Plana y en el Espacio, Trigonometría Rectilínea y Elementos de Trigonometría Esférica, Geometría Analítica de dos dimensiones, Elementos de Cálculo Infinitesimal, Elementos de Mecánica, Cosmografía, Física, Química, Botánica, Elementos de Anatomía y Fisiología humanas y de Zoología, Psicología, Lógica, Sociología y Moral, Elementos de Mineralogía y Geología, Elementos de Meteorología, Geografía General y Climatología, Geografía Americana y Patria, Historia General e Historia Patria, Lengua Nacional, Literatura General, Literatura Española y Patria, Raíces Griegas, Francés e Inglés, Dibujo a mano libre (de figura, de ornato, de paisaje, etc.) Dibujo lineal y Elementos de Dibujo Topográfico, Orfeones, Ejercicios Militares, Ejercicios Gimnásticos, Manejo de Armas, Tiro al blanco y juegos libres.

Art. 4' El plan de estudios preparatorios se desarrollará en

seis años y su distribución será la siguiente:

PRIMER AÑO

Algebra Elemental. Geometría Plana y en el Espacio, (cinco clases a la semana).

Primer curso de Francés (3 clases a la semana).

Primer curso de Lengua Nacional (Ejercicios de Lectura Superior, Recitación, Composición escrita y aplicación de reglas elementales).(3 clases a la semana).

SEGUNDO AÑO

Trigonometría Rectilínea y Elementos de Trigonometría Esférica, Geometría Analítica de dos dimensiones y Elementos de Cálculo Infinitesimal. (5 clases a la semana).

Segundo Curso de Francés. (3 clases a la semana).

Segundo curso de Lengua Nacional (Conocimiento de modelos literarios graduados.- Aplicación de reglas elementales.- Ejercicios de composición oral y escrita). (3 clases a la semana).

Segundo curso de Dibujo a mano libre.(3 clases a la semana).

TERCER AÑO

Elementos de Mecánica y Cosmografía. (3 clases a la semana).

Física. (5 clases a la semana)

Primer curso de Inglés. (3 clases a la semana).

Tercer curso de Lengua Nacional (Conocimiento de modelos literarios graduados.- Gramática.-

Ejercicios de composición oral y escrita). (3 clases a la semana)

Raíces Griegas (Tecnismos y neologismos). (3 clases a la semana).

Tercer curso de Dibujo a mano libre. (3 clases a la semana).

CUARTO AÑO

Química (5 clases a la semana).

Elementos de Mineralogía y Geología. (3 clases a la semana)

Elementos de Meteorología, Geografía General y Climatología. (3 clases a la semana).

Segundo curso de Inglés. (3 clases a la semana)

Cuarto curso de Lengua Nacional. (Conocimiento de modelos literarios graduados.- Gramática.-

Ejercicios de Composición oral y escrita). (3 clases a la semana)

Cuarto curso de Dibujo a mano libre. (3 clases a la semana).

QUINTO AÑO

Botánica (3 clases a la semana).

Elementos de Anatomía y Fisiología humanas y de Zoología. (3 clases a la semana).

Geografía Americana y Patria. (tres clases a la semana).

Historia General. (3 clases a la semana).

Tercer curso de Inglés. (3 clases a la semana).

Literatura General. (3 clases a la semana).

Primer curso de Dibujo lineal. (2 clases a la semana).

SEXTO AÑO

Psicología. (3 clases a la semana)

Lógica. (3 clases a la semana)

Sociología y Moral (3 clases a la semana)

Historia Patria (3 clases a la semana)

Cuarto curso de Inglés. (3 clases a la semana)

Segundo curso de Dibujo lineal y Elementos de Dibujo Topográfico.
(3 clases a la semana).

Art. 5' Todos los días de clases habrá ejercicios físicos que comprenderán los militares, los gimnásticos, el manejo de armas, el tiro al blanco y juegos libres.

Los alumnos tendrán la obligación de concurrir a ellos.

Art. 6' Habrá además cursos de Alemán, divididos en dos años y no obligatorios, orfeones; conferencias graduadas sobre Historia de las ciencias fundamentales, desde el tercer curso, Academias de Matemáticas, dos veces por semana; desde el quinto, Academias de ciencias físico-químicas, tres veces a la semana, y

en el sexto, dos veces semanalmente, Academias de ciencias biológicas.

Art. 7' Los adjuntos tendrán la obligación de preparar a los alumnos las clases y de resolverles todas las dudas que les presenten; los adjuntos de Mecánica, Cosmografía, Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Geografía y Psicología procurarán que sus discípulos hagan personalmente las observaciones o experiencias que sirvan para que de un modo práctico conozcan el estudio de que se trate. Los adjuntos de las clases de Dibujo, Canto y Ejercicios Físicos no prepararán las clases de los alumnos, pero servirán como Ayudantes de los Profesores respectivos"(131)

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a 30 de octubre de 1901.- Porfirio Díaz.

- Al C. Lic. Justino Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.

Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 30 de octubre de 1901."(132)

(131) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.58.

(132) Ibidem, p.58.

I.2.5.- "Programa de Dibujo para la Escuela Nacional Preparatoria de 1902

PROGRAMAS

PARA LA ENSEÑANZA

DEL DIBUJO EN LAS ESCUELAS

PRIMARIAS Y EN LA PREPARATORIA

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional.

El presidente de la República ha tenido a bien acordar que normen la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias elementales, en las primarias Superiores y en la Preparatoria, los adjuntos programas, y por lo mismo los remito a usted a fin de que se sirva hacer conocer y cumplir los que se refieren a la parte de la instrucción pública que se encuentra a su digno

cargo.

Libertad y Constitución. México, 28 de febrero de 1902.- P. O. del C. Srío., Justo Sierra.- A los CC. Director General de Instrucción Primaria, Director de la Enseñanza Normal en el Distrito Federal y Director de la Escuela Nacional Preparatoria.- Presentes."(133)

III.- ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PRIMER AÑO

Primer Curso de Dibujo a Mano Libre.

Dibujo de ornato:

1'.- Configuración geométrica de motivos ornamentales, desentendiéndose de todo detalle.

2'.- Dibujo para enseñar a caracterizar cada uno de los distintos órdenes de arquitectura y de sus similares de ornamentación, obtenido por simples contornos.

3'.- Ejecución de dibujos totalizados, determinando las masas principales del claro-obscuro.

4'.- Ejecución de dibujos bien acabados y sombreados, para que

el alumno estudie la relación del valor de las tintas que existen en el claro-oscuro.

Los profesores están obligados a dar a los alumnos durante el curso, explicaciones verbales y gráficas, instruyéndolos principalmente en el conocimiento de los diversos estilos de ornamentación, haciéndolos configurar en barro o plastilina fragmentos ornamentales muy sencillos, tomados de modelos de la estampa, con objeto de educarlos en la interpretación de los diversos planos que existen en el relieve.

SEGUNDO AÑO

Segundo Curso de Dibujo a Mano Libre.

Primero de dibujo natural:

1' Delineación de partes de una cabeza y de medias caras, superior e inferior.

2' Totales de dichas partes, indicando las masas principales de claro-oscuro.

3' Delineación y totales de caras.

4' Ejecución de los dibujos anteriores, estudiando el

claro-oscuro.

5' Estudio de cabezas, totalizando el claro-oscuro.

TERCER AÑO

Tercer Curso de Dibujo a Mano Libre.

Segundo de dibujo natural:

1' Estudio de cabeza, determinando los detalles.

2' Totales de extremidades de brazos y de piernas, de la figura humana.

3' Totales de torso.

4' Ejecución bien acabada de dibujos, aprovechando los totales anteriores.

5' Ejecución de totales de la figura del desnudo tomado de la estampa.

6' Ejecución bien acabada de figuras del desnudo, tomado de la estampa.

CUARTO AÑO

Cuarto Curso de Dibujo a Mano Libre.

A. Dibujo anatómico en sus relaciones con la expresión humana:

1' Delineación del cráneo, determinando los huesos de que se compone y clasificando los tres tipos de la forma craneana.

2' Dibujo de los principales huesos que forman el esqueleto humano, atendiendo sobre todo a que los alumnos ejecuten la delineación de la forma total que los caracteriza.

3' Delineación del esqueleto, para que el alumno se entere del lugar que ocupan los fragmentos anteriores, así como las palancas que entran en función de sus movimientos.

4' Delineación de los músculos de una cabeza, un torso, brazos, piernas y extremidades de la figura humana.

5' Dibujo de la forma anatómica de los músculos, ejecutando dos figuras: una que represente la parte anterior y otra la posterior.

B. Dibujo de paisaje:

1' Delineación general de paisajes sencillos que no contengan edificios ni más figuras accesorias, que las correspondientes a una campiña.

2' Estudios de fragmentos correspondientes a un paisaje, como plantas, rocas, caídas de agua, etc, etc.

3' Delineación en perspectiva de edificios sencillos.

4' Dibujo característico de algunos animales, utensilios de labranza, etc., etc.

5' Ejecución de paisajes totalizados, para que los alumnos comprendan la perspectiva lineal y aérea.

En los cuatro anteriores cursos, procurarán los profesores, sobre todo, que los alumnos determinen de preferencia la forma característica de los objetos representados en los modelos, a cuyo fin les explicarán en cada caso, cuáles son las líneas y puntos principales que contribuyen a imprimir el sello característico de los objetos ya inertes o animados, haciéndoles conocer cuál es la directriz de la figura. Además estarán obligados a dar a sus alumnos, dividiéndolos por grupos, una clase oral semanal relativa a la parte técnica, ejercitándolos en trazar en el pizarrón la forma característica de cada figura, copiándola de objetos reales, haciéndoles las explicaciones conducentes al caso y dándoles las reglas que la experiencia aconseje para una fácil y mejor ejecución.

En lo relativo al dibujo de paisaje, y durante el tiempo que se curse esta materia, darán a conocer a los alumnos las reglas fundamentales de la perspectiva, tanto lineal como aérea, incluyendo también el estudio elemental de las diversas fases en que se presenta el cielo con relación a sus condiciones meteorológicas.

Además, los profesores harán que se dediquen los alumnos durante el cuarto año, más bien al dibujo anatómico que al de

paisaje, o viceversa, según las aptitudes que revelen.

QUINTO AÑO

Primer curso de Dibujo Lineal.

A.- Resolución de problemas elementales de Geometría Plana, por medio de dibujo:

1' Relaciones entre los puntos de una perpendicular a la mitad de una línea y los extremos de ésta:

- (a) Desde un punto de una línea levantar una perpendicular.
- (b) Desde un punto de una línea bajar una perpendicular.
- (c) Dividir una línea en dos partes iguales.
- (d) Dividir una línea en cualquier número de partes iguales.
- (e) Dada una línea como diámetro, trazar sobre ella una circunferencia.
- (f) Por tres puntos hacer pasar una circunferencia.
- (g) Por dos puntos hacer pasar varios arcos.
- (h) Determinar el centro de una circunferencia.
- (i) Dividir un arco en cualquier número de partes iguales.

2' Problemas relativos a perpendiculares que tengan que pasar por el extremo de una recta que no se pueda prolongar:

- (a) Trazar una perpendicular a una línea desde su extremo.

(b) Bajar una perpendicular a una línea que no se pueda prolongar

3' Problema de los ángulos:

(a) Construir un ángulo igual a otro.

(b) Dividir un ángulo en partes iguales.

4' Problema de líneas proporcionales:

(a) Construir un polígono semejante a otro.

(b) Encontrar una línea proporcional a dos líneas dadas.

(c) Encontrar una cuarta proporcional a dos líneas dadas.

(d) Dividir una línea en partes proporcionales a otra.

Aplicaciones:

Dividir una línea en partes iguales. Construcción de escalas.

B.- Levantar el plano del salón de dibujo, del corredor o del patio de la escuela:

1' Fijando todos los puntos principales por triangulación.

2' Situando los puntos principales por coordenadas.

3' Determinando la posición de cada punto importante, por un procedimiento mixto.

C.- Ejercicios de perspectiva paralela copiando el bulto:

1' Copiando sólidos geométricos regulares: cubo, pirámide, etc.

2' Copiando un objeto usual limitado por aristas rectilíneas.

D.- Traducción geométrica por medio del dibujo de los elementos de la extensión situados en un modo cualquiera en el espacio:

1' Representación de puntos y líneas rectas por el procedimiento de planos acotados.

(Suponer proyectados diversos puntos de un objeto cualquiera, sobre el piso o sobre la superficie de la mesa, levantar el plano de estas proyecciones, y acotar cada una de ellas con la altura correspondiente de cada punto con respecto a la superficie de proyección).

2' Representaciones de los elementos del espacio por sus proyecciones sobre los planos perpendiculares entre sí. (El profesor se valdrá de figuras de cartón y de alambre para representar tangiblemente los planos de proyección, los cuerpos y las líneas proyectantes, hasta que los alumnos sean capaces de verlos en el espacio).

(a) Representación de diversos puntos y líneas de un objeto material:

1', dibujando los dos planos de proyección en perspectiva, así como los puntos del objeto que se consideren, representando también sus proyecciones en el plano vertical y en el horizontal;

2', haciendo en perspectiva paralela la representación del plano abatido sobre el horizontal y conservando cada uno las proyecciones correspondientes;

3', representando en geometral las proyecciones horizontales y verticales de los puntos, y enseñando que las dos proyecciones de un punto se encuentran siempre en la montea, sobre una perpendicular a la línea de tierra, y que la distancia y posición de los elementos del espacio, con respecto al plano horizontal, se revelan en el plano vertical y viceversa.

(b) Representación de una línea curva perteneciente a un objeto cualquiera, por sus dos proyecciones sobre los planos de proyección, haciendo desde luego la montea.

(c) Representación de un plano material por sólo dos líneas cualesquiera.

(d) Representación de un plano material prolongándolo artificialmente, hasta que encuentre a los planos de proyección para que quede expresado por sus trazos.

(e) Representación de un poliedro.

(f) Representación regular e irregular por curvas de nivel.

(g) Representación de una superficie de revolución, definiendo sólo su eje y su generatriz.

(h) Representación del eje y de la línea de contorno aparente de la esfera, del toro, de la escocia, del cono, del cilindro de revolución y de un balaustre.

(i) Representación, tomada del bulto, de una superficie reglada de tres directrices, que sea una de las caras de un

sólido.

(j) Representación de una superficie reglada de plano director perteneciente a un objeto material.

(k) Representación de una superficie cilíndrica y de una cónica, consideradas en algunos cuerpos que sirvan de modelos.

E.- Estudios de las combinaciones de los elementos de la extensión, sirviéndose del dibujo lineal:

1' Dibujo de las posiciones principales que pueden tener los elementos del espacio (puntos, líneas y planos con respecto a los planos de proyección), sirviéndose de un cubo, que se supondrá apoyado sobre los planos de proyección y del cual hay que representar las posiciones de sus distintos vértices, aristas, caras y planos diagonales.

2' Representaciones de planos proyectantes y paralelos a los de proyección con diversas figuras trazadas en ellos, a fin de que el alumno se de cuenta de los principios que rigen la representación de las figuras trazadas sobre superficies proyectantes y superficies paralelas a los planos de proyección.

Como aplicación, dibujo de la planta y corte de un edificio y del perfil de una cornisa, tomados de modelos de bulto; y de una fachada sencilla y de frente de una cornisa, tomados igualmente de modelos de bulto.

3' Resolución geométrica de problemas que consistan en representar puntos y líneas que deben estar situados sobre un

plano definido gráficamente.

4' Trazo de líneas y planos perpendiculares entre sí.

5' Estudios sencillos de intersección de superficies, representando por medio del dibujo, proyecciones de diversos modelos de bulto, en los que de un modo objetivo se vea cuáles son los procedimientos para buscar la intersección de dos superficies.

F.- Sencillos problemas para enseñar a traducir del dibujo al natural, los elementos de la extensión representados por sus proyecciones:

Cambio de planos, abatimientos y desarrollos.

SEXTO AÑO

Segundo Curso de Dibujo Lineal.

A.- Estudio de dibujos de enlaces de líneas rectas y curvas.

B.- Estudios de dibujos de curvas de varios centros.

C.- Dibujo de problemas elementales de trazo de sombras.

D.- Principios de dibujo de máquinas.

1' Dibujo de los elementos de las máquinas.

2' Copias de máquinas sencillas tomadas del natural.

E.- Principios de dibujo topográfico:

1' Representaciones de los detalles topográficos, empleando colores.

2' Copia de un plano topográfico sencillo, empleando colores.

F.- Principios de dibujo arquitectónico:

1' Estudio de los capiteles dórico, jónico y corintio, y de entablamientos y pedestales, copiando todos estos elementos de modelos de bulto.

2' Dibujo de un conjunto arquitectónico tomado del bulto.

El profesor ilustrará la enseñanza de cada uno de los tres grandes géneros del Dibujo Lineal con explicaciones verbales en que muestre la importancia de cada uno, sirviéndose de proyecciones luminosas; vg.; para el dibujo topográfico, presentará a los alumnos vistas panorámicas del Valle de México, del Puerto de Veracruz, etc. y sus correspondientes planos topográficos; para el dibujo de máquinas, vistas de grandes instalaciones de maquinaria, así como de sus representaciones en el papel, y para el dibujo arquitectónico, dará a conocer vistas de las obras maestras en el arte de la arquitectura, tanto las copias del natural como los dibujos que las representan, determinando y ensalzando las bellezas por las que dichas obras han sido dignas de admiración.

México, 28 de febrero de 1902." (134)

(133) Programas para la enseñanza del Dibujo en la Escuelas Primarias y en la Preparatoria. MImprenta del gobierno, en el Ex Arzobispado, México, 1902. p.p. 1-3.

(134) Ibidem, p.p.14-21.

I.2 6." Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria
de 1907.

SECRETARIA

Del Despacho de

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

SECCION DE INSTRUCCION SECUNDARIA
PREPARATORIA Y PROFESIONAL

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed

Que en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto de 15 de diciembre de 1903, he tenido a bien expedir el siguiente Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria:

Art.1' - La enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria será uniforme, gratuita y laica; tendrá por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y

moral; se distribuirá en cinco años de modo siguiente:

PRIMER AÑO

Aritmética y Algebra. Tres clases a la semana.

Geometría. Tres clases a la semana.

Lengua Nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas. Tres clases a la semana.

Primer curso de Francés. Tres clases a la semana.

Dibujo y trabajos manuales. Tres clases a la semana.

SEGUNDO AÑO

Segundo curso de Matemáticas. Tres clases a la semana.

Raíces Griegas (tecnicismos y neologismos). Tres clases a la semana. La primera mitad del año.

Lengua Nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas. Tres clases a la semana.

Segundo curso de Francés. Tres clases a la semana.

Primer curso de Inglés. Tres clases a la semana.

Dibujo y trabajos manuales. Tres clases a la semana.

TERCER AÑO

Cosmografía precedida de nociones de Mecánica. Tres clases a la semana.

Física. Cinco clases a la semana. Academias de Física. Dos clases a la semana.

Lengua Nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas. Tres clases a la semana.

Segundo Curso de Inglés. Tres clases a la semana.

Dibujo y trabajos manuales. Dos clases a la semana.

CUARTO AÑO

Química y nociones de Mineralogía. Seis clases a la semana, la primera mitad del año y tres clases a la semana, la segunda mitad del año.

Academia de Química y Mineralogía. Dos clases a la semana.

Botánica. Tres clases a la semana. La segunda mitad del año.

Geografía. Cuatro clases a la semana.

Tercer Curso de Inglés. Tres clases a la semana.

Lectura comentada de producciones literarias selectas. Tres clases a la semana.

QUINTO AÑO

Zoología y elementos de Anatomía y Fisiología Humanas. Seis clases a la semana. La primera mitad del año.

Psicología. Seis clases a la semana. La segunda mitad del año.

Lógica. Tres clases a la semana.

Historia General. Tres clases a la semana.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Historia Patria. Tres clases a la semana.

Lectura comentada de producciones literarias selectas. Tres clases a la semana. La primera mitad del año.

Moral. Tres veces a la semana. La segunda mitad del año.

Art. 2' - Además de las materias que especifica el artículo anterior, habrá en la Escuela Nacional Preparatoria, cursos de Latín y de Alemán y Academias de Matemáticas, de Dibujo y trabajos manuales, de Francés, Inglés, Alemán y Literatura.

Art. 3' - En todas las enseñanzas se suprimirán rigurosamente los razonamientos que no sean absolutamente claros, y que no puedan ponerse al alcance de los alumnos por un profesor de medianas aptitudes." (135)

Art. 23' - Las clases de Dibujo y de trabajos manuales tendrán por fin desarrollar el hábito de observación de los alumnos para que puedan representar de un modo objetivo lo que vean; al propio tiempo desarrollarán sus aptitudes a fin de que aprovechen los elementos materiales que estén a su alcance para la elaboración de objetos útiles y despertarán su gusto estético" (136)

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el

(135) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.59-62.

(136) Ibidem, p.67.

debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México,
a 17 de enero de 1907.- Porfirio Díaz.-

Al C. Lic. Justo Sierra, Secretario del Despacho de
Instrucción Pública y Bellas Artes.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines
consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 17 de enero de 1907." (137)

(137) Ibidem, p.75.

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PRESENTACION COMPARATIVA DE SUS PLANES DE ESTUDIO DE 1868 A 1964.

AÑO DE FUNDACION	FECHA	GOBERNANTES Y AUTORIDADES EDUCATIVAS	NO. DE AÑOS	NO. DE MATERIAS	HORAS DE CLASES POR SEMANA						IDEALES EDUCATIVOS (Finalidades)	CONTENIDO (Materias didácticas)
					1*	2*	3*	4*	5*	6*		
1	24/1/1868	PRESIDENTE: LICENCIADO BENITO JUAREZ MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA ANTONIO MARTINEZ DE CASTRO DIRECTOR: DOCTOR CABINO BARPEDA	5	32-33							Plan trascendental en la educación en México, reorganiza la educación fuera de las tendencias escolásticas espiritualistas. Intención preparatoria para las cuatro carreras existentes en esa época. Es el plan del fundador del plantelismo en México; señala las materias de acuerdo con la carrera.	Científico-comitente, resalta las humanidades incluyendo el latín y la historia de la metafísica y la literatura. Subordina el pensamiento al corazón. Naturales unitaria, intención vocacional práctica o la jerarquización de las materias. Reforma total de la educación. Unificación de la enseñanza nacional. Unidad de pensamiento. Preparación general.
2	9/XI/1869	PRESIDENTE: LICENCIADO BENITO JUAREZ MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA JOSE MA. IGLESIAS DIRECTOR: DOCTOR CABINO BARPEDA	5	33							Formación de una mente lógica, científica; sigue educando dentro de las tendencias positivistas. Durante 27 años será el prototipo de los planes de escuela preparatoria.	El tipo de estudios es uniforme para todas las carreras; tiende a reducir el número de materias; suprime un año de latín, la historia de la metafísica y de gran importancia a las matemáticas y carreras.
3	19/II/1896	PRESIDENTE: GENERAL PORFIRIO DIAZ SECRETARIO DEL DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA: LICENCIADO JOAQUIN BARANDA DIRECTOR: LICENCIADO VIDAL CASTAÑEDA Y HAJERA	4	49	21	23	26	24			La idea fundamental parece ser lograr educación integral (física, intelectual, estética y moral). Buena ejemplo de moral en las rutinas de los grandes hombres. Se inspira en las teorías de Spencer. La preparación debe ser uniforme para todas las carreras. La educación física y estética tiene loses prácticas. La enseñanza tendrá un carácter rigurosamente educativo. La historia y las ciencias tienen por principal objeto "crear una filosofía como síntesis suprema de las generalizaciones científicas".	Incluye ejercicios físicos, canto, declamación, moral práctica e instrucción técnica; añade también la psicología y la sociología. Los cursos se dividen en semestres. Señala por primera vez el número de horas semanales de clase.
4	30/X/1901	PRESIDENTE: GENERAL PORFIRIO DIAZ SECRETARIO DEL DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA: LICENCIADO JUSTINO FERNANDEZ DIRECTOR: DOCTOR MANUEL FLORES	6	37	16	16	19	22	22	27	La enseñanza preparatoria tendrá, por medio de la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física intelectual y moral. Los profesores adjuvados tendrán la obligación de ayudar a los alumnos y de resolverles sus dudas; procurarán que hagan observaciones y experimentos para que adquieran los conocimientos de mundo práctico. Muy bastantes horas, pero con el defecto de desarrollarse en 6 años. Posibilista.	Plan uniforme para los 9 carreras se han establecido los de agente de negocios, gráfico y autónomo, y la de topógrafo. De mayor importancia el estudio del español y el inglés; añade cursos de historia y literatura y suprime los de astronomía por creer que la primaria cubre este aspecto. Abandona el sistema de cursos semestrales.
5	17/1/1907	PRESIDENTE: GENERAL PORFIRIO DIAZ SECRETARIO DEL DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA: LICENCIADO JUSTO SIERRA DIRECTOR: PORFIRIO PARRA	5	34	15	15	18	24	27		Tarea de despertar el amor al trabajo manual como disciplina educativa. Prevalde el respeto a la verdad, conocimientos objetivos y la supresión de los razonamientos que no están claros y al alcance de los alumnos; buena aplicación prácticas; continúa a manifestar tendencias humanistas "... se harán cuarenta los fundamentos patéticos fundamentales y la importancia que tiene para el progreso el desenvolvimiento de los fenómenos patéticos superiores, suscitando el predominio de los impulsos, los actos volitivos orientados en el sentido del bien social" declara la enseñanza uniforme, gratuita y laica, que tendrá por medio la instrucción de los alumnos, y por objeto su educación física, intelectual y moral."	Reforma el anterior; señala 5 años en vez de los 6 del plan 1901; vuelve la aritmética (Involuciona la preparación de la geometría).
	1914	PRESIDENTE: GENERAL VICTORIANO HUERTA SECRETARIA DEL DESPACHO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: LICENCIADO NEMESIO GARCIA NARANJO DIRECTOR: LICENCIADO GENARO GARCIA	5	38	24	25	28	26	24		La educación será fundamentalmente práctica, y siempre que sea posible, se referirá a México. Todas las materias contribuirán a completar la educación. Se cambia el criterio lógico por el psicológico; la "moral práctica" por una teoría de la conducta. Tendencias fuertemente humanísticas, pero con el defecto de ser uniforme para todas las carreras.	Se facilita el estudio de las matemáticas; se quitan las enseñanzas abstractas de los primeros años; se incluye un curso de biología en el último año; figura la geografía con dos cursos y la historia con 4; se aumentan cursos de literatura y conferencias de historia de arte y de filosofía.
	1916	PRESIDENTE: VENUSTIANO CARRANZA SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: INGENIERO FELIX PALAVICINI DIRECTOR: INGENIERO MARIANO LOZANO	4	30	27	27	27	27			La idea de que el promedio de vida era de 40 años y de que el solo necesario utilizar las actividades de su ciclo vital, abolió el nivel de la cultura.	Se reduce a 4 cursos de 4 años. Suprime analítica, Biológicas, disminuye el tiempo a otras y sustituye la literatura por lectura y recitación, y la ética por "moral práctica".
8	5/XI/1918	PRESIDENTE: VENUSTIANO CARRANZA CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION DIRECTOR: PROFESOR MOISES SAENZ	5	18 A 23 PLAN DIVERSIFICADO	28	28	28	17	20		Tiene dos fines diferentes: preparar a los que así plan a seguir una carrera profesional (enseñanza secundaria) y dar la especialidad necesaria a los que pretenden seguir estudios profesionales (preparación propiamente dicha). Se consultó la enseñanza secundaria hasta el 4º año y en el 5º, para los graduados se daba una preparación específica de acuerdo con la carrera que se proponían seguir. Esta doble finalidad, aun cuando se redujese la educación física intelectual y moral, creaba la característica de la escuela preparatoria y los que quisieron ser realmente bachilleres acudieron a los "cursos libres preparatorios" que había creado la Universidad.	Suscitó la trigonometría, la psicología, la analítica, el cálculo y la literatura como materias obligatorias señaló un voto decisivo a elección del alumno. Incluyó materias selectivas para "grupos de carreras diversas" que debían estudiarse en los 6 primeros años, con todos de tipo comercial, como inglés aplicado, el comercio, prácticas de correspondencia comercial; estadística y geografía económica.
9	20/X/1920	PRESIDENTE: ALVARO OBREGON SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA: LICENCIADO JOSE VASCOCELLOS DIRECTOR: EZEQUIEL CHAVEZ	NO SE SEÑALA LIMIT	DE 36 A 40	DIFERENTES SEGUN EL NUMERO DE CREDITOS QUE SE PRETENDIERA OBTENER						Dadas las enseñanzas se consideraron métodos educativos y para lograr mayor contribución y progreso en las actividades sociales; se trató de desarrollar la inteligencia y la imaginación creativas; se redujo de la educación física y de la salud del estudiante. Las lenguas y el dibujo se señalaban como medios de comunicación e inteligencia recíproca entre los hombres. Los estudios científicos y las propias indagaciones químicas tenían por objeto proporcionar un trabajo productivo y de utilidad social. Al mismo tiempo se volvió a la finalidad tradicional de preparar a los que van a seguir estudios superiores. El estudiante no está capacitado para aprovechar la libertad que se le dejó para organizar sus cursos de acuerdo con el sistema de créditos.	Abandona el sistema de cursos anuales y adopta un sistema de créditos apropiado para carreras superiores. Se reduce las materias en grupos: I. Ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas; II. Ciencias sociales y sus correlativas; III. Ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica (filosofía, lógica, psicología, moral, nociones de organización social y económica); IV. Lenguas y letras (con gran énfasis en el castellano: 400 a 470 horas por curso, el francés con 200 a 240 y el inglés con 300 a 350); V. Artes plásticas y artes industriales. VI. Artes musicales. Para obtener el diploma de graduado fue necesario cubrir, como mínimo 20 materias del grupo I (haber 1 200 horas); 6 materias del II (510 horas); 5 del III (1355 horas); 5 del IV (965 horas con dos idiomas) y 100 horas extras del grupo V.

I.4 "PERSONAS QUE HAN OCUPADO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA DESDE SU FUNDACION.

DR. GABINO BARREDA

17 de diciembre de 1868 hasta 15 de abril de 1878.

DR. ALFONSO L. HERRERA

16 de abril de 1878 a 13 de agosto de 1884.

LIC. JUSTO SIERRA

14 de agosto de 1884 a 14 de octubre del mismo año.

DR. ALFONSO L. HERRERA

15 de octubre de 1884 a 20 de enero de 1885.

LIC. VIDAL CASTAÑEDA Y NAJERA

24 de enero de 1885 a 15 de junio de 1901.

DR. MANUEL FLORES

16 de junio de 1901 a 27 de junio de 1904.

PROFR. MIGUEL E. SCHULZ

1^o de agosto de 1904 a 22 de enero de 1905.

DR. MANUEL FLORES

23 de enero de 1905 a 18 de febrero del mismo año.

DR. JOSE TORRES

19 de febrero de 1905 a 13 de diciembre de 1906.

DR. MANUEL FLORES

Durante los días comprendidos del 14 al 19 volvió a ocupar la Dirección, renunciando el 21 de diciembre (1906)

DR. PORFIRIO PARRA

19 de diciembre de 1906 a 18 de septiembre de 1910.

DR. MANUEL FLORES

20 de septiembre de 1910 a 30 de junio de 1911.

ING. VALENTIN GAMA

18 de marzo de 1912 a 26 de febrero de 1913.

LIC. MIGUEL V. AVALOS

1' de marzo de 1913 a 15 de diciembre del mismo año.

LIC. GENARO GARCIA

15 de diciembre de 1913 a 27 de agosto de 1914.

LIC. JOSE VASCONCELOS

De 1' a 30 de septiembre de 1914.

LIC. ANTONIO CASO

enero 13 de 1915 a 19 de marzo del mismo año.

LIC. ERASMO CASTELLANOS QUINTO

de 19 de marzo de 1915 al 2 de julio del mismo año.

DR. ENRIQUE ARAGON

de 8 de julio de 1915 a 13 de agosto del mismo año.

PROFR. MIGUEL E. SCHULZ

14 de agosto de 1915 a 22 de septiembre del mismo año.

ING. MARIANO LOZANO

23 de septiembre de 1915 a 1' de septiembre de 1916.

LIC. RODRIGO CARDENAS

de la fecha acabada de enumerar al 10 de diciembre, Inspector Encargado de la Dirección y del 11 de diciembre de 1916 al 10 de marzo de 1917 con nombramiento definitivo de Director.

PROFR. MOISES SAENZ

11 de marzo de 1917 a 15 de junio de 1920

LIC. EZEQUIEL A. CHAVEZ

16 de junio de 1920 a 30 de junio de 1921.

DR. ENRIQUE O. ARAGON

1^o de julio de 1921 a 25 de noviembre del mismo año.

LIC. EZEQUIEL A. CHAVEZ

26 de noviembre de 1921 a 15 de diciembre del mismo año.

DR. ENRIQUE O. ARAGON

del 21 de diciembre de 1921 a 4 de febrero de 1922.

LIC. JOSE VASCONCELOS

del 4 al 28 de febrero de 1922.

LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

desde el primero de marzo de 1922.

NOTA IMPORTANTE

Por decreto de 16 de mayo de 1910 pasó la Escuela Nacional Preparatoria a formar parte de la Universidad Nacional hasta el 6 de enero de 1914.

Por decreto de 7 de enero de 1914 la Escuela Nacional Preparatoria dejó de formar parte de la Universidad Nacional.

Por decreto de 15 de enero de 1916 la Escuela Nacional Preparatoria pasó a depender de la Dirección General de Educación Pública dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, hasta el 30 de abril de 1917.

Por decreto del 1' de mayo de 1917 la Escuela Nacional Preparatoria pasó a depender de la Dirección General de Educación Pública, dependencia del Gobierno del Distrito Federal hasta el 15 de septiembre de 1920.

Por decreto de 12 de septiembre de 1920, siendo Presidente el señor Don Adolfo de la Huerta, la Escuela Nacional Preparatoria pasó a depender del Departamento Universitario." (139)

(139) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.119-122.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- López Vázquez, Juvencio. Huerta Castañeda Alicia.- Escuela Nacional Preparatoria.- Presentación Comparativa de sus Planes de Estudio de 1868 a 1964. La Comisión Organizadora de los Festejos. Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1968.
- 2.- Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Editorial "Cultura", México, 1922.
- 3.- Programas para la Enseñanza del Dibujo en las Escuelas Primarias y en la Preparatoria. Imprenta del Gobierno. en el Ex-Arzobispado. México, 1902.
- 4.- Zea, Leopoldo.- El Positivismo y la Circunstancia Mexicana. Ed. Lecturas Mexicanas, 81. S.E.P. Fondo de Cultura Económica. México, 1985.

CAPITULO II

Revisión de los Planes Generales de Estudio de la

Escuela Nacional Preparatoria desde 1910 hasta 1974.

II.1.- "Inauguración de la Universidad Nacional de México.

(22 de septiembre de 1910)

En México se comenzó a sentir la necesidad de que nuestro país contara de nuevo con un centro de estudios superiores, con una Universidad. Parecía extraño que México fuera la única nación del Continente que no contara con una institución semejante y, sobre todo, se hacía cada vez más urgente contar con los elementos indispensables para la investigación científica y preparar el personal que habría de encargarse del fomento de la cultura. Un gran ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el insigne maestro don Justo Sierra, supo recoger esas aspiraciones y, con el entusiasmo y la inteligencia que puso siempre en todas sus empresas educativas, logró que el Presidente Díaz enviara al Congreso de la Unión la Iniciativa correspondiente, que cristalizó en el decreto del 24 de mayo de 1910, por el que fue fundada la Universidad Nacional de México.

En el notable y trascendental discurso que pronunciara don Justo Sierra al inaugurarse solemnemente la Universidad el 22 de septiembre de 1910, pueden verse los siguientes conceptos, que explican claramente los propósitos y las tendencias de la nueva institución: "La Universidad no tiene historia; la Universidad Pontificia no es el antepasado, es el pasado, la nueva Universidad quiere basarse fundamentalmente en la investigación científica; su acción educadora debe resultar de su acción científica a cargo de grupos selectos de la intelectualidad

mexicana, que cultiven el amor puro de la verdad, que tengan el tesón de la labor cotidiana para encontrarla y la persuasión de que el criterio de ciencia y el interés de la Patria debe sumarse en el alma de todo mexicano para crear un tipo de carácter destinado a coronar la obra magna de la educación popular.

El primer rector fue el venerable maestro abogado don Joaquín Egúía Lis, quien permaneció en ese puesto hasta el 24 de septiembre de 1913. En su lugar fue designado el señor abogado don Emilio Rabasa que no aceptó. Entonces fue nombrado Rector el educador abogado don Ezequiel A. Chávez, que había sido subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes con don Justo Sierra y había tomado parte muy activa en la organización y fundación de la Universidad.

El señor Chávez ocupó la Rectoría del 1' de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914, fecha en que fue sustituido por el señor ingeniero don Valentín Gama, que fue Rector hasta junio de 1915.

El 1' de julio del mismo año se hizo cargo de la Rectoría el señor abogado don José Natividad Macías, quien la desempeñó hasta mayo de 1920. Por esta época, como resultado de la Revolución Constitucionalista, fue suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y se formó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, en el que quedó incluida la Universidad y del que fue jefe

el Rector de esa Institución. Fueron dependencias de ese Departamento, la Dirección General de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivos y el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnología. Otras instituciones educativas que estaban bajo la dependencia de la extinta Secretaría de Instrucción, como la Escuela Nacional Preparatoria, pasaron a depender del Ayuntamiento de la Capital o del Gobierno del Distrito Federal.

Las oficinas de la Universidad dejaron de funcionar en los primeros días de mayo de 1920, a consecuencia de la salida de la Capital del Gobierno del Presidente Carranza. Durante los últimos días de este mes y junio siguiente estuvo al frente de la Rectoría el señor abogado don Balbino Dávalos.

Triunfante la Revolución de Agua Prieta, fue designado Rector de la Universidad el señor abogado don José Vasconcelos, quien tomó posesión el 5 de junio de 1920 y ocupó el cargo hasta que fue designado Secretario de Educación Pública por el Presidente General Alvaro Obregón. Este mismo mandatario había promulgado el 28 de septiembre de 1921 el decreto del Congreso por el que se restablecía la Secretaría de Educación Pública y se ordenaba que formaran parte de ella, entre otras instituciones, la Universidad Nacional de México con sus dependencias de entonces, más la Escuela Nacional Preparatoria, que antes había sido segregada de ella, y la Extensión Universitaria. Por acuerdo del Ministro Vasconcelos del 31 de diciembre de 1921, quedaron señaladas como

partes constitutivas de la Universidad: la Facultad de Altos Estudios, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología, la Facultad de Ingenieros, la Escuela de Medicina Homeópata, la Escuela Nacional Preparatoria y la Extensión Universitaria.

Posteriormente el 17 de enero de 1922, se agregó a esas instituciones la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas.

Durante la Rectoría del Licenciado Vasconcelos, se cambió el lema primitivo de la Universidad de "En el Amor de la Ciencia y de la Patria está la salud del Pueblo", Por el siguiente: "Por mi raza hablará el espíritu."

Sucesivamente ocuparon la Rectoría el señor doctor Antonio Caso, del 12 de diciembre de 1921 al 27 de agosto de 1923; el señor doctor Ezequiel A. Chávez, por segunda vez, del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924; el señor doctor Alfonso Pruneda, del 9 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928 y el señor abogado Antonio Castro Leal, del 10 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929.

Todos ellos laboraron en la medida de sus posibilidades, por el progreso de la Universidad y, especialmente por el desarrollo y afianzamiento del espíritu universitario.

Durante la misma época sobre todo en los últimos años, fue haciéndose más y más clara la idea de la autonomía universitaria, tanto entre el profesorado como entre los estudiantes,

especialmente entre éstos, que deseaban tener una participación directa en el gobierno de sus respectivas escuelas y facultades y, por lo mismo, en el de la Universidad.

Una huelga estudiantil que estalló al exigirse a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que sustentaran reconocimientos como medio de comprobar su aprovechamiento dio lugar, indirectamente, a que el Presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil, iniciara ante el Congreso de la Unión la reforma de la Ley Constitucional de la Universidad para conceder a ésta la autonomía.

No se incluyen los datos posteriores a 1929, porque los estudiantes conocen bien la historia de la Universidad a partir de esa fecha y porque se considera que aún no es tiempo de historiar sucesos recientes." (1)

(1) Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria 1940. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1940. p.p.3-8.

II.2.- "Lo que ha sido la Escuela Nacional Preparatoria (escrito de 1917).

Lo que la Escuela Nacional Preparatoria fue, por consecuencia, lo que ha sido realmente, considerando que de 1914 a esta parte, 1917, apenas si se le ha podido dar un nuevo derrotero, debido a las condiciones anormales del país, se debe, por tanto, a Gabino Barreda; ya que por lo general todos los directores que le sucedieron después de su muerte han sido continuadores de las ideas, el plan y los métodos implantados por él.

Desgraciadamente Barreda partió de dos principios falsos al idear la Escuela Preparatoria, el uno de orden administrativo y el otro de orden pedagógico, a saber:

1' La Escuela Preparatoria tiene por objeto preparar al alumno para entrar a la escuela profesional.

2' El plan de estudios debe proceder de lo abstracto en absoluto (Matemáticas), a lo concreto en absoluto (Zoología).

Por el primer error se dejó al pueblo sin una escuela secundaria de cultura general, ya que no todos pueden ni todos deben proseguir una carrera.

Por el segundo error se adoptó como plan de estudios la clasificación comtiana de las ciencias y se tomó la lógica como el árbitro en materias educativas.

Estos dos principios falsos y sus resultados constituyen las causas evidentes del fracaso de la Escuela Nacional Preparatoria en México y, por lo general, en América Latina.

Los programas de la Escuela Nacional Preparatoria no han conseguido dar una preparación completa para las profesiones. Para convencerse de esto basta que nos fijemos en los de nuestras escuelas profesionales, para notar que sus planes de estudios contienen, cuando menos, una tercera parte de materias propiamente preparatorias, como son la Química, la Literatura, el Latín, la Economía Política, parte de las Matemáticas, la Física parte de la Anatomía y Fisiología, etc.

La Escuela Preparatoria no ha llenado ni puede llenar ni debe llenar el pretendido fin de la preparación para las carreras, excepto en el sentido general en que la escuela primaria lo hace.

No es conocida por otra parte, la distancia que existió entre la escuela que consideramos y la escuela primaria, distancia determinada seguramente por Barreda y que nadie, hasta 1915 se había preocupado por destruir. Gabino Barreda dijo: "La capacidad de abstracción de la mente del niño (en edad escolar primaria) es casi nula" y afirmó a renglón seguido que en la edad de la educación secundaria, las facultades de abstracción han adquirido un desenvolvimiento suficiente para hacer de la abstracción el régimen fundamental en esta educación (Carta de Gabino Barreda a

Mariano Riva Palacio, 1870).

Apenas se concibe que el niño de este diciembre, al terminar su educación primaria, con facultades de abstracción casi nulas, las haya desenvuelto suficientemente para el próximo febrero y pueda luchar con un plan que procede de lo abstracto a lo concreto. Sin embargo, así lo concibió Barreda, así lo creyeron los que vinieron después de él, y de este modo han hecho que año tras año el 80% de los alumnos de primer año de preparatoria fracasen en sus estudios.

He aquí la lista de materias que contuvo el primer plan de estudios de 1868 el de 1869-1896-1901-1902-1907-y el de 1914 que rigieron en la escuela por más de veinticinco años y el que, con ligeras variantes privó hasta no hace mucho.

- 1 Gramática General
- 2 Gramática Española
- 3 Latín
- 4 Griego
- 5 Francés
- 6 Fisiología e Higiene
- 7 Inglés
- 8 Alemán
- 9 Italiano
- 10 Astronomía
- 11 Aritmética
- 12 Botánica
- 13 Biología
- 14 Algebra
- 15 Geometría Plana
- 16 Trigonometría Rectilínea
- 17 Trigonometría Esférica
- 18 Geometría Analítica
- 19 Geometría Descriptiva
- 20 Cálculo Infinitesimal
- 21 Canto
- 22 Mecánica Racional
- 23 Física Experimental
- 24 Química General
- 25 Elementos de Historia Natural
- 26 Sociología General

- 27 Estilo Epistolar
- 28 Cronología
- 29 Historia General
- 30 Historia Nacional
- 31 Historia de la Metafísica
- 32 Historia Americana y Patria
- 33 Cosmografía
- 34 Geografía Física y Política, especialmente de México
- 35 Ideología
- 36 Lógica
- 37 Metafísica
- 38 Moral
- 39 Literatura, Poética, Elocuencia y Declamación
- 40 Lengua Nacional
- 41 Dibujo de figura, de paisaje, lineal y de ornato
- 42 Taquigrafía
- 43 Paleografía
- 44 Psicología y Psicología Experimental
- 45 Teneduría de Libros
- 46 Zoología

Como se verá, se pretendió que esta escuela diera conocimientos enciclopédicos, y en este sentido fue una verdadera escuela universitaria, toda una escuela de altos estudios.

La estadística muestra que por cada 100 alumnos que entraban a

la Preparatoria, cuando menos 80 fracasaron en sus estudios, y de los otros veinte, quizá uno se ha distinguido después en las profesiones. El resto ha ingresado al ejército, cada año mayor, del proletariado de levita.

Es evidente que una escuela que da a la sociedad un hombre verdaderamente útil en cada cien, o digamos veinte, para no pecar por defecto, es un fracaso, desde cualquier punto de vista.

Además, ¿cuál ha sido la actuación social de este pequeño número de alumnos logrados?

Ellos han formado nuestra clase intelectual y profesional y allí están, en un grupo perfectamente distinto y fácil de ser observado.

En la guerra de liberales contra conservadores, casi toda la clase intelectual estuvo con los primeros, al lado de Juárez.

En nuestra revolución en contra de Díaz, y en la más justa aún en contra de Huerta, ¿dónde estuvo el elemento intelectual? Es bien sabido que, por lo general, al lado de Díaz primero y al de Huerta después.

Aquí, según nuestro criterio, tenemos un modelo claro y preciso de medir la influencia social que ejercen los hombres salidos de la Escuela Nacional Preparatoria y, en general de todas las escuelas preparatorias del país.

La Escuela Nacional Preparatoria no se fundó para el pueblo, sino para las clases privilegiadas. Esta escuela fue ideada con

el objeto de dar una amplia cultura a los hijos de la aristocracia y nunca se cuidó siquiera de hacer fácil el paso de las escuelas del pueblo (las primarias), a ella.

En México Gabino Barreda declaró que no debía haber más que una escuela preparatoria, y de hecho, hasta hace muy poco tiempo, sólo una existió para todo el Distrito Federal, que tiene más o menos 700 000 habitantes.

La Escuela Nacional Preparatoria ha sido un fracaso, por las siguientes razones:

- 1a. Porque está fundada sobre un falso principio pedagógico.
- 2a. Por no tener relación de continuidad con la escuela primaria.
- 3a. Por haber pretendido abarcar un programa universitario enteramente fuera del alcance de los alumnos y demasiado extenso para un curso de cinco años.
- 4a. Por haber pretendido ser la única escuela entre la primaria y la profesional.
- 5a. Por haberse creado un programa absolutamente rígido.
- 6a. Por no haber jamás atendido a las necesidades de la gran masa del pueblo que no va a hacer una carrera.
- 7a. Por haberse aislado de la vida popular y no haber inculcado nunca la ideas de que la educación quiere decir servicio y no explotación.
- 8a. Por haber creado una casta intelectual, ciega a las

necesidades, aspiraciones y derechos del pueblo.

9a. Por no haberse preocupado nunca en formar un cuerpo de maestros, prefiriendo dar cátedras aisladas a los profesionistas que gozaban del favor de arriba.

10a. Por haberse fosilizado, ignorando el progreso pedagógico alcanzado en las naciones civilizadas."(2)

(2) La Escuela Preparatoria. Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública. México, 1917.p.p.5-12.

II.3.- Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria de
1913 a 1974.

II.3.1.-

Plan de Estudios de 1913.

"Victoriano Huerta Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto del 15 de diciembre de 1913, promulgado el 17 del mismo mes, he tenido a bien expedir la siguiente Ley para la Escuela Nacional Preparatoria.

Art.1'.- La Escuela Nacional Preparatoria impartirá educación física, moral, intelectual y estética, de un modo uniforme, gratuito y laico, distribuida en cinco años, con sujeción al siguiente plan:

PRIMER AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Botánica y ejercicios prácticos relativos. 3 clases y 2 academias por semana.

Primer curso de Matemáticas (Aritmética y Algebra hasta ecuaciones de primer grado inclusive). 3 clases por semana.

Primer curso de Lengua Española. 3 clases por semana.

Primer curso de Francés. 3 clases por semana.

Primer curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

Número total de clases 16.

SEGUNDO AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Nociones de Anatomía y Fisiología humanas, Higiene y ejercicios prácticos relativos. 2 clases y 1 Academia por semana.

Segundo curso de Matemáticas (Álgebra, desde ecuaciones de segundo grado, y Geometría). 3 clases a la semana.

Primer curso de Historia General (Historia antigua y de la Edad Media). 3 clases a la semana.

Segundo curso de Lengua Española. 3 clases por semana.

Segundo curso de Francés. 3 clases por semana.

Segundo curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

Número total de clases 17.

TERCER AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Zoología y ejercicios prácticos relativos. 1 clase y 1 Academia a la semana.

Cosmografía descriptiva, precedida de simples nociones de Mecánica. 2 clases y 1 Academia por semana.

Tercer curso de Matemáticas (Trigonometría rectilínea y simples nociones de las funciones y su representación gráfica, así como de derivadas e integrales). 2 clases por semana.

Segundo curso de Historia General (Historia Moderna y Contemporánea). 3 clases por semana.

Raíces griegas y latinas. 1 clase por semana.

Primer curso de literatura (Literatura Española. Estudio crítico de obras selectas) 3 clases por semana.

Primer curso de Inglés. 3 clases por semana.

Tercer curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

Número total de clases 19.

CUARTO AÑO

Educación Física. 6 clases por semana.

Física y ejercicios prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias por semana.

Primer curso de Geografía (Geografía física general y Geografía política del Viejo Continente). 3 clases por semana.

Primer curso de Historia Patria (Desde la época precortesiana hasta 1808) 2 clases por semana.

Segundo curso de Literatura (Literatura Patria y Sud-Americana. Estudio crítico de obras selectas) 2 clases por semana.

Segundo curso de Inglés. 3 clases por semana.

Cuarto curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas

por semana.

Conferencias sobre Arte (Ilustradas). 1 a la semana.

Conferencias sobre Educación Cívica. 1 a la semana.

Número total de clases 19.

QUINTO AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Química y simples nociones de Mineralogía y ejercicios prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias por semana.

Segundo curso de Geografía (Geografía física y política del Nuevo Continente y en especial de México). 2 por semana.

Segundo curso de Historia Patria (Desde 1808 hasta la época actual). 2 clases por semana.

Lógica. 3 clases por semana.

Psicología. 3 clases por semana.

Ética. 2 clases por semana.

Conferencias de Biología. 1 por semana.

Conferencias sobre resoluciones de los problemas filosóficos. 1 por semana.

Tercer curso de Literatura (Literatura General. Lecturas comentadas selectas y con preferencia las clásicas). 3 clases por semana.

Número total de clases 22.

Art. 2º El horario que expresa el plan anterior podrá ser

modificado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; pero en ningún caso señalará más de 30 horas semanarias de clases para cada año.

Art. 4' La educación toda será fundamentalmente práctica, y, siempre que sea posible, se referirá a México.

Art. 6' La educación moral la darán de continuo el Director, los Profesores y Empleados con el propio ejemplo y se impartirá además en clases especiales.

Art. 9' La Educación Estética se impartirá especialmente en las clases de Dibujo y Trabajos Manuales, en las de Literatura y en las Conferencias sobre Arte.

Artículos Transitorios

Art. 3' A fin de facilitar el funcionamiento del plan a que se refiere el artículo 1', se establece el siguiente plan de transición para los años segundo, tercero, cuarto y quinto, que deberá regir únicamente en el presente año escolar de 1914.

SEGUNDO AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Botánica y nociones de Anatomía y Fisiología humanas e Higiene y

Ejercicios Prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias a la semana.

Primer curso de Historia General (Historia Antigua y de la Edad Media). 3 clases a la semana.

Segundo curso de Lengua Española. 3 clases a la semana.

Segundo curso de Francés. 3 clases a la semana.

Segundo curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

TERCER AÑO

Educación Física. 6 horas por semana.

Nociones de Anatomía y Fisiología humanas e Higiene y Zoología y Ejercicios Prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias por semana.

Cosmografía descriptiva precedida de simples nociones de Mecánica. 2 clases y 1 Academia por semana.

Historia General. 3 clases por semana.

Primer curso de Literatura (Literatura Española. Estudio crítico de obras selectas). 3 clases por semana.

Segundo curso de Inglés. 3 clases por semana.

Tercer curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

CUARTO AÑO

Educación Física. 6 horas a la semana.

Nociones de Anatomía y Fisiología humanas e Higiene y Zoología y

Ejercicios Prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias a la semana.

Primer curso de Geografía Física General y Geografía Política del Viejo Continente. 3 clases por semana.

Historia General. 3 clases por semana.

Primer curso de Historia Patria (Desde la época precortesiana hasta 1808). 2 clases por semana.

Segundo curso de Literatura (Literatura Patria y Sud-Americana. Estudio crítico de Obras Selectas) 2 clases por semana.

Cuarto curso de Dibujo y Trabajos Manuales. 2 clases de 2 horas por semana.

Conferencias sobre Arte (Ilustradas). 1 a la semana.

Conferencias sobre Educación Cívica. 1 a la semana.

QUINTO AÑO

Educación Física. 6 horas a la semana.

Nociones de Anatomía y Fisiología humanas e Higiene y Zoología y Ejercicios Prácticos relativos. 3 clases y 2 Academias a la semana.

Lógica. 3 clases a la semana.

Psicología. 3 clases a la semana.

Ética. 2 clases por semana.

Literatura Española. 2 clases por semana.

Historia General. 3 clases por semana

Historia Patria. 3 clases por semana.

Conferencias sobre Biología. 1 a la semana.

Conferencias sobre resoluciones de problemas filosóficos. 1 a la semana.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a 7 de enero de 1914.- Victoriano Huerta.- Al C. Lic. Nemesio García Naranjo. Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.- Presente." (3)

(3) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922; p.p.77-88.

II.3.2.- "PROGRAMA PARA LA MATERIA
DE
DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES
1914
INSTRUCCIONES GENERALES

Los ejercicios se dividirán en dos grupos: el primero comprende los esencialmente ornamentales y el segundo los esencialmente constructivos; esto es, los primeros tienen como base el estudio, por medio del dibujo, de las formas de la naturaleza, de la Geometría y de la Industria, con el fin de enseñar cómo puede acrecer el ornato, la belleza de las cosas, y los segundos se derivan especialmente del estudio, también por medio del dibujo, de las formas geométricas, valiéndose de los principios de las proyecciones, para enseñar cómo pueden construirse objetos que satisfagan determinadas necesidades.

Para complementar el fin educativo de los ejercicios, desarrollando la iniciativa del alumno, deberán hacerse estudios de composición en ambos grupos.

Los ejercicios esencialmente ornamentales comprenderán los estudios siguientes:

1'.- La copia del natural, sirviendo como modelos plantas, objetos usuales, pequeños animales y la figura humana, debiendo siempre representarse en los dibujos el color propio de los modelos.

2'.- La composición ornamental, haciendo intervenir con las

modificaciones necesarias y la limitación que marquen los medios de que pueda disponerse, los elementos antes copiados.

3'.- La aplicación en la forma industrial, del ornato que se haya compuesto, a un objeto útil, procurando que el trabajo manual sea sencillo.

Los ejercicios esencialmente constructivos comprenderán:

1'.- La copia del natural de objetos netamente industriales, sirviéndose del Dibujo geométrico y de las proyecciones, suponiendo que se trata de construir otros objetos iguales.

2'.- La composición o 'proyectos' de objetos usuales de carácter industrial, y del estudio, por medio del dibujo geométrico, de sus distintos elementos, haciendo las 'plantillas' necesarias para llevar a cabo su construcción.

3'.- La ejecución en distintos materiales (los que sean adecuados), de los objetos compuestos o 'proyectados' anteriormente.

PRIMER GRUPO

Ejercicios esencialmente ornamentales que se llevarán a cabo en el año escolar de 1914.

I.- Ejecución de una faja ornamental pintada, susceptible de reproducirse industrialmente.

Partes que comprenderán el ejercicio:

1a Copia de una planta del natural.

2a Composición de una faja, haciendo diferentes croquis,

hasta obtener una buena solución.

3a Ejecución de la faja, en lo posible, en forma industrial.

II.- Copia del natural de objetos usuales (vaso, botella, jarro, etc.etc.).

III.- Composición y ejecución de una faja ornamental, utilizando formas geométricas coloridas.

1a La composición se estudiará haciendo los croquis necesarios hasta obtener un buen arreglo.

2a La ejecución se llevará a cabo por medios sencillos, como combinaciones de papeles de diversos colores, sobre un fondo, o pintando la faja, haciendo uso de un 'patrón'.

IV.- Copia del natural de objetos usuales agrupados, formando conjuntos agradables.

V.- Composición y modelado en barro, de un vaso decorativo sencillo; y ornamentación del mismo, ya sea en relieve o por medio de la pintura, utilizando un elemento floral copiado previamente del natural.

VI.- Composición de la ornamentación de una caja de madera que se construirá por los alumnos en el taller anexo a la clase de dibujo constructivo; y aplicación de la ornamentación a la mencionada caja.

Deberá procurarse empeñosamente alcanzar en todos los ejercicios anteriores la mayor perfección posible, tanto en la composición como en el dibujo y combinación de colores.

SEGUNDO GRUPO

Ejercicios esencialmente constructivos que se ejecutarán en el año escolar de 1914.

Cada párrafo marcado con número romano se divide en dos secciones denominadas A y B que se refieren respectivamente a los ejercicios de dibujo constructivo y a los de ejecución de los objetos; debiéndose entender que en toda clase de dos horas, una parte del tiempo se dedicará a dibujar y la otra a construir.

Las secciones B de cada párrafo señalan los objetos que se construirán en el año escolar, y durante las clases que se requieran para la construcción de cada objeto, en la primera parte del tiempo se harán los ejercicios de dibujo constructivo marcados en las secciones A.

I.- A. Ejercicios a mano libre de trazado geométrico de letras.

B. Conocimiento de las herramientas para los trabajos de carpintería.

II.- A. Ejercicios de dibujo constructivo en el orden siguiente:

1' Croquis acotados tomados de un objeto y ejecutados en el pizarrón, por los alumnos.

2' Croquis de composición y dibujos constructivos de un clavijero pequeño.

3' Croquis acotados y dibujos constructivos de un objeto sencillo.

B. Construcción de un clavijero o percha pequeña.

III.- A. Ejercicios de dibujo constructivo en el orden siguiente:

1' Croquis de composición y dibujos constructivos para un marco de madera.

2' Dadas dos 'vista' de un objeto, dibujadas por el profesor, determinar y dibujar las restantes.

3' Croquis acotados de diversos objetos, ejecutados en el pizarrón por los alumnos.

4' Dibujos constructivos de un objeto, según distintos datos numéricos y un sólo croquis hecho en el pizarrón por el profesor.

5' Croquis de composición y dibujos constructivos de una caja de madera.

B. Construcción de un marco de madera.

IV.- A. Ejercicios de dibujo constructivo, en el orden siguiente: senos cosenos de a (cuando $a, b, 2a$ y $(a-b)$ menores dos.)

1' Croquis acotados y dibujos constructivos de un objeto del natural.

2' Croquis acotados de diversos objetos, ejecutados en el pizarrón por los alumnos.

3' Dadas dos 'vistas' de un objeto, dibujadas por el profesor, determinar y dibujar las restantes.

4' Croquis de composición y dibujos constructivos de un banco de madera.

B. Construcción de una caja de madera.

V.- A. Ejercicios de dibujo constructivo:

Croquis acotados y dibujos constructivos tomados del natural de un objeto más complicado que los dibujados anteriormente.

B. Construcción de un banco.

- 1' Los objetos que sirvan de modelo para croquis y dibujos constructivos del natural serán determinados en cada caso por los inspectores relativos.
- 2' En los ejercicios de dibujo se procurará siempre que los alumnos hagan además de los dibujos de las distintas 'vistas' de los objetos una perspectiva axonométrica.
- 3' Se dibujarán los objetos a tamaño natural y sólo se representarán a escala cuando las dimensiones lo exijan.
- 4' De los objetos que deberán construirse sólo el marco se hará empleando empalmes a media madera, en los demás se unirán las piezas a tope, con clavos y tornillos.
- 5' En los ejercicios de dibujo y en los de construcción se hará toda clase de esfuerzos para obtener la mayor perfección posible."(4)

(4) Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria, órgano de la misma escuela. Tomo IV, número 5. Imprenta de Revista de Revistas.- S.A. México, 1914, p.p.269-272.

II.3.3 "Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1916."

SECRETARIA
DE
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS
ARTES

Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.- República Mexicana.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión me ha dirigido el siguiente decreto:

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en uso de las facultades de que me encuentro investido y

Considerando: Que terminada la Educación Primaria Superior la juventud mexicana necesita de establecimientos que la preparen para la continuación de su cultura, ya sea dándole una enseñanza técnica para la inmediata aplicación de sus actividades en la lucha por la vida, o las bases preparatorias para la adquisición de conocimientos profesionales;

Que nuestro país necesita la utilización urgente de las actividades de sus ciudadanos y que no puede por lo mismo

encerrarlos por largos años en las aulas.

Que el promedio de vida en nuestro país es de cuarenta años y que para obtener de nuestros hombres el producto de sus energías y el éxito de sus capacidades, se requiere comenzarlas a utilizar desde temprano, por lo cual en el nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, se reduce el número de años de estudio a cuatro, dejando las asignaturas necesarias para poder ingresar en las facultades dependientes de la Universidad Nacional y adquirir los conocimientos de una profesión especial; pero a la vez, ese conjunto de asignaturas, por sí solo, dará a los ciudadanos conocimientos necesarios para dedicarse a diferentes actividades, proporcionándoles enseñanzas generales suficientes para que, quienes las posean, puedan ser considerados como hombres cultos.

Que en tal virtud, los estudiantes que terminan su instrucción Primaria Superior a la edad media de 13 años, habrán terminado la Educación Preparatoria a los 17 años, y la Profesional a los 22 años.

He tenido a bien decretar el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS
DE LA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Artículo 1'- La enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria será laica; por ella pagarán los alumnos la cantidad que fije la

Dirección General de Educación Pública;- tendrá por medio la instrucción de los alumnos, y por objeto su educación; se distribuirá en cuatro años del modo siguiente:

PRIMER AÑO

	Horas semanaarias de clase.
Ejercicios físicos y militares.....	6
Aritmética y Algebra.....	5
Lengua Castellana y ejercicios de lenguaje (primer curso).....	3
Francés.....	3
Geografía General.....	3
Moral Práctica y Elementos de Etica.....	3
Raíces griegas y latinas.....	2
<u>Dibujo y trabajos manuales.....</u>	<u>2</u>
	27.

SEGUNDO AÑO

	Horas semanaarias de clase
Ejercicios físicos y militares.....	6
Geometría plana y en el espacio y trigonometría rectilínea.....	5
Lengua castellana y ejercicios de lenguaje (segundo curso).....	3

Primer curso de inglés.....	3
Geografía del país.....	3
Elementos de Cosmografía.....	2
Historia Patria.....	3
<u>Dibujo y trabajos manuales.....</u>	<u>2</u>

27

TERCER AÑO

Horas semana-
rias
de clase

Ejercicios físicos y militares.....	3
Física experimental.....	5
Elementos de Historia Natural (botánica, zoología y anatomía y fisiología humanas).....	5
Segundo curso de inglés.....	3
Historia general.....	3
Lectura y recitación.....	3
Educación cívica y derecho usual.....	2
Lengua castellana y ejercicios de lenguaje.....	<u>3</u>

27

CUARTO AÑO

Horas semana-
rias
de clase

Ejercicios físicos y militares.....	5
Química general.....	5

Lógica y Psicología.....	5
Tercer curso de inglés.....	5
Literatura castellana, análisis de modelos clásicos y composición.....	5
Educación Cívica y derecho usual.....	2
	27

Artículo 2'- Los programas detallados de cada una de las asignaturas descritas en el artículo anterior, fijarán exactamente, las nociones esenciales y únicas que de cada materia deben enseñarse.

Artículo 4'- Para ingresar como alumno a la Escuela Nacional Preparatoria, se requiere presentar certificado oficial de haber terminado la enseñanza Primaria Superior, con el Visto Bueno de la Dirección General.

Artículo 5'- En todas las enseñanzas se suprimirán rigurosamente los razonamientos que no sean absolutamente claros y que no puedan ponerse al alcance de los alumnos.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.- CONSTITUCION Y REFORMAS.- Dado en la ciudad de Querétaro a 12 de enero de 1916.- VENUSTIANO CARRANZA.- Al C. Ingeniero Félix F. Palavicini, Subsecretario encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y demás fines- CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México, 15 de enero de 1916.- El encargado del Despacho, Félix F. Palavicini."(5)

(5) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.89-96

II.3.4.- "DISTRIBUCION Y REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, APROBADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA.

1918

MATERIAS

Períodos por semana.

Asamblea.....	1
Lengua Nacional, Composición y Expresión	
Oral.....	4
Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Alemán).....	4
Aritmética.....	3
Introducción al estudio de las Ciencias Biológicas.....	3
Un curso de Civismo y encausamiento de la vocación.....	2
Nociones de Fisiografía y Geografía General.....	3
<u>Dibujo</u>	2
Canto Coral.....	1
Trabajos Manuales (para varones)- Arte y	
Ciencia Doméstica para señoritas.....	2
Gimnasia y Deportes.....	2
Ejercicios Militares.....	1
Horas requeridas.....	28

De estudio.....20

SEGUNDO AÑO

Asamblea.....1

Gramática Castellana Composición y Expresión Oral.....4

Idioma Elegido.....3

Algebra y Geometría Plana.....5

Geografía Patria y Americana.....4

Dibujo.....2

Música.....1

Gimnasia y Deportes.....2

Ejercicios Militares.....1

Horas Obligatorias.....23

Electivas.....5

Requeridas Total.....28

De estudios.....23

MATERIAS ELECTIVAS

Biología Segundo Curso (Botánica y Zoología) tres horas de clase
y dos de laboratorio.....5

Aritmética Comercial.....3

Trabajos Manuales.....2

Teneduría de Libros.....2

TERCER AÑO

Asamblea.....1

Gramática Castellana, Composición y Expresión Oral.....3

Geometría en el Espacio.....3

Anatomía, Fisiología e Higiene.....4

Historia General.....3

Física (Tres horas de clase y dos de Laboratorio).....5

Música (Canto coral).....1

Gimnasia y Deportes.....2

Horas Obligatorias.....22

Electivas.....6

Requeridas Total.....28

De estudio.....23

PARA LAS PROFESIONES

Raíces Griegas y Latinas.....3

Trigonometría.....3

Inglés, Tercer Curso.....3

Economía.....3

Francés o Inglés.....3

PARA OCUPACIONES DIVERSAS

Inglés aplicado al Comercio.....	3
Geografía Económica.....	3
Estenomecanografía.....	5
Prácticas y Correspondencia Comercial.....	2
<u>Dibujo Constructivo y Ornamental.....</u>	<u>2</u>

CUARTO AÑO

Asamblea.....	1
Lectura Castellana.....	3
Historia Patria.....	3
Derecho Usual.....	2
Química (Tres horas de clase y 2 de laboratorio).....	5
Canto Coral.....	1
Gimnasia y Deportes.....	2
Horas obligatorias.....	17
Horas de Estudio.....	19

PARA LAS PROFESIONES

Mineralogía y Geología.....	3
Cosmografía.....	2
Francés 2' Curso o 2' Curso de Inglés.....	3

Psicología.....	3
Historia Moderna de Europa.....	3
Algebra 2' Curso.....	3
Geometría Descriptiva.....	2

PARA OCUPACIONES DIVERSAS

Derecho Mercantil.....	2
Estenografía 2' Curso.....	3
Instituciones Bancarias y Finanzas.....	2
<u>Dibujo, Ilustraciones y anuncios.....</u>	<u>2</u>

QUINTO AÑO

CURSOS PARA GRADUADOS QUE PASAN A LA UNIVERSIDAD

Literatura General.....	3
Lógica.....	3
Principios de Etica.....	2
Gimnasia y Deportes.....	2
Horas Obligatorias.....	8
Electivas.....	<u>12</u>
Requeridas Total.....	20
De Estudio.....	20

PARA LAS PROFESIONES

MATERIAS ELECTIVAS

JURISPRUDENCIA

Sociología.....	3
Historia de América.....	3
Historia Antigua.....	3
Segundo Curso de Literatura Castellana.....	3
Latín.....	3
Geografía General.....	3

INGENIERIA

Analítica y Cálculo Infinitesimal.....	5
Física Superior.....	5
Astronomía.....	3
<u>Dibujo</u>	2
Química Analítica.....	4
Geografía General.....	3
Segundo Curso de Literatura Castellana.....	3

MEDICINA

Química Superior.....	5
-----------------------	---

Botánica, Zoología y Principios de Historia	
Natural Superiores.....	5
Latín 2 Cursos.....	3
Anatomía y Fisiología Curso Superior.....	3
Segundo Curso de Literatura Castellana.....	3

México, 6 de noviembre de 1918."(6)

(6) Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Ed. "Cultura", México, 1922, p.p.97-102.

II.3.5 .- "Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1920.

Aprobado por el Consejo Universitario
en su sesión del día 20 de
octubre de 1920.

Art.1' En la Escuela Nacional Preparatoria se harán estudios por medio de los que se realice la educación de quienes hayan terminado su educación primaria superior con la extensión que a este grado de la enseñanza fijen las respectivas autoridades escolares del Distrito Federal. Dichos estudios servirán para preparar los que se hagan en las facultades universitarias y contribuirán además al desarrollo físico y moral de los educandos.

Art.2' Las asignaturas que se cursen en la escuela serán:

I.- De Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Biológicas.

Aritmética, con un mínimo de 50 horas de clase y un máximo de 60.

Nociones de contabilidad, de 65 a 80 horas.

Dibujo geométrico, de 30 a 40.

Primer curso de álgebra, de 100 a 120.

Geometría plana, de 50 a 60.

Geometría del espacio, de 50 a 60.

Geometría descriptiva, de 65 a 80.

Primer curso de Trigonometría rectilínea, de 50 a 60.
Segundo curso de álgebra, de 65 a 80.
Segundo curso de trigonometría rectilínea, de 65 a 80.
Nociones de funciones y de su representación gráfica, de 50 a 60.
Nociones de derivadas, diferenciales e integrales, de 100 a 120.
Nociones de mecánica experimental, de 30 a 40.
Cosmografía descriptiva, especialmente con relación a la geografía física, de 50 a 60.
Física, teórica y experimentalmente, de 200 a 250.
Primer curso de química, teórica y experimentalmente, de 100 a 120.
Segundo curso de química, teórica y experimentalmente, de 100 a 120.
Elementos de mineralogía y geología, de 65 a 80.
Elementos de geografía física general, de 65 a 80;
Observación de fenómenos de la vida vegetal y nociones intuitivas de botánica de 65 a 120.
Observación de fenómenos de la vida animal y nociones intuitivas de zoología, de 65 a 80.
Elementos de anatomía y fisiología de los vertebrados y nociones de anatomía, fisiología e higiene del hombre, de 100 a 120.
Nociones de biología, de 30 a 40.

II.-De Ciencias Sociales y sus Correlativas:

Geografía especial del Viejo Continente, de 65 a 80.

Geografía americana y especialmente de México, de 65 a 80.
Nociones de economía política, de 65 a 80.
Historia antigua, de 100 a 120.
Historia de la edad media, moderna y contemporánea, de 100a 120.
Historia de México, de 100 a 120.
Literatura general, de 100 a 120.

III.-De Ciencias Filosóficas y sus Aplicaciones a la Vida

Práctica

Psicología, de 100 a 120.
Lógica, de 100 a 120.
Moral, de 65 a 120.
Historia de las doctrinas filosóficas, de 30 a 40.
Nociones de Organización cívica y de encausamiento de las vocaciones y encuestas relativas, de 65 a 80.
Aplicaciones comunes del derecho usual, de 65 a 80.

IV.-De Lenguas y Letras

Lengua y Literatura Castellana, de 400 a 470.
Lengua francesa, traducida, hablada y escrita, de 200 a 240.
Lengua inglesa, traducida, hablada y escrita, de 300a 350.
Lengua italiana, de 100 a 120.
Lengua alemana, de 200 a 240.
Tecnicismos y neologismos grecolatinos, de 65 a 80.
Lengua latina, de 200 a 240.

Lengua griega, de 200 a 240.

V.- De Artes Plásticas y Artes Industriales

Dibujo y trabajos manuales, de 300 a 350.

Oficios y ocupaciones mecánicas (con clases para cada uno de ellos de 2 a 6 meses).

Oficios derivados de industrias químicas (con clases de 2 a 6 meses).

Historia del Arte, de 30 a 40 horas.

VI.- De Artes Musicales

Historia de la música, acompañada de audiciones musicales, de 30 a 40 horas.

Artículo. 4' Ninguna enseñanza de la escuela tendrá carácter puramente instructivo. Todas se impartirán por los respectivos profesores considerándolas como medios de educación y se orientarán, sea en sí mismas o en sus aplicaciones, para que gracias a ellas se logren mayor coordinación y progreso sociales. Además, por las que a ciencias y artes se refieren, se procurará desarrollar la inteligencia y la imaginación creadora de los alumnos, suscitando sus investigaciones y la resolución de problemas; por las que a ejercicios físicos se relacionan se tratará de corregir los defectos corporales y de dar a los

educandos salud, agilidad, destreza y vigor; por las de estudios de lenguas y de dibujos, se procurará principalmente facilitar la comunicación y la inteligencia recíproca de todos los hombres, y por las enseñanzas de oficios mecánicos y de pequeñas industrias químicas se tenderá a dar desde luego a cada educando un medio de trabajo y de ganarse honestamente la vida, siendo útil a la sociedad, así como el conocimiento de actividades que unan a los estudiantes con los obreros, que les hagan comprender que todo trabajo ennoblece y que les permitan coordinar mejor empresas de colaboración social.

TRANSITORIOS

Primero.- Los alumnos que hubieren empezado a hacer estudios conforme a planes anteriores podrán inscribirse nuevamente a materias a las que antes hubieren estado inscritos, y de las que no hubiesen comprobado aún su aprovechamiento; pero sin que cursen simultáneamente en ningún caso más de ocho que requieran estudios fuera de las clases, ni con más de 30 horas por semana, sino con autorización expresa e individual en cada caso del director, en los términos que éste plan señala.

Remítolo a usted para su debido cumplimiento en el concepto de que desde el año escolar próximo se incorporarán en la Escuela Nacional Preparatoria los cursos libres preparatorios anexos a la

Facultad de Altos Estudios y en consecuencia las inscripciones de alumnos de estos últimos se harán en la Escuela Nacional Preparatoria.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, 26 de octubre de 1920.

EL RECTOR,

J. Vasconcelos."(7)

(7) Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.
Propuesto por el Director de la misma Lic. Ezequiel A. Chávez y
Aprobado por el Consejo Universitario.- Universidad Nacional,
México, 1920. p.p. 5-14.

II.3.6.- "Plan de Estudios
de
Bachillerato para la
Escuela Nacional Preparatoria
1923

Artículo 1' La Universidad Nacional de México establece en la Escuela Nacional Preparatoria enseñanzas de Filosofía, Ciencias y Letras para todas las personas que deseen elevar el grado de sus conocimientos y posean certificados de estudios primarios superiores u otros equivalentes a juicio de la propia Universidad, y asimismo disciplinas que tendrán por objeto la continuación del desarrollo físico y moral de sus alumnos.

Artículo 2' Como sanción a los fines del artículo anterior, la Universidad expedirá diplomas de bachiller en Filosofía, bachiller en Ciencias y bachiller en Ciencias y Letras; así como certificado de estudios preparatorios.

Artículo 3' El diploma de bachiller en Filosofía se otorgará a las personas que hayan hecho todos los estudios que esta ley prescribe para los aspirantes a cualquiera de las profesiones de licenciado en derecho, de licenciado en ciencias sociales y de médico cirujano.

Artículo 4' El diploma de bachiller en Ciencias y Letras se

otorgará a las personas que hayan hecho los estudios preparatorios que esta ley exige para los aspirantes a la profesión de arquitecto.

Artículo 5' El diploma de bachiller en Ciencias se otorgará a las personas que hayan hecho los estudios que establece esta ley para las profesiones de ingeniero, de químico o de dentista.

Artículo 6' Los diplomas a los que se refieren los artículos anteriores se otorgarán a las personas que en todos sus exámenes hayan obtenido la calificación que, conforme al reglamento respectivo, se consideren suficientes para tal fin; a los que resulten aprobados solamente y no obtengan las calificaciones antes dichas, se les extenderán certificados de estudios que les darán derecho a ingresar como alumnos a la facultad universitaria correspondiente.

Artículo 7' Durante los dos primeros años de estudios preparatorios los alumnos no tendrán que decir qué tipo de bachillerato desean alcanzar. Los profesores encargados de sus enseñanzas aprovecharán las oportunidades que se les presenten para proponerles problemas de variados órdenes, tanto en esos años cuanto en los siguientes, con el objeto de ofrecerles oportunidades a fin de que por sí mismos descubran sus vocaciones. Los estudios correspondientes a estos dos primeros años se distribuirán en la forma siguiente:

Primer AñoHoras semanarias

1' de Matemáticas	6
1' de Geografía	5
1' de Castellano	5
1' de Francés	5
1' de Dibujo	<u>3</u>
Total	24.

Segundo AñoHoras semanarias

2' de Matemáticas	6
1' de Ciencia Biológicas	3
2' de Geografía	3
2' de Castellano	5
2' de Francés	3
1' de Inglés	3
2' de Dibujo y Modelado	<u>4</u>
Total	27.

La distribución de materias, años de estudio y horas de clase para cada curso a partir del 3er. año, se especifican en los artículos siguientes:

Artículo 8' Los aspirantes a la profesión de Licenciado en Derecho cursarán 3 años distribuidos en la forma siguiente:

Tercer AñoHoras semanarias

Física precedida de Nociones de Mecánica racional	6
Cosmografía	3
2' Curso de Ciencias Biológicas	3
1' Curso de Historia General	3
Etimologías greco-latino-castellanas	3
2' Curso de Inglés	3
1' Curso de Latín	<u>3</u>
Total	24.

Cuarto Año

Horas semanaarias

Química	3
Contabilidad	2
3' Curso de Ciencias Biológicas	3
2' Curso de Historia General	3
Literatura Castellana	3
Literatura General	3
3' Curso de Inglés	3
2' Curso de Latín	<u>3</u>
Total	23.

Quinto Año

Horas semanaarias

Psicología	5
Lógica	3

Etica	3
Historia de la Filosofia	2
Geografia historica, economica y social	5
3' Curso de Historia General	3
Historia de México en sus relaciones con la historia general	<u>3</u>
	Total 24.

Artículo 9.- Los aspirantes a la profesión de Licenciado en Ciencias Sociales, cursarán otros tres años, que se distribuirán en la forma siguiente:

<u>Tercer Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
3' Curso de Matemáticas	3
1' Curso de Física precedido de nociones de Mecánica racional	6
Cosmografía	3
2' Curso de Ciencias Biológicas	3
1' Curso de Historia General	3
Etimologías greco-latino-castellanas	3
2' Curso de Inglés	<u>3</u>
	Total 24.

<u>Cuarto Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
2' Curso de Física	3

Química	3
Contabilidad	2
3' Curso de Ciencias Biológicas	3
2' Curso de Historia General	3
Literatura Castellana	3
Literatura General	3
3' Curso de Inglés	<u>3</u>
Total 23.	

Quinto Año.

Las mismas asignaturas que las señaladas para los aspirantes a la profesión de Licenciado en Derecho.

Total 24.

Artículo 10.- Los aspirantes a la profesión de Médico Cirujano cursarán en la siguiente forma:

Tercer Año

Horas semanarias

1' Curso de Física precedida de Nociones de Mecánica racional	6
Cosmografía	3
2' Curso de Ciencia Biológicas	3
1' Curso de Historia General	3
Etimologías greco-latino-castellanas	3
2' Curso de Inglés	<u>3</u>

Total 21.

Cuarto Año

Horas semanaarias

2' Curso de Física	3
1' Curso de Química	3
3' Curso de Ciencias Biológicas	3
2' Curso de Historia General	3
Historia de México en sus relaciones con la historia general	3
Literatura Castellana	3
3' Curso de Inglés	3
Total	21

Quinto Año

Horas semanaarias

Psicología	5
Lógica	2
Etica	2
2' Curso de Química, especialmente orgánica	4 1/2
4' Curso de Ciencias Biológicas	3
Geografía histórica, económica y social	5
Nociones de Derecho y de organización municipal	3
Total	24 1/2

Los aspirantes a esta profesión pueden cursar el idioma alemán

dividido en tres cursos en vez del idioma inglés.

La clase de Psicología se orientará especialmente en lo que se refiere al estudio de los fenómenos psico-físicos.

Artículo 11.- Los alumnos que aspiren a la profesión de Arquitectos cursarán otros tres años distribuidos en la forma siguiente.

<u>Tercer Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
3' Curso de Matemáticas	3
1' Curso de Física precedido de Nociones de Mecánica racional	6
Cosmografía	3
2' Curso de Ciencias Biológicas	3
1' Curso de Historia General	3
Etimologías greco-latino-castellanas	3
2' Curso de Inglés	3
3' Curso de Dibujo	3
	Total 27.

<u>Cuarto Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
2' Curso de Física	3
Química	3
Nociones de Mineralogía, Geología	

y Pleontología	3
3' Curso de Ciencias Biológicas	3
2' Curso de Historia General	3
Literatura Castellana	3
3' Curso de Inglés	3
4' Curso de Dibujo	3
Total	24

Quinto Año Horas semanaarias

Contabilidad	2
Nociones de Geometría Descriptiva	3
Geografía histórica, económica y social	5
3' Curso de Historia General	3
Historia de México en sus relaciones con la Historia general	3
Literatura general	3
Nociones de Derecho y de organización municipal	3
Total	22

Artículo 12.- Los alumnos que aspiren a ingresar a la Facultad de Ingenieros cursarán otros tres años distribuidos en la forma siguiente:

Tercer Año

Las mismas asignaturas que las enseñadas para los aspirantes a la profesión de Arquitecto.

<u>Cuarto Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
2' Curso de Física	3
Química	3
Nociones de Mineralogía, Geología y Paleontología	3
2' Curso de Historia General	3
Literatura Castellana	3
3' Curso de Inglés	3
4' Curso de Dibujo	<u>3</u>
	Total 21

<u>Quinto Año</u>	<u>Horas semanarias</u>
2' Curso de Química, especialmente inorgánica	4 1/2
Contabilidad	2
Nociones de Geometría Descriptiva	3
Geografía histórica, económica y social	5
Historia de México en sus relaciones con la historia general	3
Nociones de Derecho y de organización municipal	<u>3</u>

Artículo 13.- Los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas, cursarán otros dos años que se distribuirán en la forma siguiente:

Tercer AñoHoras semanaarias

1' Curso de Física precedido de nociones de Mecánica	6
Cosmografía	3
2' Curso de Ciencias Biológicas	3
1' Curso de Historia General	3
Etimologías greco-latino-castellanas	3
2' Curso de Inglés	3
3' Curso de Dibujo	3
	Total 24.

Cuarto AñoHoras semanaarias

Contabilidad	2
2' Curso de Física	3
Química	3
Nociones de Geometría Descriptiva	3
Geografía histórica, económica y social	5
2' Curso de Historia General	3

Historia de México en sus relaciones con la historia general	3
Nociones de Derecho y de organización municipal	3
	Total 25.

Los alumnos que deseen pertenecer a este grupo harán el estudio de dos lenguas vivas, pudiendo elegir entre el francés, el inglés o el alemán en dos años cada uno.

Artículo 14.- Los alumnos que aspiren a ingresar a la Facultad de Odontología, cursarán otros dos años distribuidos de la manera siguiente:

Tercer Año

Las mismas asignaturas que las señaladas para los aspirantes a la profesión de Médico Cirujano y además un 1er. Curso de Química con 3 horas a la semana.

Cuarto Año

Horas semanarias

2' Curso de Química especialmete orgánica	4 1/2
3' Curso de Ciencias Biológicas	5
Geografía histórica, económica y social	5
Historia de México en sus relaciones	

con la historia general	3
Literatura Castellana	3
Nociones de Derecho y de organización municipal	<u>3</u>
Total	26 1/2

Artículo 15.- Todos los alumnos deberán hacer durante todos los años, prácticas de cultura física en tres horas semanales y de orfeón en una hora a la semana.

Artículo 16.- El conocimiento y práctica de un oficio deberá hacerse durante tres horas semanales o durante cuatro horas diarias en uno de los meses de vacaciones, y de acuerdo con lo prescrito en el art. 24 de esta ley, a partir del tercer año.

Artículo 17.- Durante todos los años que los alumnos hagan sus estudios en la Escuela, tomarán participación en los juegos deportivos que se organicen, en los términos que el Director establezca, asesorado por los respectivos profesores y por los médicos de la misma, pues no podrán desempeñar en los clubs atléticos ni ser campeones de juegos deportivos, en caso de que no sólo descuelen por su desarrollo físico, ya que este deberá ser acompañado por sus satisfactorios progresos intelectuales y su conveniente comportamiento moral.

Artículo 18.- Ninguna enseñanza impartida en la Escuela Nacional

Preparatoria tendrá carácter puramente instructivo. Se considerarán todos los respectivos profesores como medios de educación y se orientarán, sea en sí misma o en sus aplicaciones para que gracias a ellas se logren mayor coordinación y progreso social.

Artículo 22.- Al comenzar los estudios del primer año, el jefe de las clases de dibujo y trabajos manuales, dividirá a los alumnos en dos grupos, uno de los cuales cursará primero de dibujo de imitación en tanto que el otro estudiará primero de dibujo constructivo. En el segundo año cursarán primero de dibujo constructivo los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el de imitación, y este último los que en primero hubiesen estudiado el constructivo.

El tercero y el cuarto año de dibujo para quienes aspiren a obtener el Bachillerato en Ciencias y Letras, comprenderá en uno de dichos años un segundo curso de dibujo de imitación y en el otro un segundo curso de dibujo constructivo. Para el bachillerato en Ciencias, correspondiente a la profesión de Ingeniero, el dibujo que se estudie en el tercero y en el cuarto año será el constructivo, lo mismo que el tercero del bachillerato en Ciencias correspondiente a la profesión de químico.

TRANSITORIOS

I.- Los alumnos a quienes al principiar el presente año escolar no faltan más que ocho materias para concluir sus estudios preparatorios, de conformidad con las resoluciones que hasta esta fecha han estado vigentes, sólo tendrán esas materias para obtener el pase que les corresponda, y tendrán la obligación de hacer el estudio de un oficio;

II.- Los alumnos que al principiar las labores del presente año deberán cursar más de ocho materias preparatorias para poder pasar a hacer estudios profesionales, serán inscritos en el año que les corresponda de conformidad con lo establecido por el final del artículo 28 de este plan y de acuerdo con los preceptos del mismo, salvo casos excepcionales en cuanto a los que el Director resolverá lo que sea debido;

III.- Las materias que, como el dibujo geométrico u otras figuren en el plan que hasta esta fecha ha regido, pero no consten en el presente, no serán en lo sucesivo obligatorias para los alumnos.

AMOR, ORDEN Y PROGRESO. México, D.F. a 14 de febrero de 1923.

El Director, Vicente Lombardo Toledano."(8)

(8) Plan de Estudios para la Escuela Nacional Preparatoria.
Vol.- I, Editorial Cultura, México, 1923. p.p. 2-16.

Discutido y aprobado por el Consejo Universitario el día 17 de diciembre de 1923, para entrar en vigor el año de 1924.

Artículo 1'.- En la Escuela Nacional Preparatoria se harán dos ciclos de estudios; el primero, común a todos los alumnos, constituirá la educación secundaria; el segundo, de estudios especializados para obtener grados de bachiller o ingresar a las facultades universitarias.

Artículo 2'.- El ciclo secundario de la Escuela Nacional Preparatoria, tendrá por objeto: ampliar y perfeccionar la educación primaria superior; vigorizar los sentimientos de solidaridad en los alumnos, cultivando en ellos hábitos de cooperación, y presentarles un cuadro tan completo como sea posible, de las actividades del hombre en la sociedad, y de las artes y conocimientos humanos, para contribuir a que, por la iniciación en el estudio de esas actividades y esos conocimientos, cada cual descubra su propia vocación y siga la que más se acomode a sus gustos y aptitudes.

Artículo 3'.- El ciclo de enseñanzas secundarias comprenderá:

Estudios de lengua castellana, en los que los conocimientos que se impartan se desprendan de lecturas de obras literarias, dando importancia especial a ejercicios prácticos de construcción correcta y de ortografía;

lectura comentada de obras literarias selectas;

una lengua extranjera, libremente elegida por cada alumno entre la francesa y la inglesa, limitándola a lo que sea indispensable para saber traducirla de sencillas obras de prosa y entablar conversaciones de la vida común;

dibujo constructivo hasta poder representar en proyección objetos de uso corriente; dibujo a mano libre que comprenda elementos de dibujo decorativo y copia del natural, y ejercicios de modelado;

elementos de geografía en cuanto sirvan para explicar las condiciones generales en que se desarrolla la vida económica y social;

nociones de botánica, zoología, anatomía y fisiología humana higiene, y suscintos elementos de biología, todo ello enseñado, siempre que esto sea posible, descriptiva y experimentalmente;

elementos de física y de química con aplicaciones prácticas a la vida diaria y referencias a hechos concretos de importancia económica, lo mismo que al aprovechamiento de la física y de la química en las ciencias aplicadas, partiendo siempre de fenómenos concretos;

aritmética, álgebra elemental, geometría plana y de los sólidos, nociones de resolución de triángulos por procedimientos

trigonométricos, elementos de funciones y de derivadas, diferenciales e integrales;

historia general y de México;

enseñanza descriptiva de hechos económicos concretos por los que se caractericen la producción, la distribución y la circulación de las riquezas;

un oficio;

para las alumnas, conocimientos de economía doméstica práctica; orfeones y juegos, ejercicios gimnásticos, deportes y baños, dejando en libertad a las estudiantes para que escojan los ejercicios físicos a los que quieran dedicarse.

Artículo 4'.- Los profesores facilitarán por todo lo que esté a su alcance, que los alumnos que lo deseen puedan profundizar sus estudios, y, tanto así cuanto por los demás medios que estimen conducentes, procurarán descubrir y cultivar sus vocaciones.

Artículo 5'.- Las enseñanzas de lengua castellana se desarrollarán en 160 horas de clase obligatoria, distribuidas en dos años;

las de cada una de las lenguas extranjeras, asimismo, en 160 horas de clase, distribuidas en dos años;

las de diseño, en 190, que comprenderán dibujo a mano libre, dibujo constructivo y un breve curso de modelado, en dos años o en tres;

las de literatura, en 54 horas obligatorias en un año;

las de matemáticas, en 270 distribuidas en dos o tres años;

las de física experimental, que incluirá nociones de mecánica, en 120 horas, en un año, posterior al primero de matemáticas;

las de química, asimismo en 120, en un año posterior al de física,

las de botánica, zoología, anatomía y fisiología humanas, higiene y suscintas nociones de biología, en 160, distribuidas cuando menos en dos años;

las de geografía, en 160, en dos o en tres años;

las de historia, en 160, en dos años;

las de conocimientos de carácter descriptivo de la producción, la circulación y la distribución de las riquezas, en 26 horas;

las de un oficio, en 80, en el primer año, y las de juegos, orfeón y deportes, en 240, en 3 años.

Artículo 6'.-De las horas destinadas a la práctica de un oficio, se dedicarán a ejercicios de economía doméstica práctica, para las alumnas, las que el director de la escuela con aprobación del rector, considere convenientes.

Artículo 7'.- El ciclo de enseñanzas secundarias se desarrollará normalmente en tres años.

Artículo 8'.- La distribución de las clases obligatorias del ciclo secundario de enseñanzas en los años del mismo, se harán de

tal modo que no se den más de 23 horas de dichas clases obligatorias, por semana, en el primero, ni más de 26, en el segundo y en el tercero, fuera de lo cual los alumnos podrán concurrir en el primero a otras clases, hasta por 4 horas cada semana elegidas libremente, de cursos de matemáticas, ciencias biológicas, lengua castellana, literatura, lenguas vivas extranjeras, dibujo, geografía, historia, artes e industrias, en los términos que la dirección defina; en el segundo, también hasta por 4 horas por semana, de las materias que acaban de enumerarse, o de física, y en el tercero, igualmente, hasta por 4 horas semanarias, de las materias antes dichas o de química. Tanto esta asignatura, como las demás que este artículo enumera, se enseñarán con mayor amplitud, que la que tengan las obligatorias del ciclo secundario, pero sin carácter analítico superior.

Artículo 9'.- El ciclo de enseñanzas preparatorias especiales comprenderá:

I.- Para los alumnos que se inscriban con el fin de llegar a ser abogados, estudios de historia general, historia de México, geografía económica y social, psicología, lógica, ética, historia de las doctrinas filosóficas, nociones de contabilidad, tecnicismos y neologismos grecolatino castellanos, latín, obras selectas de literatura, una lengua viva extranjera diversa de la que se hubiere estudiado en el ciclo secundario, y estudios

concretos y de carácter descriptivo de fenómenos económicos y de servicios cívicos;

II.- Para los que quieren ser licenciados en ciencias sociales, los mismos estudios que acaban de enumerarse, sustituyendo los de latín por un curso de física, con las ampliaciones que sean necesarias de los conocimientos de matemáticas del ciclo secundario.

III.- Para los que aspiran a ser médicos cirujanos, física, química, especialmente orgánica, ciencias biológicas particularmente en los puntos de botánica y de zoología que puedan interesar a los médicos, psicología, lógica, ética, literatura, tecnicismos y neologismos grecolatino castellanos, una lengua viva diversa de la que que hubieren estudiado en el primer ciclo de la Preparatoria, estudios concretos y de carácter descriptivo de fenómenos económicos y de servicios cívicos y geografía e historia.

IV.- Para los que pretendan ser arquitectos, física, aplicaciones de las matemáticas en la resolución de problemas concretos de física, cosmografía y mecánica, nociones de contabilidad, elementos de geología, geografía, historia general, historia de México, dibujo de imitación, dibujo constructivo, geometría descriptiva, obras selectas de literatura y lógica.

V.- Para los que quieran ser ingenieros, física, aplicaciones de las matemáticas a la resolución de problemas concretos de física, cosmografía y mecánica, química, especialmente inorgánica, geología, geometría descriptiva, nociones de contabilidad, tecnicismos grecolatino castellanos, geografía, cosmografía, precedida de las nociones indispensables de trigonometría esférica, dibujo constructivo, lógica y una lengua extranjera distinta de la que se hubiere cursado en la escuela secundaria.

VI.- Para los que aspiran a ser cirujanos dentistas, física, química, especialmente orgánica, ciencias biológicas, tecnicismos y neologismos grecolatino castellanos, y una lengua extranjera distinta de la que se hubiere estudiado en la escuela secundaria.

VII.- Para los que traten de ser químicos-técnicos, física, química, geología, zoología y botánica, geografía económica, una lengua viva diversa de la que se hubiere estudiado en el ciclo secundario, y lógica.

VIII.- Para los que pretendan ser químicos-farmacéuticos, y para los que aspiren a ser farmacéuticos, física experimental, química, zoología y botánica.

IX.- Para los que quieran ser químicos metalúrgicos, física, química, especialmente inorgánica, geología y mineralogía, geografía económica, y una lengua viva extranjera, diversa de la

que se hubiere cursado en el ciclo de estudios secundarios, y.

X.- Para los que traten de obtener grados en peritos en finanzas, en seguros o en estadística, física, geografía económica, historia general, historia de México, lógica, una lengua viva extranjera, diversa de la que se hubiere estudiado en el ciclo de enseñanzas secundarias y estudios concretos y de carácter descriptivo de fenómenos económicos y de servicios cívicos.

Artículo 10.-La extensión que tendrán los cursos obligatorios del segundo ciclo de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, será la siguiente:

los de historia general, 160 horas, distribuidas en dos años;

los de historia de México, 80 horas distribuidas en un año;

los de geografía económica y social, 80 horas, en un año;

los de psicología, 80 en un año;

los de lógica, 80 en un año;

los de ética, 80 en un año;

los de historia de las doctrinas filosóficas, 26 en un año,

los de nociones de contabilidad, 54 en un año;

los de tecnicismos y neologismos grecolatino castellanos, 80 en un año.

los de latín, 160 en dos años;

los de obras selectas de literatura, 80, en un año;

los de física, 120, en un año;

los de aplicaciones de las matemáticas a la resolución de problemas concretos de física, cosmografía y mecánica, 60, en un año;

los de química, 120, en un año;

los de ciencias biológicas, 80 en un año;

los de lenguas vivas, 160 en dos años;

los de dibujo a mano libre, 80 en un año;

los de dibujo constructivo, 80 en un año;

los de geometría descriptiva, 80 en un año; los de geología, 80 en un año; los de cosmografía, 54 en un año;

los de estudios concretos de fenómenos económicos y de servicios cívicos, 26 en un año;

y los de lenguas vivas para los dentistas, los químicos técnicos, los metalúrgicos y los peritos en seguros, finanzas o estadística, 140 en un año.

Artículo 11.- La distribución de los estudios del ciclo de enseñanzas preparatorias especiales de cada una de las carreras, se hará en el número de años que decida el rector de la Universidad, sin que en ninguno de ellos prescriba más de 26 horas obligatorias por semana, dejando siempre posibilidad a los alumnos que lo deseen, para que hagan estudios hasta por otras cuatro horas extraordinarias, igualmente por semana, en clases que no les sean obligatorias.

Tanto la distribución de los estudios secundarios, cuanto la de los preparatorios especiales, se hará por el rector, de

acuerdo con las disposiciones de este plan, oyendo antes al director de la escuela, a los jefes de clase de la misma y al alumno que en el consejo universitario represente a sus compañeros, de conformidad con la ley constitutiva de la Universidad.

Artículo 12.- Las juntas parciales de los profesores de cada grupo de enseñanzas y de las que tengan especial afinidad con ellas, formularán los programas de las mismas; pero éstos no entrarán en vigor, sino después de que el rector los apruebe, oyendo al efecto al director de la escuela y a los de las facultades, que en cada caso convenga oír según la índole de las materias que se trate.

Artículo 13.- Todas las enseñanzas que se impartan en la escuela incluirán trabajos personales de los alumnos, ya de aplicaciones prácticas de sus conocimientos, ya de investigación, o de otro carácter, según la índole de cada materia. El número obligatorio de dichos trabajos se determinará en los programas de las respectivas enseñanzas, así como el orden progresivo en que, en su caso, deba hacerse.

Artículo 14.- La base fundamental para estimar el aprovechamiento de los alumnos, serán los trabajos personales que, progresivamente, han de hacer en el curso del año, en los términos del artículo anterior. El director de la escuela,

asesorado por los profesores respectivos, y con la aprobación del rector, podrá decidir que no se requiera examen especial de asignaturas determinadas, siempre que se presenten los trabajos personales antes dichos, a satisfacción de los profesores de las materias de que se trate, y que los alumnos que hagan los trabajos en cuestión hayan asistido al número obligatorio de clases de la respectiva asignatura.

Artículo 15.- En cualquier tiempo en que un alumno termine los trabajos de que hablan los precedentes artículos y complete el número de horas obligatorias de cualquiera de las enseñanzas de la escuela, podrán darse por concluidas éstas, mediante los requisitos reglamentarios, que al efecto se determinen por el director, con aprobación del rector.

Artículo 16.- Si al concluir un período escolar, sólo parte de los trabajos de éste se ha hecho, se continuará en el año siguiente lo que falte de ellos, hasta concluirlos.

Artículo 17.- El consejo universitario decidirá qué materias deban cursarse para obtener los bachilleratos y los efectos de éstos.

Artículo 18.- Los reglamentos que fueren necesarios para que este plan surta sus efectos y los demás, interiores, de la escuela, serán hechos por el director de la misma, y por juntas

de profesores de ella, de conformidad con las presentes disposiciones y con las de carácter general que acuerde el consejo universitario; requerirán para su vigencia, la aprobación del rector.

TRANSITORIOS

1' Este plan comenzará a regir desde la fecha en que principien las inscripciones del año escolar de 1924.

2' El rector de la Universidad Nacional dictará las disposiciones necesarias para que los alumnos que no hayan concluido sus estudios conforme a los planes anteriores, puedan terminarlos tan fácilmente cuanto sea posible, de acuerdo con éste, sin que les sean obligatorios, los que según dichos planes habrían debido cursar pero por el presente no estén prescritos.

3' Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a las presentes.

Y teniendo en cuenta que el plan de estudios anterior, fue discutido y aprobado por el Consejo Universitario, y de acuerdo con lo que disponen la fracción primera del artículo 8' y el artículo 3' de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, esta Secretaría, en acuerdo de hoy, aprueba el referido plan de estudios, para la Escuela Nacional Preparatoria.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, D.F., a 17 de diciembre de 1923.

El Secretario de Educación Pública, J. Vasconcelos.

" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU."

El Rector de la Universidad Nacional, Ezequiel A. Chávez.

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIOS DE LA ESCUELA
NACIONAL PREPARATORIA
PARA EL AÑO DE 1924.

CICLO SECUNDARIO	1er.año	2do.año	3er.año
Matemáticas-----	3	3 1/2	3 1/2
Física-----	-	4 1/2	-
Química-----	-	-	4 1/2
Ciencias Biológicas-----	-	3	3
Geografía-----	3	3	-
Historia General-----	-	-	3
Historia de México-----	-	-	3
Descripción de hechos económicos-----	-	-	1
Lengua Castellana-----	3	3	-
Lecturas Literarias-----	-	-	2
Lenguas Extranjeras-----	3	3	-
Dibujo-----	3	3	-
Modelado-----	-	-	1
Un oficio-----	3	-	-
Orfeón-----	1	1	1
Juegos y Deportes-----	2	2	2
Suma-----	21	26	24

De acuerdo con lo mandado por el artículo 11 del plan de estudios del 17 de diciembre de 1923.

México, 31 de diciembre de 1923.

El Rector.
Ezequiel A. Chávez.

C I C L O P R E P A R A T O R I O E S P E C I A L I Z A D O

	Para a- bogado	Para Lic. en Ciencias Sociales	Para Medi- cos	Para Inge- nle- ros	Para Arqui- tec- tos	Para Din- tis cos	PARA QUÍMICOS Téc- cos Farmacé- uticos	Para Farmacé- uticos dist. seg
Física.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Matemáticas aplicadas.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Química.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Química inorgánica.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Química orgánica.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Geología.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias Biológicas.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Botánica y Zoología.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Geografía e Historia.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Geografía económica y social.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Cosmografía.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Historia General.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Historia de México.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Estudio de fenómenos económicos.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Noiones de Contabilidad.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnicismos y neologismos.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Obras literarias.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Latín.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Lenguas extranjeras.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo Constructivo.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo a mano libre.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Geometría descriptiva.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Psicología.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Lógica.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Ética.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Historia de las doctrinas filosóficas.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Juegos y deportes.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Orfeón.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Sumas.....	26	25	19½	23½	30½	21	21½	23

La presente distribución se hizo de acuerdo con lo mandado por el artículo 11 del Plan de Estudios de 17 de diciembre de 1923.

México, 31 de diciembre de 1923.
 El Rector:
 Ezequiel A. Chávez. " (9)
 (9) Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, Talleres Gráficos de la Nación.
 México, 1924, -p.p. 2-12.

II.3.8.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO
AUTONOMA

"PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1930.

Artículo 1'.- A la Escuela Preparatoria corresponde, dentro de la vida universitaria y en relación con el medio social, realizar las siguientes finalidades:

- a) ampliar la cultura general de sus alumnos;
- b) orientar los estudios e investigaciones que ellos hagan hacia el mejor conocimiento y la más justa resolución de los problemas de México en todos sus aspectos;
- c) robustecer el carácter de los estudiantes que a ella concurran, ayudándoles a definir su personalidad y a afirmar la conciencia universitaria, teniendo presentes los ideales de cooperación y de servicio social que animan a la Universidad.
- d) impartir los conocimientos especiales que se requieren para ingresar a las facultades universitarias.

Artículo 2'.- Para ingresar a la escuela preparatoria es preciso haber terminado los estudios de enseñanza secundaria.

Artículo 3'.- La Universidad Nacional otorgará el grado de Bachiller con especificación de la disciplina cultural que hayan seguido y de la carrera que elijan, a los alumnos que resulten aprobados en las asignaturas comprendidas en los artículos 9', 10', 11', 12', 13', 14', 15', 16', 17', de este Plan de Estudios y extenderá certificados a quienes hayan aprobado materias aisladas.

Artículo 4'.- Sólo se admitirá en la Escuela Preparatoria el número de alumnos que puedan recibir enseñanza eficaz en ella, teniendo en cuenta el profesorado que preste sus servicios, los locales disponibles para clases y la dotación de laboratorios y bibliotecas. La Academia de Profesores y Alumnos de la propia Escuela enseñará cada año la capacidad máxima de la misma, por bachilleratos. Cuando la capacidad señalada sea menor que el número de solicitudes de inscripción, la Secretaría de la Universidad inscribirá de preferencia a los estudiantes que tengan mejores calificaciones en sus certificados de enseñanza secundaria y, en igualdad de condiciones, a los hijos de obreros, campesinos y maestros.

Artículo 5'.- Los alumnos aprobados en los dos cursos de alguno de los idiomas que se estudian en los planteles de enseñanza secundaria, harán en el primer año del bachillerato correspondiente en la Escuela Preparatoria, un curso de perfeccionamiento de la lengua que hubieren estudiado.

Artículo 6'.- Los cursos de materias optativas podrán ser anuales o semestrales:

a) será obligatorio para todos los alumnos cursar en cada año de los bachilleratos una materia optativa cuyo estudio deba hacerse en un año, o dos materias optativas de las que deban cursarse en un semestre;

b) de acuerdo con la Academia de Profesores y Alumnos y previa aprobación de la Rectoría, la Dirección de la Escuela podrá establecer otras cátedras optativas de las que deban cursarse en un semestre;

c) Cada año se publicará oportunamente la lista de materias optativas que se darán en el período académico respectivo, así como su duración y distribución en los distintos bachilleratos y cursos.

Artículo 7'.- LAS MATERIAS EN SERIE NO PODRAN SER CURSADAS SIMULTANEAMENTE.

Artículo 8'.- Los alumnos tendrán como máximo 30 horas semanarias de clases. Podrá aumentarse ese tiempo sólo a los alumnos que tengan más de cuatro horas semanarias de clases de materias no académicas.

Artículo 9^o.-BACHILLERATO EN FILOSOFIA Y LETRAS (para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

<u>No. de clasif.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
45	Francés (curso práctico) o	
80	Inglés (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso)	
46	Francés (primer curso) o.....	3
81	Inglés (primer curso)	
87	Latín (primer curso).....	3
91	Literatura Mexicana e Ibero-americana.....	3
66	Historia General (antigua).....	3
76	Historia de México (época precortesiana. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico.....	3
113	Sociología.....	2
99	Oficio.....	2
20	Deportes.....	$\frac{2}{27}$

SEGUNDO AÑO

2	Alemán (segundo curso)	
47	Francés (segundo curso).. o.....	3
82	Inglés (segundo curso)	
88	Latín (segundo curso).....	3
90	Literatura General.....	3
70	Historia General (media y moderna).....	3
73	Historia de México (la Conquista y la Colonia. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico.....	3

<u>No. de Clasific.</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
8	Biología.....	2
108	Psicología y Nociones de Psico-análisis.....	3
50	Geografía Humana (aspectos económico y social)	3
100	Oficio.....	2
21	Deportes.....	2
		27

TERCER AÑO

3	Alemán (tercer curso)..	
48	Francés (tercer curso).....	3
83	Inglés (tercer curso)..	
89	Latín (tercer curso).....	3
39	Etimologías.....	2
68	Historia General (contemporánea).....	3
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
93	Lógica.....	3
37	Ética.....	3
64	Historia de las doctrinas filosóficas.....	2
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud... 1	
101	Oficio.....	2
22	Deportes.....	2
		27
	Materias optativas: (dos por semana).	
57	Historia de las artes plásticas.	
58	Historia de las Ciencias	
61	Historia contemporánea de América	
62	Historia de las cosmogonías y religiones	

- 77 Historia de la música
79 Idioma mexicano

Artículo 10.- BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (para ingresar a la Facultad de Medicina).

<u>No. de clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
45	Francés (curso práctico) o	
80	Inglés (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso),	
46	Francés (primer curso) o	3
81	Inglés (primer curso).	
90	Literatura General.....	3
70	Historia General (media y moderna).....	3
42	Física General (incluyendo laboratorio):.	4 1/2
9	Botánica Superior.....	3
99	Oficio.....	2
20	Deportes.....	2
		26 1/2

SEGUNDO AÑO

2	Alemán (segundo curso),	
47	Francés (segundo curso) o	3
82	Inglés (segundo curso).	
39	Etimologías.....	2
68	Historia General (contemporánea).....	3
75	Historia de México (época precortesiana, la Conquista y la Colonia).....	3
119	Zoología superior.....	3

<u>No. de Clasific.</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
111	Química inorgánica (incluyendo laboratorio).	4 1/2
107	Psicología.....	3
30	Dibujo de Imitación y Constructivo.....	2
96	Modelado.....	2
100	Oficio.....	2
21	Deportes.....	2
		29 1/2

TERCER AÑO

3	Alemán (tercer curso),	
48	Francés (tercer curso) o	3
83	Inglés (tercer curso)	
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
112	Química orgánica (incluyendo laboratorio)....	4 1/2
8	Biología.....	2
103	Paleontología humana precedida de nociones de Geología (curso semestral) y.....	2
17	Cosmografía (nociones de) (curso semestral).	2
93	Lógica.....	3
37	Ética.....	3
28	Dibujo de Imitación y anatómico.....	2
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
101	Oficio.....	2
22	Deportes.....	2
		27 1/2
<u>No. de Clasific.</u>	<u>Materias optativas (dos horas por semana)</u>	
79	Idioma mexicano	

57	Historia de las artes plásticas
61	Historia contemporánea de América
62	Historia de las cosmogonías y religiones
63	Historia de las doctrinas económicas
65	Historia de las doctrinas filosóficas
77	Historia de la música
78	Historia de las revoluciones de México
14	Conjuntos musicales
51	Geografía humana (aspectos económicos y sociales)
15	Contabilidad
34	Economía política

III

Artículo 11.- BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (para ingresar a la Facultad de Odontología).

<u>No. de clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
45	Francés (curso práctico) o	
30	Inglés (curso práctico).....	3
46	Francés (primer curso) o	
81	Inglés (primer curso).....	3
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
42	Física General (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
10	Botánica (curso semestral) y	
118	Zoología (curso semestral).....	3
107	Psicología.....	3
27	Dibujo de Imitación.....	2

<u>No. de Clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
99	Oficios.....	2
20	Deportes.....	$\frac{2}{28 \frac{1}{2}}$

SEGUNDO AÑO

47	Francés (segundo curso) o	
82	Inglés (segundo curso).....	3
39	Etimologías.....	2
90	Literatura General.....	3
71	Historia General (moderna y contemporánea)...	3
100	Química General y nociones de físico-química (incluyendo laboratorio).....	4 $\frac{1}{2}$
8	Biología.....	2
94	Lógica (curso semestral) y	
38	Ética (curso semestral.....)	3
25	Dibujo Constructivo (primer curso).....	2
96	Modelado.....	2
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
100	Oficio.....	2
21	Deportes.....	$\frac{2}{29 \frac{1}{2}}$

No. de Clasif. Materias optativas (dos horas por semana)

62	Historia de las cosmogonías y religiones
63	Historia de las doctrinas económicas
65	Historia de las doctrinas filosóficas
78	Historia de las revoluciones de México
14	Conjuntos musicales

114	Sociología
15	Contabilidad
114	Paleontología humana precedida de nociones de Geología
18	Cosmografía (nociones de)
29	Dibujo de Imitación y anatómico.

IV

Artículo 12.- BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (para ingresar a la Facultad de Medicina y Veterinaria).

<u>No. de Clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso),	
46	Francés (primer curso) o	3
81	Inglés (primer curso).	
41	Física aplicada a estudios médicos (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
8	Biología.....	2
11	Botánica y Zoología (curso superior).....	3
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
99	Oficio.....	2
20	Deportes.....	2
		20 1/2

SEGUNDO AÑO

2	Alemán (segundo curso),	
47	Francés (segundo curso) o	3
82	Inglés (segundo curso)	
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3

<u>No. de Clasific.</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
39	Etimologías.....	2
90	Literatura General.....	3
109	Química General (incluyendo laboratorio)....	4 1/2
30	Dibujo de Imitación y Constructivo.....	3
100	Oficio.....	2
21	Deportes.....	2
		22 1/2

TERCER AÑO

3	Alemán (tercer curso),	
48	Francés (tercer curso) o.....	3
83	Inglés (tercer curso)	
68	Historia General (contemporánea).....	3
50	Geografía Humana (aspectos económico y social)	3
107	Psicología.....	3
93	Lógica.....	3
37	Ética.....	3
101	Oficio.....	2
22	Deportes.....	2
		22

Materias optativas (dos horas por semana)

57	Historia de las artes plásticas
65	Historia de las doctrinas filosóficas
78	Historia de las Revoluciones de México
34	Economía Política
14	Conjuntos musicales

Artículo 13.- BACHILLERATO EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS
(para ingresar a la Facultad de Ingeniería).

<u>No. de Clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
45	Francés (curso práctico) o	
80	Inglés (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso),	
45	Francés (primer curso) o	3
81	Inglés (primer curso)	
90	Literatura General.....	3
70	Historia General (media y moderna).....	3
4	Algebra, Geometría y Trigonometría complementos de).....	3
8	Biología	2
25	Dibujo Constructivo (primer curso).....	3
99	Oficio.....	2
20	Deportes.....	$\frac{2}{27}$
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
2	Alemán (segundo curso),	
47	Francés (segundo curso) o	3
82	Inglés (segundo curso)	
68	Historia General (contemporánea).....	3
75	Historia de México (época precortesiana, la Conquista y la Colonia).....	3
43	Física superior (primer curso) (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
54	Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal..	3
55	Geometría Descriptiva.....	3

<u>No. de Clasific.</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
52	Geología y Mineralogía (elementos de).....	2
107	Psicología.....	3
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
100	Oficios.....	2
21	Deportes.....	<u>2</u>
		29

TERCER AÑO

3	Alemán (tercer curso),	
48	Francés (tercer curso) o	3
93	Inglés (tercer curso)	
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
44	Física superior (segundo curso) (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
109	Química general (incluyendo laboratorio)....	4 1/2
49	Geografía física (con especialidad en la de México).....	3
16	Cosmografía.....	2
32	Economía Política.....	2
94	Lógica (curso semestral) y	
38	Ética (curso semestral).....	3
101	Oficio.....	2
22	Deportes.....	<u>2</u>
		29
	Materias optativas (dos horas por semana)	
92	Literatura Mexicana e Ibero-americana	
40	Etimologías	
57	Historia de las artes plásticas.	
59	Historia de las ciencias físico-matemáticas	

62	Historia de las cosmogonías y religiones
65	Historia de las doctrinas filosóficas
15	Contabilidad
114	Sociología
14	Conjuntos musicales

VI

Artículo 14.- BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS (para ingresar a la Facultad de Arquitectura).

<u>No. de Clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
45	Francés (curso práctico) o	
80	Inglés (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso),	
46	Francés (primer curso) o	3
81	Inglés (primer curso)	
67	Historia General (edad antigua y media).....	3
4	Algebra, Geometría y Trigonometría (complementos de).....	3
8	Biología.....	2
25	Dibujo constructivo (primer curso).....	3
27	Dibujo de Imitación.....	2
7	Arte (conferencias sobre).....	1
99	Oficio.....	2
20	Deportes.....	<u>2</u>
		27

SEGUNDO AÑO

2	Alemán (segundo curso),	
47	Francés (segundo curso) o.....	3
82	Inglés (segundo curso)	

<u>No. de clasific.</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
90	Literatura General.....	3
71	Historia General (moderna y contemporánea)...	3
75	Historia de México (época precortesiana, la Conquista y la Colonia).....	3
42	Física General (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
54	Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal..	3
55	Geometría Descriptiva.....	3
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
100	Oficio.....	2
21	Deportes.....	2
		27 1/2

TERCER AÑO

3	Alemán (tercer curso),	
48	Francés (tercer curso) o.....	3
83	Inglés (tercer curso)	
91	Literatura Mexicana e Ibero-americana.....	3
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
109	Química General (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
6	Análisis Gráfico y Nomografía.....	3
107	Psicología.....	3
94	Lógica (curso semestral)	
38	Ética (curso semestral).....	3
26	Dibujo Constructivo (segundo curso).....	3
101	Oficio.....	2
22	Deportes.....	2
		29 1/2

Materias optativas (dos horas por semana)

40	Etimologías
51	Geografía Humana
19	Cosmografía
53	Geología y Mineralogía
34	Economía Política
58	Historia de las ciencias
65	Historia de las doctrinas filosóficas
62	Historia de la cosmogonías y religiones
97	Modelado
14	Conjuntos musicales

VII

Artículo 15.- BACHILLERATO EN CIENCIAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES (para ingresar a la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas).

<u>No. de Clasific.</u>	<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas de clase a la semana</u>
35	Español (curso práctico).....	3
1	Alemán (primer curso),	
46	Francés (primer curso) o	3
81	Inglés (primer curso)	
71	Historia General (moderna y contemporánea)...	3
39	Etimologías.....	2
4	Algebra, Geometría y Trigonometría (complementos de).....	3
42	Física General (incluyendo laboratorio).....	4 1/2
111	Química inorgánica (incluyendo laboratorio)..	4 1/2
50	Geografía humana(aspectos económico y social)	3
9	Botánica superior.....	3

25	Dibujo Constructivo (primer curso).....	2
20	Deportes.....	$\frac{2}{33}$

SEGUNDO AÑO

2	Alemán (segundo curso),	
47	Francés (segundo curso) o	3
82	Inglés (segundo curso)	
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....	3
54	Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal..	3
112	Química orgánica (incluyendo laboratorio)....	4 1/2
6	Análisis Gráfico y Nomografía.....	3
52	Geología y Mineralogía (elementos de).....	2
33	Economía Política (curso semestral) y	
106	Problemas filosóficos (curso semestral).....	2
8	Biología.....	2
119	Zoología superior.....	3
26	Dibujo Constructivo (segundo curso).....	2
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..	1
21	Deportes.....	$\frac{2}{30}$ 1/2

Materias optativas (dos horas a la semana)

57	Historia de las artes plásticas
61	Historia contemporánea de América
62	Historia de las doctrinas económicas
63	Historia de las doctrinas filosóficas
65	Historia de las revoluciones de México
78	Sociología

114	Historia de las cosmogonías y religiones
14	Conjuntos musicales

VIII

Artículo 16.- BACHILLERATO EN ARTES Y LETRAS (para ingresar a la Facultad de Música).

35	Español (curso práctico).....3
91	Literatura Mexicana e Ibero-americana.....3
90	Literatura General.....3
45	Francés (curso práctico) o
80	Inglés (curso práctico).....3
1	Alemán (primer curso),
46	Francés (primer curso),
81	Inglés (primer curso) o.....3
85	Italiano (primer curso)
2	Alemán (segundo curso),
47	Francés (segundo curso),
82	Inglés (segundo curso) o3
86	Italiano (segundo curso)
68	Historia General (contemporánea).....3
75	Historia de México (época precortesiana, la Conquista y la Colonia).....3
74	Historia de México (de la Independencia a nuestros días. Aspectos político, social, económico, religioso y artístico).....3
8	Biología.....2
107	Psicología.....3
94	Lógica (curso semestral) y
38	Ética (curso semestral).....3
7	Arte (conferencias sobre).....1
56	Higiene de la adolescencia y de la juventud..1
99	Oficio.....2

20	Deportes.....2
	Materias optativas (dos horas a la semana).
57	Historia de las artes plásticas
62	Historia de las cosmogonías y religiones
63	Historia de las doctrinas económicas
65	Historia de las doctrinas filosóficas
78	Historia de las revoluciones de México
79	Idioma mexicano
114	Sociología.

Artículo 17.- BACHILLERATO EN CIENCIAS ECONOMICAS (para ingresar a la Facultad de Comercio y Administración).

35	Español (curso práctico).....3
47	Francés (segundo curso).....3
83	Inglés (Tercer curso).....3
84	Inglés (cuarto curso).....3
72	Historia de México.....3
60	Historia del Comercio.....3
50	Geografía humana(aspectos económico y social)3
5	Algebra, Geometría y Análisis Gráfico (complementos).....3
32	Economía Política.....3
116	Teneduría de Libros (primer curso).....5
117	Teneduría de libros (segundo curso).....3
31	Documentación (primer curso).....3
12	Cálculos mercantiles.....3
36	Estadística.....3

98	Monedas, cambios y arbitrajes.....	3
102	Organización comercial.....	3
23	Derecho Civil (nociones de).....	3
24	Derecho Mercantil (nociones de).....	3
107	Psicología.....	3
93	Lógica y	
37	Etica.....	3
69	Historia General (contemporánea) (conferencias de).....	1
105	Prácticas comerciales.....	3

Materias optativas (tres horas por semana)

13	Caligrafía
95	Mecanografía
115	Taquigrafía

TRANSITORIOS

1.- Este plan comenzará a regir desde la fecha en que principien las inscripciones del año escolar de 1930.

2.- Los alumnos que hayan cursado y aprobado el año académico de 1929 terminarán sus estudios de acuerdo con el Plan de 1924.

3.- Los alumnos que procedan de escuelas de los Estados o de escuelas particulares cuyos estudios estén acreditados oficialmente y los que presenten exámenes a título de suficiencia, deberán haber aprobado un año completo del Plan de 1924 o su equivalente académico, para que se les pueda conceder inscripción de acuerdo con el mismo.

4.- Sólo durante el año académico de 1930 se mantendrá la situación irregular de comprender en el Programa del Bachillerato en Ciencias Económicas, materias que corresponden a programas de enseñanza secundaria y de enseñanza profesional.

5.- Se autoriza al Rector de la Universidad:

a) para organizar los estudios del Bachillerato en Ciencias Económicas en el número de años que estime conveniente en la inteligencia de que si es necesario, dichos cursos podrán hacerse unos, simultáneamente con los de enseñanza secundaria y otros con los de enseñanza profesional;

b) para gestionar ante la Secretaría de Educación Pública la coordinación de los estudios que se hacen en la Escuela Superior de Comercio y Administración con los de la Facultad de Comercio y Administración.

c) para dictar las reglas que habrán de definir la situación de los exalumnos de las escuelas de Administración Pública y Superior de Comercio y Administración, en relación con el presente Plan de Estudios, y

d) para establecer dentro de la Facultad de Comercio y Administración los cursos de enseñanza preparatoria que permitan completar las soluciones a que se llegue de acuerdo con los incisos b) y c).

6.- Mientras se normaliza la situación de la Facultad de Música y de la Facultad de Medicina y Veterinaria, los alumnos de

las mismas podrán cursar los estudios preparatorios simultáneamente con los profesionales.

7.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las presentes.

México, D.F. 2 de enero de 1930.

El Secretario del H. Consejo Universitario

Lic. José López Lira."(10)

(10) Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.-
Universidad Nacional de México Autónoma. Talleres Gráficos de "LA
UNIVERSAL". México, 1930. p.p. 3-15.

II.3.9.- "PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

1946

BACHILLERATO DE CINCO AÑOS

Plan de Estudios aprobado por el H. Consejo Técnico y por el H. Consejo Universitario para los alumnos que sólo tengan acreditada su enseñanza primaria.

BACHILLERATO DE CIENCIAS

BACHILLERATO DE HUMANIDADES

PRIMER AÑO

	Horas
1' Matemáticas	5
1' Geografía	3
1' Ciencias Biológicas (con laboratorio)	4
1' Lengua y Literatura Española	3
1' Lengua Viva I	3
1' Educación Cívica	3
1' Dibujo de Imitación	3
1' Modelado	2
1' Cultura Musical	2
Educación Física	<u>2</u>
	30

BACHILLERATO DE CIENCIAS

BACHILLERATO DE HUMANIDADES

SEGUNDO AÑO

	Horas
2' Matemáticas	4
2' Geografía	3
2' Ciencias Biológicas (con laboratorio)	4
2' Lengua y Literatura Española	3
1' Raíces Griegas y Latinas	3
2' Lengua Viva	3
2' Educación Cívica	3
2' Cultura Musical	2
1' Dibujo Constructivo	3
Educación Física	<u>2</u>
	30

TERCER AÑO

3' Matemáticas	4
3' Geografía	3
1' Física (con laboratorio)	4
3' Ciencias Biológicas (con laboratorio)	4
3' Lengua y Literatura Española	3
3' Lengua Viva	3
1' Historia Universal	3
2' Raíces Griegas y Latinas	3
3' Educación Cívica	3
Educación Física	<u>2</u>
	32

CUARTO AÑO

	Horas		Horas
2' Física (con laboratorio)...	4	4' Lengua y Literatura Española.	3
1' Química (con laboratorio)...	4	1' Química (con laboratorio)...	3
2' Historia Universal.....	3	2' Historia Universal.....	3
1' Historia de México.....	3	1' Historia de México.....	3
4' Lengua Viva I	6	4' Lengua Viva I.....	3
1' Lengua Viva II.....	3	1' Literatura Universal.....	3
Higiene.....	2	Higiene.....	2
Introducción a la Filosofía	2	Introducción a la Filosofía..	2
Educación Física.....	2	Educación Física.....	2
Electivas ('').....	<u>7 a 10</u>	Electivas ('').....	<u>8 a 9</u>
	30 a 33		32 a 33

(')

4' Matemáticas.....	5 a 3
4' Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	3
2' Dibujo Constructivo.....	2
Dibujo Anatómico.....	2
2' Modelado.....	2

(')

4' Matemáticas.....	5
1' Lengua y Literatura Latinas.....	3
1' Griego.....	3
1' Lengua Viva II.....	3

QUINTO AÑO

	Horas		Horas
3' Física (con laboratorio)...	4	3' Historia Universal.....	3
2' Química (con laboratorio)..	4	2' Historia de México.....	3
2' Historia de México.....	3	5' Lengua Viva I	3
5' Lengua Viva I ó		2' Literatura Universal.....	3
2' Lengua Viva II.....	3	Literatura Mexicana e	
Literatura Universal.....	3	Hispanoamericana.....	3
Lógica.....	3	Lógica.....	3
Educación Física.....	2	Psicología.....	3
Electiva (¹)	<u>10 a 11</u>	Ética.....	3
	32 a 33	Educación Física.....	2
		Electivas (¹).....	<u>6</u>
			32

(¹)

(¹)

5' Matemáticas.....	5	5' Matemáticas.....	3
5' Ciencias Biológicas		2' Lengua y Literatura	
(con laboratorio).....	4	Latinas.....	3
Cosmografía.....	3	2' Griego.....	3
Psicología.....	3	2' Lengua Viva II.....	3
Ética.....	3		
2' Dibujo de Imitación.....	2		

BACHILLERATO DE CINCO AÑOS

Para tener derecho a ingresar a cada una de las Escuelas o Facultades Universitarias, los alumnos cursarán las materias electivas que se señalan en las tablas siguientes:

Tabla de Materias Electivas para Ingresar a las Escuelas de:

Medicina, Veterinaria y Facultad de Ciencias (Departamento de Biología)

CUARTO AÑO

	Horas
4' Matemáticas.....	3
4' Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	3
Dibujo Anatómico.....	2
Modelado.....	2

QUINTO AÑO

	Horas
5' Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	4
Psicología.....	3
Ética.....	3

Ciencias Químicas

	Horas
4' Matemáticas.....	5
4' Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	3
2' Dibujo Constructivo.....	2

	Horas
5' Matemáticas.....	5
5' Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	4

33

31

Ingeniería y Facultad de Ciencias
(excepto Departamento de Biología)

Horas	Horas
4' Matemáticas.....5	5' Matemáticas.....5
Dibujo Constructivo.....2	Cosmografía.....3

Arquitectura

Horas	Horas
4' Matemáticas.....5	5' Matemáticas..... 5
Dibujo Constructivo.....2	Cosmografía..... 3
Modelado.....2	Dibujo de Imitación..... 2

Facultad de Filosofía y Escuela de Jurisprudencia

Horas	Horas
1' Lengua y Literatura Latinas.....3	2' Lengua y Literatura Latinas..... 3
1' Griego 6	2' Griego 6
1' Lengua Viva II.....3	2' Lengua Viva II..... 3

Economía

Horas	Horas
4' Matemáticas.....5	5' Matemáticas..... 3
1' Lengua Viva II.....3	2' Lengua Viva II..... 3

Plan complementario de dos años, aprobado por el H. Consejo Universitario para los alumnos que tengan acreditada la enseñanza secundaria.

BACHILLERATO DE CIENCIAS

BACHILLERATO DE HUMANIDADES

CUARTO AÑO

Horas	Horas
2' Física (con laboratorio)... 4	4' Lengua y Literatura
2' Química (con laboratorio)... 4	Española..... 3
4' Lengua Viva I ó	4' Lengua Viva I ó
1' Lengua Viva II..... 3	1' Lengua Viva II..... 3
3' Historia de México..... 3	3' Historia Universal..... 3
Etimologías..... 3	3' Historia de México..... 3
Introducción a la Filosofía. 2	Etimologías..... 3
Educación Física 2	Introducción a la Filosofía 2
Electivas (')..... <u>9 a 12</u>	Literatura General..... 3
30 a 33	Biología General..... 3
	Educación Física..... 2
	Electivas (')..... <u>8</u>
	33
(')	(')
4' Matemáticas..... 5 ó 3	4' Matemáticas..... 5
4' Ciencias Biológicas..... 5 ó 6	4' Geografía Física y de
Geografía Física y de	México..... 3
México..... 3	1' Latín..... 5
2' Dibujo Constructivo..... 2	1' Griego..... 3
2' Dibujo de Imitación..... 2	

2'Dibujo Anatómico.....2

QUINTO AÑO

	Horas		Horas
3'Física (con laboratorio)...	4	Lógica.....	3
5'Lengua Viva I ó		5'Lengua Viva I ó	
2'Lengua Viva II.....	3	2'Lengua Viva II.....	3
Literatura Universal.....	3	4'Historia de México.....	3
Higiene.....	2	4'Historia Universal.....	3
Lógica.....	3	Literatura Mexicana e	
Educación Física.....	2	Hispanoamericana.....	3
Electivas (').....	<u>12 a 16</u>	Psicología.....	3
	29 a 33	Ética.....	3
		Higiene.....	3
		Educación Física.....	2
		Electivas (').....	<u>6 a 7</u>
			32 a 33
	(')		(')
5'Matemáticas.....	5	5'Matemáticas.....	3
3'Química (con laboratorio)...	4	2'Latín.....	4
Biología General.....	4	Geografía Humana.....	3
Cosmografía.....	3		
Ética.....	3		
Psicología.....	3		
Dibujo Arquitectónico.....	3		
2'Modelado.....	2		

BACHILLERATO DE DOS AÑOS

Plan Complementario

Tabla de Materias Electivas para ingresar a las Escuelas de:
Medicina, Veterinaria y Facultad de Ciencias (Departamento de
Biología)

CUARTO AÑO

Horas

4'Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	6
4'Matemáticas.....	3
Dibujo Anatómico.....	2

QUINTO AÑO

Horas

3'Química (con laboratorio)..	4
Biología General.....	4
Etica.....	3
Psicología.....	3
Modelado.....	2

Ciencias Químicas

Horas

4'Ciencias Biológicas (con laboratorio).....	5
4'Matemáticas.....	5
2'Dibujo Constructivo.....	2

Horas

5'Matemáticas.....	5
3'Química (con laboratorio)..	4
Biología General.....	4

Ingeniería y Facultad de Ciencias (excepto Depto. de Biología)

CUARTO AÑO

Horas

4'Matemáticas.....	5
2'Dibujo Constructivo.....	2
Geografía Física y de	

QUINTO AÑO

Horas

5'Matemáticas.....	5
Cosmografía.....	3
3'Química (con laboratorio)..	4

de México.....3

Arquitectura

Horas	Horas
4' Matemáticas.....5	5' Matemáticas.....5
2' Dibujo Constructivo.....2	Cosmografía.....3
Dibujo de Imitación.....2	Psicología.....3
	Dibujo Arquitectónico.....2
	Modelado.....2

Facultad de Filosofía y Escuela de Jurisprudencia

Horas	Horas
1' Lengua y Literatura	2' Lengua y Literatura
Latinas.....5	Latinas.....4
Griego.....3	Geografía Humana.....3

Economía

Horas	Horas
4' Matemáticas.....5	5' Matemáticas.....3
Geografía Física	Geografía Humana...3 "(11)
y de México.....3	

(11) Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios. Imprenta Universitaria México, México, 1946. p.p. 3-12.

II.3.10.- "PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

1956

Se le denominó Bachillerato Unico con el propósito de destacar con ello que se suprimían los diversos bachilleratos. El objetivo era el de unificar los estudios preparatorianos para todas las profesiones universitarias.

"En efecto, ahora los alumnos de 4^a y 5^a principalmente, cursaban las mismas materias comunes (aproximadamente 20 horas semanarias) e igual número de materias selectivas, aconsejadas por los orientadores vocacionales. Además fueron obligatorias algunas actividades especiales que comprendían:

a) actividades estéticas, b) educación física y deportes. Dentro de las materias selectivas se obligaba a cursar un seminario.

El curriculum 1956-1963 se propuso ser eminentemente humanista en diferencia de la tradición positivista. Por ello puso su acento humanista en las materias comunes básicas u obligatorias, pues éstas comprendían: historia, lenguas vivas y filosofía. Por su parte las ciencias naturales de fundamento matemático y las lenguas clásicas, se propusieron como materias selectivas u optativas. Con esto se atendía a la vocación de cada alumno y se guardaba el adecuado equilibrio entre ciencia y humanidades.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Materias

Horas

PRIMER AÑO

Materias	Horas
Lengua y Literatura Castellanas, 1er. C.....	3
Ingés o Francés, 1er. C.....	3
Matemáticas, 1er. C. (Aritmética y Algebra).....	5
Civismo 1er. C.....	3
Geografía Física y Humana.....	3
Biología, 1er. C.....	3
Cultura Musical, 1er. C.....	2
Dibujo de Imitación.....	2
	24 horas

SEGUNDO AÑO

Lengua y Literatura Castellanas, 2o. C.	3
Inglés o Francés, 2o. C.	3
Matemática, 2o. C. (Geometría Plana y del Espacio).....	3
Civismo, 2o. C.	3
Geografía de México.....	3
Biología, 2o. C.	3
Historia Universal, 1er. C.....	3
Cultura Musical, 2o. C.	2
Dibujo Constructivo.....	2
	25 horas

TERCER AÑO

Lengua y Literatura Castellanas, 3er. C.	3
Inglés o Francés 3er. C.	3
Matemáticas, 3er. C. (Trigonometría Rectilínea).....	2
Historia de México, 1er. C.	3
Historia Universal, 2do. C.	3
Biología, 3er. C.....	3
Física, 1er. C.	3
Química, 1er. C.	3
Modelado.....	2
	25 horas

Los dos últimos años del Bachillerato, constarán de materias comunes y materias de selección en la misma categoría académica.

CUARTO AÑO

MATERIAS COMUNES

Lengua y Literatura Castellanas, 4o. C.	
(estudio filológico).....	3
Inglés o Francés, 4o. C.....	3
Historia Universal, 3er. C. (Historia Contemporánea)....	3
Historia de México, 2do. C.(Epoca Independiente).....	3
Filosofía, 1er. C. (Lógica).....	3
	15 horas

Los alumnos deberán escoger libremente 9 horas de materias selectivas de las siguientes asignaturas:

Lengua y Literatura Latinas, 1er. C.	6
2da. Lengua Viva, 1er. C.	6
Lengua y Literatura Griegas, 1er. C.	3
Matemáticas, 4o. C. (Analítica)	3
Física, 2o. C.	3
Química, 2o. C.	3
Botánica Superior.....	3
Zoología Superior.....	3
Dibujo, 2o. C.....	3
Geografía Física.....	3
Biología Básica.....	3

QUINTO AÑO

MATERIAS COMUNES

Literatura Mexicana e Iberoamericana.....	3
Filosofía, 2o. C. (Ética).....	3
Historia de la Literatura Universal.....	3
Psicología.....	3

12 horas

Los alumnos deberán elegir libremente 9 o 10 horas de materias selectivas de las siguientes asignaturas:

Lengua y Literatura Latinas con lecturas comentadas de clásicos, 2o. C.	5
2a. Lengua Viva, 2o. C. con lecturas comentadas de autores respectivos.....	5

Lengua y Literatura Griegas, con lecturas comentadas de clásicos 2o. C.	4
Física, 3er. C.	4
Química, 3er. C.	4
Geología y Mineralología.....	4
Biología General.....	4
Matemáticas, 5o. C. (Cálculo).....	4
Lengua y Literatura Castellanas, 5o. C. (Estudio Literario).....	3
Sociología.....	3
Estética.....	3
Geografía Política Contemporánea.....	3
Cosmografía.....	3
Historia de las Doctrinas Filosóficas.....	3
Higiene General.....	2
Modelado, 2o. C.	2

SEMINARIO

DOS HORAS SEMANARIAS

Uno obligatorio a opción del alumno:

- I Higiene Mental (Problemas de la Adolescencia)
- II Biología y Antropología
- III Biología y Fitotecnia
- IV Biología y Zootecnia
- V La Revolución Mexicana

- VI Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México
- VII Letras Mexicanas
- VIII El Pensamiento Filosófico de México
- IX Físico Química
- X Recursos Naturales de México

Los alumnos de quinto año podrán elegir un quinto curso de la primera Lengua Viva con 3 horas por semana, en lugar del Seminario.

EN TODOS LOS AÑOS

- a) Educación Física y Deportiva
- b) Actividades de Cultura Estética
- c) Una hora intermedia de estudio obligatorio.

EN LOS TRES PRIMEROS AÑOS

Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias.

Los tres años de las Secundarias Oficiales se revalidarán globalmente por los tres primeros años del Bachillerato, a la presentación del certificado debidamente requisitado y perforado por la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo el H. Consejo Universitario tomó el acuerdo de hacer

las siguientes recomendaciones:

I Hágase saber al Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria el interés del H. Consejo Universitario en que la aplicación del nuevo Plan de Estudios no signifique un descenso en el estudio del Francés, sino que la actitud de la propia Escuela Preparatoria y de la Universidad, sea que este idioma sea visto con todo el interés que merece ese vínculo que nos une con la cultura francesa.

II Hágase ver al H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria la necesidad de que por conducto de los Orientadores, todos aquellos estudiantes que muestren vocación o intención de dedicarse a carreras de carácter científico, sean estimulados o aconsejados a poner énfasis en los estudios científicos.

III Al hacerse la publicación oficial del Plan de Estudios, se procederá de una exposición de motivos, con objeto de que se coozcan los conceptos filosóficos y pedagógicos en que se funda.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Villa Obregón, D.F., a 15 de febrero de 1956.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Dr. Efrén C. del Pozo."(12)

(12) Pous Ortiz, Raúl, Edmundo Escobar y Aurea Varela. Objetivos y Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. Col. Ensayos y Estudios, No. 57. Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria. U.N.A.M. México, 1982. p.p. 97-98.

II.3.11.- "INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESO A LA ESCUELA

NACIONAL PREPARATORIA 1959

INDICE DE CARRERAS

GRUPO 1 (Sólo se requiere educación primaria, además de los documentos y trámites generales que señala este instructivo.)

DE ARTES PLASTICAS

Curso de Artes Plásticas

DE MUSICA

Profesor de Canto

Profesor Instrumentista

Profesor Concertista

Profesor de Solfeo

Profesor de Canto Coral

Profesor de Investigación Folklórica

GRUPO 2 (Requieren también educación secundaria, además de los documentos generales.)

DE ARTES PLASTICAS

Carreras de:

Pintor

Escultor

Grabador

Dibujante Publicitario

DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Enfermería

Partera

DE TRABAJO SOCIAL

Trabajador Social

GRUPO 3 (Requieren educación secundaria y preparatoria, además de los documentos generales.)

(Los estudiantes que provienen de los estados, requieren certificados legalizados por el gobernador respectivo.)

(Los del extranjero, legalizados por el Consulado de México en el país respectivo. En ambos casos se solicitará Revalidación de Estudios.)

DE ARQUITECTURA

Arquitecto

DE CIENCIAS

Biólogo

Matemático

Físico Experimental

Físico Teórico

Actuario

Astrónomo

Doctor en:

Matemáticas

Física

Biología

Astronomía

DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Licenciado en:

Ciencias Diplomáticas

Ciencias Políticas

Ciencias Sociales

Periodismo

DE CIENCIAS QUIMICAS

Ingeniero Químico

Químico

Químico Farmacéutico Biólogo

Químico Metalúrgico

DE COMERCIO

Contador Público

Administración de Empresas

DE DERECHO

Licenciado en Derecho

Doctor en Derecho

DE ECONOMIA

Licenciado en Economía

DE FILOSOFIA Y LETRAS

Maestro en Filosofía

Maestro en Psicología

Maestro en Historia

Maestro en Geografía

Maestro en Pedagogía

Maestro en Biblioteconomía y Archivonomía

Maestro en Lengua y Literatura Clásicas

Maestro en Lengua y Literatura Española

Maestro en Lengua y Literatura Modernas Inglesas

Maestro en Lengua y Literatura Modernas Francesas

Maestro en Lengua y Literatura Modernas Italianas

Maestro en Lengua y Literatura Modernas Alemanas

Doctor en Filosofía

Doctor en Psicología

Doctor en Historia

Doctor en Geografía

Doctor en Pedagogía

Doctor en Letras

Cursos libres para ARTE DRAMATICO

DE INGENIERIA

Ingeniero de Minas y Metalurgista

Ingeniero Civil

Ingeniero Mecánico-Electricista

Ingeniero Topógrafo y Geodesta

Ingeniero Petrolero

Ingeniero Geólogo

DE MEDICINA

Médico Cirujano

DE ODONTOLOGIA

Cirujano Dentista

DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Médico Veterinario Zootecnista

UNAM.DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES INSTRUCTIVO DE
INSCRIPCION, PRIMER INGRESO A LA E.N.P."(13)

(13) Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General
de Servicios Escolares.-Instructivo de Inscripción. Primer
Ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1959. p.p.16
-19.

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMA QUE REGIRAN LAS ACTIVIDADES DE LA

ENSEÑANZA DEL DIBUJO DE IMITACION 1964

GENERALIDADES

El nuevo Plan de estudios para el Bachillerato que entra en vigor el presente año en la Universidad Nacional Autónoma de México, establece un equilibrio en la suma de conocimientos que se deben enseñar a los alumnos que ingresan a la Institución.

Se balancean en él las materias que contienen los conocimientos científicos y humanísticos. Entre la suma de estos conocimientos se encuentra el DIBUJO porque se considera que ninguna actividad práctica, técnica, científica y humanística puede prescindir de él. Esta es la razón porque en la primera etapa del Bachillerato Universitario (4o. año actual se la Enseñanza Preparatoria) se ha implantado en forma obligatoria para todos los estudiantes. Esta forma obligatoria y académica viene a suplir el conocimiento de que adolecen los aspirantes al Grado de Bachiller que ingresan a la Universidad.

La enseñanza del Dibujo en el Ciclo Primario se verifica en forma rudimentaria (Dibujo Infantil). En el Ciclo Secundario, al

fusionar esta actividad con los talleres, la enseñanza de este dibujo resulta incompleta y deficiente.

¿Qué Dibujo debe enseñarse en el 4o. año de Bachillerato? Indudablemente que el Dibujo Elemental: Elemental, Formativo y Creativo.

La enseñanza en forma razonada, práctica, humanística y académica estimula en los alumnos su sentido creador. Una enseñanza que les proporcione educación a sus inquietudes espirituales para que tengan un medio de expresión que les desarrolle la destreza mental, visual y manual que les auxiliará en sus actividades, conjugándose con las otras disciplinas. Se llama Dibujo de Imitación al que expresa las formas del espacio físico que nos rodea, y de todo lo que nos impresiona objetiva o subjetivamente. Con este dibujo tendremos una concepción a escala humana de toda proporción y por lo tanto se alcanzará un mejor concepto estético del Universo.

En el tronco de materias comunes, ha quedado por tanto incluido el Dibujo como obligatorio para todos los aspirantes de Bachilleres Universitarios.

Dentro de las actividades estéticas se considera el Modelado; y sus talleres estarán abiertos para que acudan libremente todos los estudiantes a recibir el beneficio de la enseñanza que les impartan los profesores de la materia en forma práctica.

Será hasta el 6o. año de Bachillerato, cuando se implante el Dibujo Constructivo que tiene mayor hondura en su orientación

vocacional. Para todos aquellos estudiantes que queden dentro del Area de las Ciencias Fisico-Maatemáticas será obligatorio este Dibujo Constructivo. En consecuencia, la Comisión ha formulado un plan formativo, tomando en consideración las opiniones y proposiciones de todos los señores profesores que integran el colegio de Dibujo de nuestra Preparatoria y que han expuesto sus valiosos puntos de vista.

El Dibujo es un idioma gráfico universal insustituible.

En la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma se imparte esta asignatura porque se considera imprescindible para la formación cultural del bachiller. Su enseñanza es obligatoria por ser de vital importancia para la formación académica, estética, científica, humanística y práctica del estudiante debido a que a través de ella adquiere el alumno hábitos de expresión gráfica, de observación, de análisis y obtiene estímulo a su capacidad creativa.

La aplicación de estos conocimientos le ayuda a descubrir mejor su vocación y le sirve de coadyuvante para la mejor asimilación mental de las demás materias que estudia.

PROGRAMA

ler. Bimestre: Prueba de libre expresión para conocer la aptitud y capacidad del alumno.

Ejercicios para adquirir hábitos de observación y destreza. Ejercitar la mano en el libre trazo de croquis para adquirir soltura. Ejercicios a base de líneas y círculos, utilizar lápices adecuados para familiarizarlo con las intensidades y graduaciones.

Ejercicios en blanco y negro. Utilizar papeles de superficies absorbentes y graneadas, ejercicios de letras, números, grecas, etc.

2o. Bimestre: Iniciar al alumno en la interpretación de la forma con cuerpos geométricos estructurales y sólidos. (Modelos didácticos). Disponer a los alumnos a la fiel interpretación de las gamas y tonalidades a base de blanco y negro. Explicación del movimiento y dinámica plástica de la forma y calidades diversas para el dibujo del natural. (Cristal, alambre, metal, madera, rocas, arcillas, etc.) Poner los modelos en todas las posiciones posibles y estimular el trazo rápido en forma de croquis para la enseñanza del apunte.

3er. Bimestre: Explicar a los alumnos el valor del claro-oscuro en relación con la forma y la teoría del color a base del círculo cromático y el árbol de gamas y tonalidades. Exigir precisión al alumno y utilizar modelos de cerámica popular. Enseñar la proporción y disposición de modelos en composiciones elementales

siguiendo las normas de los cánones rítmicos, la pirámide, la esfera con sus combinaciones.

Iniciarlos en el conocimiento de planos y términos. Dar nociones de perspectiva elemental. Fijar claramente cada concepto en el alumno por considerarse básicos y formativos.

Composiciones libres y prácticas de técnicas. Dibujo elemental de la figura humana, amplia exposición gráfica de la proporción y movimiento. Actitudes y expresiones, nociones de dibujo anatómico. Dar temarios de consultas bibliográficas. Explicación de la línea, su valor estético, del escorzo, de las actitudes que denotan el estado de ánimo. (Alegria, tristeza, etc.). Se recomienda utilizar el maniquí a escala de la figura humana a base de volúmenes y goznes.

4o. Bimestre: Temas libres para dar causa a la expresión de la concepción creadora del alumno. Dibujo de trazo libre para el desarrollo de temas: escenas del natural, lugares públicos, conjuntos de edificios, copias de elementos naturales para composiciones de naturalezas muertas y bodegones, copias de monumentos y detalles arquitectónicos, etc. Intervención del maestro para guía exclusivamente en la parte técnica, respetando en toda su expresión la idea del alumno.

Este programa se considera que, dividido en los anteriores bimestres, cubre las necesidades de la enseñanza del Dibujo; los señores profesores que imparten la materia deberán seguirlo

fielmente pero quedan en libertad para usar sus particulares métodos pedagógicos o sistemas personales para llevar a cabo su desarrollo.

SUGESTIONES PEDAGOGICAS

- 1.- Se integrarán grupos de no más de 25 alumnos.
- 2.- Se impartirán clases con sesiones de dos horas.
- 3.- Se pedirá que se instalen salones adecuados.
- 4.- Se pedirá que se dote de conjuntos de modelos a todos los grupos en cada plantel.
- 5.- Pedir bibliografía accesible a los alumnos.
- 6.- Se exigirán los útiles necesarios desde el primer día de clases.

La comisión estima haber cumplido con el estudio de la Materia, objeto para la que fue designada por la Dirección General de Enseñanza Preparatoria y la presenta a la consideración de los organismos correspondientes.

Este Programa es abierto, por lo tanto se considera susceptible de rectificarse, ampliarse y mejorarse de acuerdo con las experiencias que de él se deriven.

Febrero de 1964."(14)

(14) Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios y Programa que regirán las actividades de la enseñanza del Dibujo de Imitación (1964), p.p. 1-3.

II.3.12.1.- "LOS PLANES DE ESTUDIO

No obstante la vida de la Universidad tan llena de angustias y tropiezos, no podía en sus días de calma dejar de sentir la presencia del problema originado por la mutilación de la integridad de los estudios preparatorios.

Pronto pudo constatararse que los estudios secundarios no daban la formación intelectual para continuar con nuevas disciplinas en la Escuela Preparatoria y que aún aprobando el ciclo preparatorio, llegaban con señaladas deficiencias para avocarse al estudio de las carreras profesionales. La misma Rectoría de la Universidad, para salvar este problema sometió en el año de 1929 un Plan de Estudios al Consejo Universitario en el que substancialmente se hacía una nueva distribución de materias aumentándose el ciclo preparatorio de dos a tres años. Modificación que no pudo ponerse en práctica tanto por las condiciones económicas de la Universidad cuanto porque las agrupaciones estudiantiles se opusieron.

En el año de 1935 nuevamente se establecen modificaciones al plan de estudios que no se realizan por circunstancias especiales, cambio de Rector. Es hasta 1943 en que realmente se aprueba un nuevo plan de estudios y se pone en práctica el plan de 1943 que ha sido modificado por el de 1956.

Inicialmente a la creación de las Escuelas Secundarias los estudios en el cuarto y quinto año se quedan con las materias que antes formaban el plan integral de cinco años de preparatoria.

con la modalidad de bachilleratos múltiples. El alumno directamente se inscribe en el bachillerato que selecciona para continuar su carrera profesional, aunque como complemento cultural deben cursarse dos o tres materias optativas.

El plan de estudios de 1935 fundamentalmente divide los estudios en dos bachilleratos: el Bachillerato de Ciencias y el Bachillerato de Letras; pero también establece que el alumno deberá llevar dos o tres materias obligatorias a las que denomina facultativas y las que tiene derecho a elegir. En el año de 1943 atendiendo a la existencia de la Escuela de Iniciación Universitaria que ha de convertirse en la Sección 2 de la Escuela Preparatoria se ponen en práctica dos planes de estudios, uno para los estudiantes de primaria que ingresen directamente a la Universidad y otro para los que proceden de las Escuelas Secundarias, en ambos planes se establecen solamente dos Bachilleratos, el de Ciencias y el de Humanidades y se sigue conservando la modalidad de materias de complemento, ahora llamadas electivas. El Plan de Estudio en vigor y que fue aprobado y puesto en práctica desde 1956 se denomina de Bachillerato Unico, por lo que se entiende que el alumno al cursar su plana de materias podrá inscribirse en la Facultad o Escuela que desee. Los tres primeros años que corresponden al Plan de Cinco Años del Plantel Número dos, son sensiblemente iguales en su estructuración a los tres primeros años del ciclo oficial secundario, informaremos de paso que la Dirección de Enseñanza Secundaria reformó sus planes de estudio a partir del

año lectivo de 1961; para los dos últimos años es un plan "flexible porque el alumno, orientado por un profesor y debidamente encausado por las enseñanzas previas podrá escoger 9 a 10 horas de materias selectivas de conformidad con sus inclinaciones y facultades. Se afirma en la exposición de motivos, que "una de las inconveniencias que podrían señalarse del plan anterior sería la orientación pre-profesional de los distintos bachilleratos que obliga al estudiante a decidir su vocación cuando no tiene capacidad de elección y por otra parte el excesivo número de asignaturas y de horas de clase."

La novedad de esta reforma es que se acompaña de pruebas de selección para el ingreso a la Preparatoria, tanto para el primer año en el Plantel No. 2 como para el cuarto año en los demás planteles, de la creación del grupo de los profesores orientadores, de la inclusión de horas de estudio dirigido y la creación de los Seminarios.

Un acucioso examen de los diversos planes de estudio que hemos mencionado revelará que son, con discretas variantes, las mismas disciplinas, las que sólo han cambiado de lugar en los diversos años, a veces de denominación y otras en número de horas por semana; factores que las comisiones con especial criterio han acomodado para estudiarse en los cinco años y seleccionado para las diferentes escuelas en donde se enseñan las carreras profesionales.

EL BACHILLERATO UNICO NO RESUELVE EL PROBLEMA

Después de siete años lectivos el plan de estudios de 1956 carga con la responsabilidad de la deficiencia en la preparación de los bachilleres en toda la República. Como antes, las quejas de los profesores de las Facultades y Escuelas han continuado y se constituyen en un malestar general. La verificación de la preparación deficiente se ha manifestado diáfamanamente en este año de 1963: de los miles de aspirantes a ingresar a las facultades, más de tres mil alumnos no pudieron contestar ni el cuarenta por ciento de las preguntas de una prueba que se denominó de Conocimientos Básicos del Bachiller; de éstos, mil quinientos concurren a una Escuela de CUOTA ALTA que se llama de CAPACITACION, la llamamos de cuota alta porque sin justificación y sin un elemental concepto de igualdad social el tributo de los alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria es de \$500.00 anuales y para los egresados de las Escuelas Preparatorias Particulares es de UN MIL PESOS.

De esta exposición se desprende, sin lugar a dudas, que no es exclusivamente la excelencia de un Plan de Estudios la solución para una preparación deficiente, que no debe repetirse el argumento de que los estudiantes de las Escuelas Secundarias vienen mal preparados, porque precisamente ese era el objeto de una modificación del plan, estudiar cuidadosamente el plan y la programación de materias de la Enseñanza Secundaria para coordinar y complementar los estudios del Bachillerato; por otra parte, en nuestra Preparatoria No. 2 hubo alumnos rechazados (15) (15) Beltrán y B., Dr. Efrén Rubén. Crisis en la Enseñanza Preparatoria. U.N.A.M. México, 1963. p.p.10-12.

II.3.12.2.- REFORMA DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO. ESTUDIO
ELABORADO POR:

Doctor: Ignacio Chávez : Rector de la U.N.A.M.

Doctor: Francisco Larroyo: Director de la Facultad de Filosofía y
Letras.

Licenciado: Alfonso Briseño: Director de la E.N.P.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la E.N.P. en sesiones del 9
y 10 de enero de 1964 de la U.N.A.M.

LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Todo Plan de estudios ha de tener una triple exigencia. En un primer término, los objetivos que a través de él se perciben: un "para qué". En segundo lugar, la materia objeto de la enseñanza: un "con qué". En fin los procedimientos adecuados para lograrlo: un "cómo".

El Bachillerato prepara para continuar estudios superiores de tipo terciarios; pero siendo una escuela de adolescentes (12 a 18 años) tiene, además, la tarea de descubrir aptitudes y vocaciones de los alumnos, suministrando a éstos, pari passu, una cultura general humana.

En la tarea de hacer del adolescente un hombre culto, es difícil advertir el hecho de que unos tienen aptitudes relevantes

aquellos para las técnicas.

Cada adolescente va a caminar en la dirección de su preferencia y la distancia a que llegue será la que le permitan su vocación y su aptitud.

Tomar en cuenta esta diversidad caracterológica es respetar la personalidad del educando.

El cuadro de estudios que en seguida proponemos, contempla por igual el desenvolvimiento contemporáneo de la cultura y los diversos tipos psicológicos de los alumnos, y lo hace mediante un procedimiento electivo, a base de áreas de estudios. Por ello este programa de enseñanza comprende: a) un conjunto de materias comunes, obligatorias para todos los alumnos; b) áreas o grupos de materias específicas, de entre las cuales los alumnos deben optar, a tenor de sus vocaciones o aptitudes.

Cinco áreas fundamentales de estudios figuran en nuestro cuadro:

- 1.- Ciencias físico matemáticas
- 2.- Ciencia químico biológicas
- 3.- Disciplinas sociales
- 4.- Disciplinas económico administrativas
- 5.- Humanidades clásicas.

El plan, sin embargo, es abierto. Dentro de él cabe la posibilidad de nuevas áreas. Es creíble que pronto se incorporen las de artes plásticas y la de música.

ESCOLARIDAD DE TRES AÑOS

Para satisfacer tan variados requerimientos, el nuevo Plan se desarrolla en tres años de escolaridad en vez de dos. Aparte las razones académicas, hay un fundamento psicológico que obliga a ello. La edad de la adolescencia que termina a los 18 años, constituye una innegable etapa de la vida, que exige tratamiento pedagógico peculiar. Extendida desde los inicios de la pubertad hasta el asentamiento psicológico de la juventud (18 a 24 años) y la madurez, la adolescencia es un período crítico. En él concurren un decisivo ajuste sexual, un sentimiento y voluntad de emancipación y el hallazgo, dramático y necesitado, de una vocación de la vida.

El descubrimiento de la auténtica aptitud y de la vocación es paulatino, pues la personalidad en la adolescencia se ostenta como disentiimiento y divergencia. No existe en él la unidad interna de la personalidad del hombre adulto. Al contrario le domina la dispersión, incluso la contradicción y la lucha en sus situaciones vitales. El adolescente aparece un tanto caótico, fraccionado, inconexo. Asimismo se advierte en su vida, sobre todo en la pubertad, una indeterminación, una como imprevisibilidad y discontinuidad del desarrollo: descargas sentimentales incoercibles que alternan con otras de arrepentimiento y

ascetismo; a un estado de ánimo pertinaz, acaso obstinado, sigue otro de blandura y debilidad.

Por ello no puede pedirse que el alumno defina su vocación ni menos su aptitud desde el comienzo del bachillerato. Es por eso por lo que el Plan que proponemos se inicia con estudios comunes y sólo al término de la escolaridad se entra a la incipiente especialización.

VI

SERIACION Y CORRELACION DE LOS ESTUDIOS.

Los estudios están organizados de manera lógica y pedagógica. Desde luego se ha establecido una adecuada correlación entre ellos. El Plan se concibe como un todo, cuyas partes, las asignaturas, son elementos en nexos estructurales. Se trata con ello de ejercer un efecto de conjunto sobre el educando.

Solidario de esta exigencia es el debido escalonamiento o seriación de las materias. La selección y situación de cada una de éstas responde a un doble principio: su entronque con asignaturas del mismo nombre (o de manifiesta afinidad) y su lugar en el conjunto del Plan. La redacción de los programas de cada asignatura debe tener en cuenta estos hechos, so pena de conculcar este postulado de organización.

VII

ALIGERAMIENTO DE MATERIAS

La educación del ciclo medio -donde está incluida la Preparatoria- es, por esencia, una educación enciclopédica. Exigencias pedagógicas, psicológicas, acaso de higiene mental, señalan, sin embargo, un límite al trabajo intelectual de los alumnos. Surge de aquí una supuesta antinomia. Por fortuna hay un camino para superarla, que consiste en la correcta selección de la materia didáctica. No pudiéndose enseñar todo, precisa buscar lo esencial, ora de las letras ya de las ciencias. Es el camino que se ha seguido aquí.

En el presente Plan no hay más de siete u ocho asignaturas académicas en un período lectivo de un año, ni más de 24 horas de clase por semana. Era preciso acabar con el recargo sobrehumano de materias y de horas pasadas en la cátedra.

Otra modalidad se advierte en el horario de labores: en el curso de la jornada de cuatro horas diarias de clase se obliga a dar un descanso intermedio a los alumnos. Esta pausa preserva de la fatiga y renueva estímulos de fecundo esfuerzo intelectual.

VIII

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO.

Primer Año (o cuarto año)

Matemáticas.....	3 hs.
Física.....	4 hs.

Geografía.....	3 hs.
Historia Universal.....	3 hs.
Lengua y Literatura Española.....	3 hs.
Lengua Extranjera.....	3 hs.
Lógica.....	3 hs.
Dibujo de Imitación.....	<u>2 hs.</u>
	24 hs. por semana

Segundo Año (o quinto año)

Matemáticas.....	3 hs.
Química.....	4 hs.
Biología.....	4 hs.
Anatomía, fisiología e higiene.....	3 hs.
Historia de México.....	3 hs.
Etimologías greco-latinas.....	2 hs.
Lengua extranjera (1a. ó 2a.).....	3 hs.
Ética.....	<u>2 hs.</u>
	24 hs. por semana

IAS FISICO- ATICAS	CIENCIAS QUIMICO- BIOLOGICAS	DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Facultad de Filosofí y Letras (Filosofí Historia - Letras - Pedagogía y Biblioteconomía)
Escuela de Ingeniería Escuela de Ciencias Escuela de Arquitectura	Escuela de Medicina Escuela de Ciencias (biólogo) Escuela de Odontología Escuela de Medicina y Veterinaria Escuela de Ciencias Químicas	Escuela de Economía Escuela de Comercio Administración Facultad de Filosofía (Psicología)	Facultad de Derecho Escuela de Ciencias Políticas y Sociales Facultad de Filosofía (Psicología)
logía.....3 hs a extranjera.....3 hs tura universal.2 hs nes de Derecho ivo Mexicano.....2 hs	Psicología.....3 hs Lengua extranjera.....3 hs Literatura universal.2 hs Nociones de Derecho Positivo Mexicano.....2 hs	Psicología.....3 hs Literatura universal.2 hs Lengua extranjera.....3 hs Nociones de Derecho Positivo Mexicano.....2 hs	Psicología.....3 hs Literatura universal.2 hs Lengua extranjera.....3 hs (1a 6 2a)..... Nociones de Derecho Positivo Mexicano.
áticas.....3 hs a.....4 hs ética.....2 hs o Constructivo.....3 hs ia optativa.2 a 4 hs 24 hs por semana	Matemáticas.....3 hs Física.....4 hs Biología.....4 hs Materia optativa.2 a 3 hs 24 hs por semana	Matemáticas.....3 hs Sociología.....3 hs Geografía económica.3 hs Materia optativa.2 a 4 hs 23 hs por semana	Historia de las do- ctrinas filosóficas.....3 hs Latín..... Griego..... Estética..... Materia optativa 2 a 4 hs por semana
ética solo para ar- ctos.	Matemáticas, para las cu- rreras de químico, inge- niero químico, y químico metalúrgico. "Biología, para medicina medicina veterinaria, odon- tología y carreras de bio- logo y farmacéutico biólo- go.	Latín sólo para Derecho.	

Materias Optativas

- 1' Son materias optativas todas las que figuren en la lista siguiente y las que en el futuro se acepten a propuesta del Consejo Técnico de la Escuela, así como las que formen parte de una área diferente de la que sigue el alumno.
- 2' Todas las asignaturas optativas serán impartidas en el nivel correspondiente a la enseñanza del bachillerato.
- 3' El horario de cada una de ellas será fijado en su oportunidad.

Temas selectos de Física

Temas selectos de Matemáticas

Temas selectos de Biología

Temas selectos de Química

Geología y Mineralogía

Cosmografía

Historia del Arte

Geo-política

Inglés

Francés

Italiano

Alemán

Modelado

Higiene Mental

Literatura Mexicana

Revolución Mexicana

Problemas sociales, económicos y políticos de México

Prácticas administrativas y comerciales

El pensamiento filosófico de México

SE CONSIDERAN MATERIAS SERIADAS

Matemáticas

Física

Química

Biología

Lenguas modernas

Lógica - Ética

Además de cumplir con las asignaturas apuntadas en el Plan de estudios, unas obligatorias y otras opcionales, los alumnos del bachillerato tendrán actividades adicionales de orden estético y de orden físico.

Para cumplir con las primeras, deberán inscribirse en los conjuntos teatrales, corales o grupos musicales de su Escuela, etc. Para las actividades de cultura física, la inscripción será a los cursos de gimnasia o a los grupos deportivos correspondientes.

Sr. Lic.

Fernando Solana

Secretario General de la
Universidad Nacional

Presente:

De acuerdo con el apartado N de la Reforma del Bachillerato Universitario aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, en sesión de los días 9 y 10 de enero de 1964, y por el H. Consejo Universitario en sesión de los días 21 y 22 del mismo mes y año, y que a la letra dice "El plan, sin embargo, es abierto. Dentro de él cabe la posibilidad de nuevas áreas. Es creíble que pronto se incorporen la de las artes plásticas y la de la música " (página 10); en base a lo anterior, consideramos que en el Proyecto, que se ha presentado para su estudio, sobre los materiales que deben integrar la nueva área de Artes, para los alumnos que aspiren a ingresar a la Escuela de las Artes Plásticas y a la de Música, serán materias comunes:

Psicología.....	3 horas
Lengua extranjera (1a. o 2a.).....	3 horas
Literatura Universal.....	3 horas
Nociones de Derecho Positivo Mexicano..	2 horas
Historia de la Música.....	2 horas

Materias especiales del área

Estética.....	2 horas
Historia del Arte.....	3 horas
Literatura Mexicana.....	3 horas

Una optativa de 2 a 3 horas, con las siguientes variantes:

Para Música

1 opción libre

Física o Matemáticas.....3 horas

Para Artes Plásticas

Dibujo Constructivo.....2 horas

Modelado.....2 horas

Queremos hacer notar que, la introducción de Historia de la Música y de Física, para los que pretenden ingresar a la Escuela Nacional de Música, es una proposición que estamos presentando y que modifica el proyecto original.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D.F., a 9 de diciembre de 1967.

EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. VICENTE MENDEZ ROSTRO."(16)

(16) Escuela Nacional Preparatoria. Fuentes para el Congreso Universitario (II). Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1987. p.p. 7-12.

II.3.13.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

SECRETARIA ACADEMICA (1974)

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

PRIMER AÑO

CLAVE	MATERIA	Hrs/Sem.
0042	Biología I	3
0081	Civismo	4
0083	Cultura Musical I	2
0122	Dibujo de Imitación I	2
0245	Geografía Física y Humana	2
0445	Lengua y Lit.Castellana	3
0484	Matemáticas I	5
0900	Actividades Estéticas I	2
0903	Educación Física y Deportiva	2
0906	Prácticas de taller	2
	Idioma I	
	Inglés	3
	Francés	3
	Total	30

SEGUNDO AÑO

CLAVE	MATERIA	Hrs./Sem.
0043	Biología II	3
0082	Civismo II	2
0084	Cultura Musical II	2
0123	Dibujo Constructivo I	2
0246	Geografía de México	4
0286	Historia Universal I	3
0446	Lengua y Lit. Castellana II	3
0485	Matemáticas II	3
0901	Actividades Estéticas II	2
0904	Educación Física y Deportiva	2
0907	Prácticas de taller II	2
	Idioma II	
	Inglés	3
	Francés	3
	Total	31

TERCER AÑO

0044	Biología III	3
0205	Física I	3
0288	Historia de México I	3
0287	Historia Universal II	3

0447	Lengua y Lit. Española III	3
0486	Matemáticas III	2
0487	Modelado I	2
0902	Actividades Estéticas III	2
0905	Educación Física y Deportiva	2
0908	Prácticas de taller III	2
	Idioma III	
	Inglés	3
	Francés	3
	Total	31

CUARTO AÑO

0480	Matemáticas IV	3
0200	Física II	4
0240	Geografía	3
0284	Historia Universal III	3
0441	Lengua y Lit. Española IV	3
0444	Lógica	3
0121	Dibujo de Imitación II	2
0909	Actividades Estéticas IV	2
0910	Educación Física	2
	Idioma IV	
	Inglés	3

CLAVE	MATERIA	Hrs/Sem.
	Francés	3
	Total	28

QUINTO AÑO

0481	Matemáticas V	3
0640	Química II	4
0040	Biología IV	4
0001	Anatomía, Fisiología e Higiene	3
0280	Historia de México II	3
0163	Etimologías Grecolatinas	2
0162	Ética	2
0911	Actividades Estéticas V	2
0912	Educación Física	2

Idiomas

	Inglés V ó I	3
	Francés V ó I	3
	Italiano I	3
	Alemán	3

SEXTO AÑO

0602	Psicología	3
0442	Literatura Universal	2

0520	Nociones de Derecho Positivo Mexicano	2
0442	Literatura Mexicana e Iberoamericana	3
0913	Actividades Estéticas VI	2
0914	Educación Física	2

Idiomas

0322	Inglés VI	3
0204	Francés VI o II	3
	Italiano II	3
	Alemán II	3

MATERIAS ESPECIFICAS DEL AREA

Materias optativas	3
--------------------	---

AREA	CLAVE	MATERIAS ESPECIFICADAS	Hrs./Sem.
Ciencias Físico Matemáticas	0120	Dibujo Constructivo	3
	0201	Física III	4
	0482	Cálculo Diferencial e Integral	3
Ciencias Químico Biológicas	0041	Biología V	4
	0201	Física III	4
	0641	Química III	4
	0482	Cálculo Diferencial e Integral	3

AREA	CLAVE	MATERIAS ESPECIFICADAS	Hrs/Sem.
Ciencias Económico Administrativas	0241	Geografía Económica	3
	0720	Sociología	3
	0734	Cálculo Mercantil	3
Disciplinas Sociales	0281	Historia de la Cultura	3
	0282	Historia de las Doctrinas Filosóficas	3
	0720	Sociología	3
	0882	Historia de las Doctrinas Filosóficas	3
Humanidades Clásicas	0161	Estética	2
	0244	Griego	3
	0440	Latín	3
	0283	Historia del Arte	3
Bellas Artes	0161	Estética	2

MATERIAS OPTATIVAS

CLAVE		Hrs/Sem.
0761	Temas selectos de Física	3
0762	Temas selectos de Matemática	3
0760	Temas selectos de Biología	3
0763	Temas selectos de Química	3
0242	Geología y Mineralogía	3
0080	Cosmografía	3
0243	Geografía Política	3
0325	Inglés I	3
0206	Francés I	3
0323	Italiano I	3
0002	Alemán I	3
0483	Modelado	3
0285	Higiene Mental	3
0680	Revolución Mexicana	3
0601	Problemas S.E. y P. de México	3
0600	Prácticas Administrativas y Comerciales	3
0160	El Pensamiento Filosófico de México	3"(17).

(17) Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Secretaría Académica. Plan de Estudios Vigente.

II.3.13.1.- "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y MODELADO

PROGRAMA DE DIBUJO IV AÑO

1974

Objetivos del Curso:

Que el alumno al finalizar el curso:

- A.- Utilice el dibujo como medio de comunicación.
- B.- Evalúe la vital importancia del dibujo como lenguaje en toda actividad cotidiana.
- C.- Aplique el dibujo como recurso auxiliar para la comprensión de las ideas.
- D.- Ejercite la percepción visual
- E.- Ejercite su imaginación creativa.
- F.- Evalúe la composición plástica.
- G.- Integre un criterio crítico plástico.
- H.- Incremente sus intereses artísticos.

PRIMERA UNIDAD TEMATICA:

El punto como elemento de composición gráfica.

Objetivos centrales de la unidad.

El alumno:

- a) Discriminará diferentes posibilidades composicionales con el punto gráfico.
- b) Planeará libremente la composición de sus trabajos.
- c) Aplicará lo aprendido en esta unidad en la elaboración libre de una composición temática que servirá de retroalimentación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

que como resultado de las actividades realizadas el alumno:

1.1 Identifique la función distributiva de la composición gráfica a base de puntos.

1.2 Detecte el equilibrio compositivo que se produce con la alternancia de vanos y llenos, a base de puntos en un campo dado.

1.3 Distinga las posibilidades de situación de los grupos en un campo a base de puntos.

1.4 Relacione composicionalmente unidades puntos, con un centro enfatizador.

1.5 Inflera la valoración tonal que puede producirlo aglutinado y lo disperso.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE QUE SE SUGIEREN

1.1 Diseminar puntos de igual grosor en un campo dado.

1.2 Alinear horizontalmente puntos de igual grosor en un campo dado alternando con vanos. (Espacio blanco).

1.3 Agrupar puntos alineados horizontal y verticalmente en núcleos de diferentes formas en un campo dado.

1.4 Estructurar grupos de puntos referidos a un centro en un determinado campo.

1.5 Ejercitar la gradación tonal a base de la condensación y la expansión de puntos en un campo.

TECNICAS INSTRUCCIONALES

1.1 Técnicas de punteado.

1.2 Técnicas de punteado.

1.3 Técnicas de pegado.

1.4 Técnica de pegado.

1.5 Técnica de punteado.

RECURSOS DIDACTICOS

1.1 Mesa de dibujo o restirador, cartulina blanca pluma B-C, manguillo, tinta china o plumin.

1.2 Mesa de dibujo o restirador, cartulina blanca pluma de gota B-O, manguillo, tinta china negra o plumin.

1.3 Cartoncillo negro. Confeti de colores, pegamento.

1.4 Cartoncillo negro. Confeti de colores, pegamento.

1.5 Cartulina blanca, plumin negro o de color.

EVALUACION

1.1 Lámina No. 1. Diseminación de puntos elaborada por los alumnos.

1.2 Lámina No. 2. Alineación horizontal de puntos elaborada por el alumno.

1.3 Lámina No. 3. Agrupación de puntos elaborada por los alumnos.

1.4 Lámina No. 4. Estructuras con centro elaborado por los alumnos.

1.5 Lámina No. 5. Valor tonal elaborada por el alumno.

1.6 Derive el gradiente tonal que se manifiesta en la progresión de puntos de diferente grosor.

1.7 Introduzca la equivalencia de la relación positivo-negativo a base de puntos.

1.8 Compare la estructura composicional plástica con la de la materia orgánica.

1.9 Planee libremente una composición en la que se conjuguen las actividades anteriores.

1.10 Aplique el aprendizaje alcanzado con el logro de los objetivos anteriores.

1.6 Graduar tonalmente -- puntos de diferente grosor progresivamente.

1.7 Dibujar pares de círculos de diferentes diámetros hasta formar un panel, rellenando un círculo de cada par.

1.8 Agrupar puntos y círculos de diferente grosor y diámetro respectivamente y distribuirlos plásticamente en un campo dado.

1.9 Bocetar una composición en la que intervenga lo logrado en los objetivos anteriores.

1.10 Realizar la composición proyectada.

1.6 Técnica de dibujo.

1.7 Técnica de dibujo.

1.8 Técnica de punteado y dibujo.

1.9 Técnica de boceto.

1.10 Técnica de punteado recorte, perforado y pegado.

1.6 Mesa de dibujo o restirador. Cartulina blanca Plumín negro o de color.

1.7 Cartulina -- blanca. Plumín.

1.8 Cartulina -- blanca, pluma gorda B-C. Plumilla. Manguillo, tinta china de colores o plumines de c.
1.9 Papel y Lápiz

1.10 Cartulina -- blanca o de color. Cartoncillo negro. Plumines -- de colores. Tinta China negra.

1.6 Lámina No. 6. Gradiente tonal elaborado por el alumno.

1.7 Lámina No. 7; Equivalencia positivo-negativo.

1.8 Lámina No. 8. Comparación entre la composición plástica y la orgánica.
1.9 Boceto elaborado por el alumno.

1.10 Lámina No. 9. Composición libre realizada por el alumno.

SEGUNDA UNIDAD TEMÁTICA: LA LÍNEA COMO ELEMENTO DE COMPOSICIÓN GRÁFICA.

OBJETIVOS CENTRALES DE LA UNIDAD.

El alumno:

- a) Discriminará la dirección, dimensión, ritmo, profundidad, movimiento, textura, estructura, simetría, equilibrio y combinación compositiva de las líneas.
- b) Planeará libremente la composición de sus trabajos.
- c) Aplicará lo aprendido en esta unidad temática mediante la combinación compositiva en un mural colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE QUE SE SUGIEREN

TÉCNICAS INSTRUMENTALES

RECURSOS DIDÁCTICOS

EVALUACIÓN

Que como resultado de las actividades realizadas el alumno:

2.1 Determine diferentes direcciones con segmentos de línea recta sobre un campo.

2.1 Trazar segmentos de líneas de diferentes tamaños en distintas direcciones, sobre un campo.

2.1 Técnica de dibujo.

2.1 Mesa de dibujo o restirador. 2.1 Lámina No 10. Cartulina blanca. Plumines de color as rectas.

2.2 Precise diferentes dimensiones con líneas rectas horizontales, en una composición plástica sobre un campo dado.

2.2 Estructurar con rectas horizontales de diferentes tamaños una composición sobre un campo dado.

2.2 Técnica de dibujo

2.2 Mesa de dibujo o restirador. 2.2 Lámina No 11. Cartulina blanca. Plumines de color as rectas horizontales.

2.3 Vivencie el ritmo que se produce en un campo dado mediante la división con líneas rectas verticales.

2.3 Dividir rítmicamente un campo con líneas rectas verticales.

2.3 Técnica de corte y pegado.

2.3 Cartoncillo negro. Serpentina de un solo color. Pegamento.

2.3 Lámina No 12. División rítmica de espacios.

2.4 Indique la sensación de profundidad en un campo dudo con líneas oblicuas convergentes a puntos.

2.5 Perciba la sensación de movimientos que produce una composición a base de líneas curvas y onduladas.

2.6 Infiera las posibilidades de textura dibujando líneas rectas verticales, horizontales, oblicuas, quebradas, curvas y onduladas, en una composición plástica.

2.7 Verifique la utilización del punto y las líneas en la expresión gráfica del Lenguaje.

2.8 Experimente la simetría mediante trazos simultáneos con ambas manos sobre un campo dudo.

2.9 Ejercite lo aprendido en todas las actividades anteriores en una composición libre, esgrafiándola sobre una superficie preparada.

2.4 Ubicar puntos en el campo a los cuales se hagan converger líneas oblicuas.

2.5 Dibujar en un campo dado líneas curvas y onduladas en una composición libre.

2.6 Realizar texturaciones a base de líneas rectas, verticales, horizontales, oblicuas, quebradas, curvas y onduladas.

2.7 Reproducir los trazos esenciales de los elementos de la escritura, en una composición plástica.

2.8 Dibujar simultáneamente, con ambas manos, una composición libre, sobre un campo dudo.

2.9 Preparar una superficie y esgrafiar sobre ésta una composición espontánea.

2.4 Técnica de dibujo.

2.5 Técnica de dibujo

2.6 Técnica de dibujo.

2.7 Técnica de dibujo.

2.8 Técnica de dibujo.

2.9 Técnica de esgrafiado.

2.4 Cartulina blanca o cartoncillo negro. Plumín. Serpentinillas.

2.5 Cartulina blanca. Marcadores y crayones plumines.

2.6 Cartulina blanca. Plumín. Pluma de gota. Tinta china.

2.7 Cartulina blanca. Plumines de colores.

2.8 Cartulina blanca o de color. Plumines de colores. Crayones. Grabaciones musicales.

2.9 Cartulinas y crayolas de colores. Tinta china negra. Brocha, bolígrafo sin tinta.

2.4 Sensación de profundidad por convergencia de oblicuas.

2.5 Lámina No 14. Sensación de movimiento con líneas onduladas.

2.6 Lámina No 15. (15 A, 15 B, etc) Sensación de textura mediante líneas.

2.7 Lámina No 16. Elementos Estructurales de la escritura.

2.8 Lámina No. 17. Simetría.

2.9 Lámina No 18. Composición libre.

2.10 Aplique lo aprendido en las actividades anteriores, en varias composiciones libres basadas en modelos naturales

2.10 Dibujar varias composiciones, con base en modelos naturales, libremente seleccionados por los alumnos.

2.10 Técnica de dibujo.

2.10 Cartulina, crayones, plumines, tinta y lápices, etc.

2.10 Lámina No. 19 (19 A, 19 B, 19 C, etc) Interpretación natural.

2.11 Induzca el equilibrio que se produce con la alternancia de intervalos y líneas, que se deriva de una composición en la que intervienen ángulos rectos.

2.11 Componer sobre un campo dado total, con ángulos rectos.

2.11 Técnica de pegado y cortado.

2.11 Cartulina blanca o cartoncillo negro, serpentinatas de colores, tijeras y pegamento.

2.11 Lámina No 20. Alternancia de intervalos y unidades lineales.

2.12 Detecte las posibilidades combinatorias de la composición realizada en el objetivo anterior en la integración de un mural colectivo.

2.12 Ensayar diversas combinaciones armónicas composicionales con la participación de todo el grupo, empleando la lámina No. 20.

2.12 Técnica de acomodo y pegado.

2.12 Muro, Cera de Campeche, grasas, masking-tape etc.

2.12 Mural Colectivo.

Láminas en que la expresión es libre.

TERCERA UNIDAD TEMÁTICA: EL PLANO COMO ELEMENTO DE COMPOSICION GRAFICA.
OBJETIVOS CENTRALES DE LA UNIDAD.

El alumno:

- a) Trazará tramas con cruce de líneas.
- b) Modificará la estructura y composición de formas geométricas.
- c) Interrelacionará figura-fondo y positivo-negativo en composiciones libres.
- d) Detectará diversas posibilidades plásticas combinatorias y distintivas.
- e) Planeará libremente la composición de sus trabajos.
- f) Aplicará lo aprendido en esta unidad temática interviniendo en la estructura de un collage colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE QUE SE SUGIEREN	TECNICAS INSTRUCCIONALES	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
Que como resultado de las actividades realizadas el alumno:				
3.1 Perciba la trama resultante de la división de un plano mediante el cruce de líneas rectas.	3.1 Dividir rítmicamente mediante el cruce de líneas un campo dado.	3.1 Técnica de dibujo.	3.1 Mesa de trabajo o escritorio. Cartulina. Pluma. Tinta china. Regla.	3.1 Lámina No 21. Trama ajedrezada.
3.2 Opere la trama con cruce de líneas curvas como sustentación del plano	3.2 Trazar una trama de líneas curvas a mano libre o compás y ajedrezar las.	3.2 Técnica de dibujo.	3.2 Cartulina blanca. Plumín.	3.2 Lámina No 22. Trama curva ajedrezada
3.3 Advierta las diversas posibilidades de modificación plástica que tienen las tres formas geométricas básicas (rectángulo, triángulo y círculo).	3.3 Modificar reiteradamente la forma geométrica básica libremente seleccionada, conservando el patrón puro.	3.3 Técnica de recorte y pegado.	3.3 Cartulina blanca o cartoncillo negro. Papel lustre. Tijeras. Pegamento. Lápiz.	3.3 Lámina No 23 Progresión formal de un patrón.

- | | | | | |
|---|--|---|--|---|
| 3.4 Modifique la estructura inicial de una forma geométrica básica integrando una nueva composición plástica. | 3.4 Descomponer mediante cortes una forma geométrica básica, estructurándola composicionalmente diginta. | 3.4 Técnica de recorte y pegado. | 3.4 Cartulina -- blanca y cartoncillo negro. Papel lustre. Tijeras. Lápiz. Pegamento. | 3.4 Lámina No 24. Composición mediante la reestructuración de las partes. |
| 3.5 Relacione de manera equivalente la figura-fondo en un campo dado. | 3.5 Dibujar una composición libre con correspondencia equivalente de figura-fondo sobre un campo dado. | 3.5 Técnica de dibujo. | 3.5 Cartulina -- blanca. Plumines de color o negro. | 3.5 Lámina No 25. Composición equivalente. |
| 3.6 Detecte las posibilidades de interrelación de positivo-negativo en una composición sobre un campo dado. | 3.6 Ejemplificar el positivo-negativo en una composición con formas geométricas. | 3.6 Técnica de dibujo y rellenado. | 3.6 Cartulina -- blanca. Plumines de color o negro. | 3.6 Lámina No 26 Positivo-negativo. |
| 3.7 Señale diversas posibilidades combinatorias con un solo elemento estructural. | 3.7 Formar una composición a base de un módulo libremente seleccionado. | 3.7 Técnica de recorte, acomodo y pegado. | 3.7 Cartulina -- blanca, Cartoncillo negro. Papel lustre de color. Tijeras. Pegamento. | 3.7 Lámina No 27. Composición estructural con módulos. |
| 3.8 Detecte diferentes posibilidades distributivas de los elementos estructurales en el campo dado. | 3.8 Recortar formas geométricas básicas de diferentes tamaños y pegarlas distribuyéndolas en el campo. | 3.8 Técnica de trazo, recorte y pegado. | 3.8 Cartulina -- blanca. Cartoncillo negro. Papel lustre de color. Tijeras. Pegamento. | 3.8 Lámina No 28 Distribución en un campo dado. |
| 3.9 Experimente la mancha como elemento estructural plástico independiente de las formas puras geométricas. | 3.9 Realizar una composición a base de manchas. | 3.9 Técnicas de goteo, estampado, soplado, etc. | 3.9 Cartulina -- blanca. Tintas (negra o blanca) Politec. Gouache | 3.9 Lámina No 29. Composición con manchas. |

3.10 Planee la composición de un collage colectivo.

3.11 Vivencie la estructuración de un collage muralizando el proyecto anterior.

'Láminas en que la expresión es libre.

3.10 Diseñar libremente un collage en el que participe todo el grupo.

3.11 Organizar los materiales seleccionados y elaborados para el collage por el grupo.

3.10 Corrillos para diseñar collage colectivo y reja para unificar el criterio.

3.11 Técnica de acomodo, recorte y pegado.

3.10 Papel. Lápiz.

3.11 Periódico. Revistas. Telas. Pinceles. Crayones, plumines, etc.

3.10 'Proyecto para collage colectivo

3.11 'Collage en mural.

CUARTA UNIDAD TEMÁTICA:

EL COLOR COMO ELEMENTO PLÁSTICO.
 OBJETIVOS CENTRALES DE LA UNIDAD.
 El alumno:

- a) Caracterizará las cualidades y limitaciones cromáticas.
- b) Vivenciará las sensaciones de contraste, atenuación, acercamiento, alejamiento, vibración y saturación de los colores.
- c) Evaluará las gradaciones tonales de los colores.
- d) Planeará libremente la composición de sus trabajos.
- e) Aplicará lo aprendido durante el curso en un mural colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE QUE SE SUGIEREN	TÉCNICAS INSTRUCCIONALES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
350 Que como resultado de las actividades realizadas el alumno:				
4.1 Vivencie la proyección emocional que tiene el color en una composición libre.	4.1 Cubrir un campo dado con manchas de color.	4.1 Diseño ocasional.	4.1 Cartulina blanca o cartoncillo negro. - Gouache. Politec Tintas.	4.1 Lámina No 30. Lámina libre de color.
4.2 Analice una teoría cromática.	4.2 Ejemplificar una teoría cromática.	4.2 Técnica de dibujo y coloreado.	4.2 Cartulina blanca. Acuarela Gouache. Lápices de colores. Regla	4.2 Lámina No 31. Teoría del color.
4.3 Perciba la relación de contraste que se establece entre los colores primarios, el negro y el blanco en un campo dado.	4.3 Componer una trama geométrica regular en la que contrasten los colores primarios, el blanco y el negro.	4.3 Técnica de dibujo y coloreado.	4.3 Cartulina blanca. Politec. Gouache. Lápices de colores. Regla graduada.	4.3 Lámina No. 32 Contraste de primarios, negro y blanco.

4.4 Infera la función a tenuante del contraste - mediante la introducción de colores secundarios y terciarios.

4.5 Valorice diversos -- grados de acercamiento y alejamiento que se producen con los colores cálidos y fríos respectivamente.

4.6 Detecte las sensaciones de acercamiento y alejamiento que se producen con los colores cálidos y fríos respectivamente.

4.7 Verifique la enfatización o nulificación vibratoria de los colores complementarios en relación yuxtapuesta o mezclada respectivamente.

4.8 Jerarquice diversos grados de saturación de los colores.

4.9 Planee en grupo una composición mural interior o exterior aplicando todo lo aprendido durante el curso.

4.4 Dibujar una trama geométrica regular con colores primarios, secundarios y terciarios.

4.5 Elaborar una escala tonal sobre un campo cuadrículado.

4.6 Estructurar una composición geométrica utilizando los colores cálidos y fríos.

4.7 Yuxtaponer y mezclar gradualmente cada par de colores complementarios.

4.8 Trazar una estrella radiada y segmentarla con círculos concéntricos ubicando la máxima saturación de los colores al centro y la mínima en la periferia.

4.9 Diseñar una composición mural con la participación de todos los alumnos.

4.4 Dibujo y coloreado.

4.5 Trazo y coloreado.

4.6 Dibujo composicional y coloreado.

4.7 Técnicas de trazo y coloreado.

4.8 Técnica de dibujo y coloreado.

4.9 Corrillos para diseñar el mural y regla para unificar el criterio.

4.4 Cartulina blanca. Lápices de colores. Regla graduada.

4.5 Cartulina blanca. Lápices. Gouache, plumas o tintas de colores y regla graduada.

4.6 Igual al anterior.

4.7 Igual al anterior.

4.8 Igual al anterior.

4.9 Lápiz. Crayones. Plumines. Pa-pel, etc.

4.4 Lámina No 33. Contraste con los colores: primarios secundarios y terciarios.

4.5 Lámina No 34. Valorización tonal de colores primarios y secundarios.

4.6 Lámina No 35. Composición con colores cálidos y fríos.

4.7 Lámina No 36. Complementarios, yuxtapuestos y mezclados.

4.8 Lámina No. Color saturado valorizar o desvalorizar.

4.9 Boceto para un mural; aplicación de lo aprendido.

4.10 Aplique lo aprendido durante el curso en un mural colectivo.

Láminas en que la expresión es libre.

4.10 Ejecutar el proyecto de mural planeado en el objetivo anterior.

4.10 Corrillos con tareas específicas y complementarias

4.10 Cartoncillo Cordeles. Brochas colores al temple Bocetos. Trapos. Plantillas.

4.10 Mural realizado colectivamente.

SUGESTIONES PEDAGOGICAS

El salón de dibujo debe tener buena iluminación, tanto natural como artificial.

Debe contar con el número suficiente de mesas-restirador para el buen desarrollo del trabajo de cada alumno.

El número máximo de alumnos por grupo será de 25 (veinticinco), para la obtención de los mejores resultados pedagógicos.

- 1.- Ernst Rottger y Dieter Klante: Punto y Línea.- Ed. Bouret.
- 2.- Ernst Rottger y Dieter Klante: El Plano.- Ed. Bouret.
- 3.- Ernst Rottger y Dieter Klante: El Papel.-Ed. Bouret.
- 4.- V. Kandinsky:Punto y Línea sobre el Plano.- Ed. Nueva Visión
- 5.- L. Moholy Nagy: La Nueva Visión. Ed. Infinito.
- 6.- Gyorgy Kepes: La Educación Visual. Ed. Novaro.
- 7.- Gyorgy Kepes: La Estructura en el Arte y en la Ciencia.- Ed. Novaro.
- 8.- Gyorgy Kepes: El Movimiento su Esencia y su Estética. Ed. Novaro.
- 9.- Scott: Fundamentos del Diseño.- Ed. Leru.
- 10.- Johannes Itten: El Arte del Color.- Ed. H. de Essain.
- 11.- Herbert Read: Educación por el Arte.- Ed. Paidós
- 12.- Irena Wojna: Estética y Pedagogía.- Ed. Fondo de Cultura Económica.
- 13.- Hickethier: El Cubo de los colores.- Ed. Bouret.
- 14.- I. Crespi y J. Ferrario: Léxico Técnico de las Artes Plásticas. Ed. Eudeba." (18)

(18) Programa de Dibujo IV año. Departamento de Dibujo y Modelado. Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1974. p.p. 1-13.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria 1940. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1940.
- 2.- Beltrán y B. Efrén Rubén. Crisis en la Enseñanza Preparatoria México, D.F., 1963.
- 3.- Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria órgano de la misma Escuela. Tomo IV, Número 5. Imprenta, de Revista de Revistas, S.A. México, D.F., febrero de 1914. México, 1914.
- 4.- Chávez, Ezequiel A. Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Propuesto por el Director de la misma y aprobado por el Consejo Universitario. Universidad Nacional, México, 1920.
- 5.- Escuela Nacional Preparatoria. Fuentes para el Congreso Universitario (II) Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1987.
- 6.- Instructivo de Inscripción. Primer ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Torre de Rectoría. México, 1959
- 7.- La Escuela Preparatoria. Departamento Editorial de la

Dirección General de Educación

- 8.- Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de la República. Editorial "Cultura". México, Septiembre de 1922.
- 9.- Plan de Estudios de Bachillerato para la Escuela Nacional Preparatoria. Ed. "Cultura", Vol.I. México, 1923.
- 10.- Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1924.
- 11.- Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional de México Autónoma. Talleres Gráficos de la "Universidad". México, D.F., 1930.
- 12.- Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria México. Septiembre de 1946.
- 13.- Pous Ortiz, Raúl. Escobar Edmundo. Varela Col Aurea. Objetivos y Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. Ensayos y Estudios No. 57. Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria. U.N.A.M., México, 1982.
- 14.- Programa de Dibujo IV año. Departamento de Dibujo y Modelado

Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1974.

15.- Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios y Programa que regirán las actividades de la enseñanza del Dibujo de Imitación. México, 1964.

16.- Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Secretaría Académica. Plan de Estudios Vigente.

CAPITULO III

**ANALISIS COMPARATIVO DE LOS
PROGRAMAS DE DIBUJO**

DE 1868 A 1974.

III.1.- Las horas de clase destinadas a la asignatura.

1868.

Art. 16.- Todos los alumnos practicarán diariamente a las horas que fije el reglamento interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversos ramos de Figura, Paisaje y Lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.

Sabemos que la Preparatoria trabajaba de lunes a sábado y que las sesiones de Dibujo no duraban menos de una hora. (En las cuarenta semanas que se trabajaba, da 240 horas de clase al año) 1200 horas de clase de Dibujo de Figura, Paisaje y Lineal en el Bachillerato.

1896.

A partir de este año, el Dibujo pasó a ser una asignatura con 3 clases a la semana. (60 semestrales, impartida en 6 de los 8 semestres) 360 horas de clase de Dibujo Lineal y Topográfico.

1901.

Tres clases semanales (120 al año, los 5 años) 600 horas de Dibujo de Figura, de Ornato, de Paisaje, Lineal y Topográfico.

1907.

Tres clases semanales en 1' y 2' y dos en 3', (120 horas en 1', 120 en 2' y 80 en 3') 320 horas de Dibujo y Trabajos Manuales.

1913.

Dos clases semanales de dos horas de 1' a 4' (160 anuales) 640 horas de Dibujo y Trabajos Manuales.

1916.

Dos horas semanales en 1' y 2'. (80 anuales) 160 horas de Dibujo y Trabajos Manuales.

1918.

Dos horas semanales en 1' y en 2'. (80 anuales) 160 horas de Dibujo y Trabajos Manuales.

Para Ocupaciones Diversas, en 3', 2hs. de Dibujo Constructivo y Ornamental y en 4', 2 hs. de Dibujo para ilustraciones y anuncios. 160 horas más.

Para Ingeniería, en 5' 2-hs de Dibujo Constructivo. 80 hs más.

1920.

Dos horas semanales en 1' y 2'. (80 anuales) 160 horas de Dibujo y Trabajos Manuales.

Para Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Biológicas, de 30 a 40 hs. de Dibujo Geométrico.

Para Artes Plásticas y Artes Industriales, de 300 a 350 hs. de Dibujo y Trabajos Manuales.

1923.

En 1', 3 hs. a la semana de Dibujo de Imitación y Constructivo y en 2', 4 hs. de Dibujo y Modelado. 280 horas.

Para Arquitectos e Ingenieros, 3 hs a la semana en 3' y 4', de Dibujo de Imitación y Constructivo, 240 hs. más.

Para Químicos, 3 hs en 3', 120 hs más.

1924.

Diseño (Dibujo a mano libre 80 hs, Constructivo 80 hs y Modelado 30 hs. en dos o 3 años.) 190 hs de Diseño.

1930.

La Preparatoria se separa de la Secundaria.

Bachillerato de Biología y Medicina. En 2', Dibujo de Imitación y Constructivo, 2 hs. Modelado 2hs. (160 hs.)

En 3^o Dibujo de Imitación y Constructivo 2 hs. (80 hs). 240 hs.
Historia de la Artes Plásticas (optativa).

1946.

Bachillerato de cinco años.

1^{er} año. Dibujo de Imitación 3 hs, Modelado 2 hs. (200 hs.)

2. D. Constructivo 3 hs. (120 hs) 320 hs.

en 4^{to} .:

Bachillerato de Humanidades.

Electivas:

Segundo curso de Dibujo Constructivo, 2 hs. (80 hs)

Dibujo Anatómico, 2hs. (80 hs)

Modelado, 2 hs. (80 hs)

Dibujo de Imitación 2 hs. (80 hs)

Bachillerato para Ciencias Biológicas (Veterinaria)

Electivas:

4^{to}. Dibujo Anatómico 2hs. (80 hs)

Modelado 2 hs. (80 hs)

Bachillerato para Ciencias Químicas.

4^{to}. Dibujo Constructivo 2hs. 80 hs.

Bachillerato para Ingeniería y Ciencias.

4^{to}. Dibujo Constructivo 2hs. 80 hs.

Bachillerato para Arquitectura.

4to. Dibujo Constructivo 2 hs. (80 hs)

Modelado 2 hs. (80 hs)

5to. Dibujo de Imitación 2 hs. (80 hs) 240 hs. más.

1956.

Bachillerato Unico.

1' Dibujo de Imitación 2 hs. (80 hs)

2' Dibujo Constructivo 2 hs. (80 hs)

3' Modelado 2 hs. (80 hs) 240 hs.

4' Optativa: 2do. curso de Dibujo de Imitación 2 hs. (80 hs)

5' Optativa: 2do. curso de Modelado 2 hs. (80 hs)

1964.

Curricular

4' Dibujo de Imitación. 2 hs. (31 a 35 semanas) 62 a 70 hs.

Area I. Dibujo Constructivo 3 hs. 93 hs. más.

Estética 2 hs. (62 hs)

Optativa: Modelado 2 hs. (62 hs)

Area VI. Historia del Arte. 3 hs. (93 hs)

Dibujo Constructivo. 2 hs. (62 hs)

Modelado 2 hs. (62 hs) 124 hs. más.

1974.

- 1' Dibujo de Imitación. 2 hs. (60 hs)
- 2' Dibujo Constructivo 2 hs. (60 hs)
- 3' Modelado. 2 hs. (60 hs)
- 4' Dibujo de Imitación II- 2 hs (60 hs.) 240 hs.

- 6' Area I: Dibujo Constructivo 3 hs. 90 hs. más.

Area VI Historia del Arte.

Estética.

Modelado. Optativa.

Nuestros alumnos de Iniciación Universitaria tienen 2 horas semanales durante cuatro años, tienen 240 horas durante el bachillerato; pero ellos integran el 10 % de nuestro alumnado. El otro 90 % cursa la secundaria con el Plan de Estudios de la SEP (que convirtió el Dibujo en un taller optativo). Un 10% de esos alumnos cursa Dibujo y los demás tienen para su formación sólo las dos horas semanales de Dibujo de IV y, en algunos casos, 90 horas más de Dibujo Constructivo en VI.

En 1868 se cursaban 1200 horas de Dibujo en el Bachillerato; y actualmente el 81 % cursa 60 hs y un 19% 240.

III.2.- El carácter de la asignatura.

El Dibujo Constructivo siempre ha sido teórico-práctico.

El Dibujo de Imitación ha modificado su carácter.

1868- Práctico.

1896- Práctico.

Este Plan de Estudios en el Art. 4^o indica: La enseñanza de las lenguas extranjeras y la del Dibujo deberán tener un carácter absolutamente práctico.

1902- Teórico-Práctico.

1907- Práctico.

1974- Teórico-Práctico.

III.3.- La categoría de la asignatura.

1868 a 1923. Obligatoria en todos los grados.

1923 a 1956. Obligatoria en 1^o y 2^o y electiva en los otros.

1956 a 1964. Obligatorio: Dibujo de Imitación en 1^o,
Dibujo Constructivo en 2^o y
Modelado en 3^o.

Selectivo: 2do. Curso de Dibujo de Imitación en 4' y
2do. Curso de Modelado en 5'.

1964. Se logró que el Dibujo de Imitación fuera una asignatura obligatoria y académica.

1974. Este Plan (vigente) conserva la categoría de Asignatura Obligatoria, con dos horas de clase semanales y cuatro créditos.

III.4.- Las características profesionales de los profesores.

1868 a 1974. Para el Dibujo de Imitación, casi siempre eran artistas (pintores, escultores, etc.) y para el Dibujo Constructivo, arquitectos. No se les exigía título. A veces eran personas improvisadas, poco calificadas pero bien recomendadas.

1974. Comenzó a exigirse una licenciatura y a pedirse a los maestros que, además, tomaran cursos de Didáctica y cursos interanuales para conocer mejor el programa.

III.5.- Los objetivos del curso.

1868 a 1907. Los objetivos del Dibujo de Imitación fueron los mismos que los de las Academias de Arte que preparaban a los

alumnos para ser artistas:

- El desarrollo de la destreza mental, visual y manual para poder representar la forma lo más fielmente posible.
- La capacidad de comunicar ideas por medios gráficos y
- La capacidad de expresar las propias emociones.

1907 a 1930.

- El desarrollo de la destreza manual para elaborar objetos artesanales de carácter utilitario (con la intención de usarlo en las ocupaciones, en la publicidad y en la industria.

1930 a 1964.

- El desarrollo de la destreza mental, visual y manual para poder representar la forma lo más fielmente posible, para usarlo como apoyo de las asignaturas de las diversas profesiones.

1964 a 1974.

- El desarrollo de la destreza mental, visual y manual para poder representar la forma lo más fielmente posible, todo ello imprescindible para la formación cultural del bachiller, para su formación académica, estética, científica, humanística y práctica ya que a través del Dibujo el alumno adquiere hábitos de expresión gráfica, de observación y análisis y obtiene

estimulo a su capacidad creativa.

1974.

- A.- Utilice el Dibujo como medio de comunicación.
- B.- Evalúe la vital importancia del Dibujo como lenguaje en toda actividad cotidiana.
- C.- Aplique el Dibujo como recurso auxiliar para la comprensión de las ideas.
- D.- Ejercite la percepción visual.
- E.- Ejercite su imaginación creativa.
- F.- Evalúe la composición plástica.
- G.- Integre un criterio critico plástico.
- H.- Incremente sus intereses artísticos.

III.6.- Los contenidos del curso.

1868 a 1896.

Dibujo de figura, paisaje y lineal.

1896 a 1901.

Dibujo lineal y topográfico.

1901 a 1907.

De figura, de ornato, de paisaje, lineal y topográfico.

1907 a 1918.

Dibujo y trabajos manuales.

1918 a 1920.

Dibujo Constructivo y Ornamental (ilustraciones y anuncios)

1920 a 1923.

Dibujo Geométrico y Dibujo y Trabajos Manuales.

1923 a 1930.

Dibujo de Imitación, Dibujo Constructivo y Modelado.

1930 a 1956.

Dibujo de Imitación, Dibujo Constructivo, Modelado y Dibujo Anatómico.

1956 a 1964.

Dibujo de Imitación, Dibujo Constructivo y Modelado.

1964 a 1974.

Dibujo de Imitación, Dibujo Constructivo, Modelado, Historia del Arte y Estética.

1974.

Dibujo de Imitación, Dibujo Constructivo, Modelado y en cuarto año aparece con el nombre de Dibujo de Imitación, un curso de Diseño Gráfico, con cuatro unidades temáticas, cada una para un

elemento del diseño: el punto, la línea, el plano y el color.

III.7.- Los métodos de enseñanza.

1868 a 1974.

El maestro comienza por hacer una prueba de libre expresión para conocer la aptitud y capacidad de los alumnos.

Después los pone en contacto con los materiales para que se familiaricen con ellos.

Antes de cada clase da la explicación de lo que se pretende lograr: un croquis, un estudio de masas de claroscuro, un dibujo acabado, etc.

Los alumnos copian el modelo lo más fielmente que pueden y el maestro corrige los trabajos.

Es decir: observar cuidadosamente, copiar fielmente y repetir hasta perfeccionar.

1974.

En el programa vigente hay un conjunto de actividades que, de realizarse, permitirán el logro de los objetivos propuestos.

III.8.- La evaluación.

1868 a 1974.

El maestro hace una evaluación de objeto:

¿Está bien copiado el modelo? ¿Está bien estructurado? ¿Está bien claroscuro? ¿La composición está equilibrada o compensada? etc.

1974.

El programa evalúa si el alumno cumplió con el objetivo o no; es una evaluación hecha por el maestro pero donde no se le indica al alumno qué nivel han de tener sus trabajos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Con respecto a las horas de clase destinadas a la asignatura:

- 1.- En 1868 se cursaban 1200 hs. de Dibujo en el Bachillerato. Actualmente un 19% cursa 240 hs. y el 81% cursa 60 hs.

Es evidente que quienes han planeado la educación en México han desconocido el valor formativo del dibujo. Esa merma de tiempo ha ido gradualmente demeritando la formación del bachiller.

Con respecto al carácter de la asignatura.

- 2.- Hemos progresado al convertirse el Dibujo en una asignatura teórico-práctica; ya que así el alumno no trabaja mecánicamente para dar gusto al maestro u obtener una calificación, sino que se vuelve corresponsable de su aprendizaje en la medida en que conoce, a través de su maestro, los objetivos del curso, los contenidos de la asignatura, etc.

Con respecto a la categoría de la asignatura.

- 3.- Hemos progresado, al recuperar la obligatoriedad de nuestra asignatura; ya que así podemos garantizar que los alumnos tendrán por lo menos esas 60 horas de desarrollo gráfico.

Con respecto a las características profesionales de los maestros.

- 4.- Hemos avanzado al exigirse a los maestros el nivel de licenciatura, ya que se evita que personas impreparadas impartan clases. Y al pedirles que tomen los cursos del SIDEPA, se orienta a los profesionistas en el trato a los alumnos para mejorar las relaciones con ellos obteniéndose un mejor aprovechamiento.

Con respecto a los objetivos del curso.

- 5.- Se retrocedió en cuanto a que se abandonó la representación de la forma, tan útil propedéuticamente para el biólogo, el médico, el físico, etc.
- 6.- Se retrocedió al quedar fuera la expresión de las emociones, sobre todo en esa etapa de la adolescencia, en que los jóvenes tienen fuertes bloqueos y pocas oportunidades para expresarse.

Observando los objetivos del programa vigente:

- A.- Utilice el dibujo como medio de comunicación.
- B.- Evalúe la vital importancia del dibujo como lenguaje en toda actividad cotidiana.
- C.- Aplique el dibujo como recurso auxiliar para la comprensión de sus ideas.

- D.- Ejercite la percepción visual.
 - E.- Ejercite su imaginación creativa.
 - F.- Evalúe la composición plástica.
 - G.- Integre un criterio crítico plástico.
 - H.- Incremente sus intereses artísticos.
- 7.- Podemos considerarlos un avance, ya que estos objetivos permiten cierto desarrollo de la creatividad que no da la copia. Pero el hecho de apartarse totalmente de la representación figurativa impide un mejor desarrollo de los alumnos.
- 8.- Pensamos que es indispensable retomar algunos temas para el cumplimiento cabal de algunos objetivos del programa.

Con respecto a los contenidos del curso.

- 9.- Creemos que el programa debe contar con una evaluación inicial, una introducción, algunos ejercicios de copia del natural y un somero conocimiento de la perspectiva, para que la asignatura cumpla con su cometido de equipar gráficamente al alumno y pierda el carácter puramente instrumentalista que tienen dichos elementos (el punto, la línea, el plano y el color) Ya que el manejo, por el simple manejo de los elementos formales propios de la Plástica no constituyen de ninguna manera un acto comunicativo, ni mucho

menos una expresión artística. Lo único que dota a una COMPOSICION de un verdadero sentido o contenido, es el concepto o intención comunicativa. De ello carece el Plan vigente, pues en ningún objetivo se plantea la necesidad de integrar los elementos formales a una intención expresiva.

Con respecto a los métodos de enseñanza.

10.- Se retrocedió al colocar al maestro como un organizador de actividades. Es necesario que el alumno participe en forma activa en su aprendizaje.

Con respecto a la evaluación.

11.- Es deseable que la evaluación se efectúe por los alumnos en forma continua, porque eso desarrolla el juicio crítico de los alumnos y los involucra para esforzarse más.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria 1940. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2.- Beltrán y B. Efrén Rubén. Crisis en la Enseñanza Preparatoria México, 1963.
- 3.- Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria órgano de la misma Escuela. Tomo IV, Número 5. México, D.F. febrero de 1914. Imprenta de Revista de Revistas, S.A. México, 1914.
- 4.- Chávez Ezequiel A. Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Propuesto por el Director de la misma y aprobado por el Consejo Universitario. Universidad Nacional. México, 1920.
- 5.- Chávez Ezequiel A. Reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria propuesta por el Director de la misma. Aprobada por la Universidad Nacional, Plan de Estudios, Reglas de la Provisión de Personal y Resoluciones Relativas a Certificados de Estudios. Universidad Nacional. México, 1921.
- 6.- Chávez Ignacio, Briseño Alfonso y Larroyo Francisco. Reforma del Bachillerato Universitario por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en sesiones del 9 y 10 de enero de 1964. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1964.
- 7.- Escuela Nacional Preparatoria. Fuentes para el Congreso Universitario (II). Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1987.
- 8.- Gil Tovar Francisco. Ultimas horas del Arte (1960-1980). Ed. Carlos Valencia Editores.
- 9.- González Cárdenas Octavio. Los Cien años de la Escuela Nacional Preparatoria. Ed. Porrúa.
- 10.- Instructivo de Inscripción. Primer Ingreso de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Torre de Rectoría. México, 1959.

- 11.-Krauze Enrique. Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana
Ed. Siglo Veintiuno Editores.
- 12.- La Escuela Preparatoria Departamento Editorial de la
Dirección General de Educación Pública. México, 1917.
- 13.- López Vázquez Juvencio, Huerta Castañeda Alicia. Escuela
Nacional Preparatoria. Presentación Comparativa de sus Planes de
Estudio de 1868 a 1964. La Comisión Organizadora de los Festejos.
Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria. México, 1968.
- 14.- Memoria del Primer Congreso de las Escuelas Preparatorias de
la República. Editorial "Cultura" México, 1922.
- 15.- Monsiváis, Carlos. Historia General de México. Notas sobre
la Cultura de México en el Siglo XX. Ed. El Colegio de México,
Tomo II.
- 16.- Plan de Estudios de Bachillerato para la Escuela Nacional
Preparatoria. Vol. I. Ed. "Cultura" México, 1923.
- 17.- Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.
Talleres Gráficos de la Nación. México, 1924.
- 18.-Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.
Universidad Nacional de México Autónoma. Talleres Gráficos de la
"Universidad", México, 1930.
- 19.- Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.
Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria
México. México, 1946.
- 20.- Pous Ortiz Raúl, Escobar Edmundo, Varela Col Aurea. Objetivos
y Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. Ensayos y
Estudios No. 57. Publicación de la Escuela Nacional Preparatoria.
U.N.A.M. México, 1982.
- 21.- Programas para la Enseñanza del Dibujo en las Escuelas
Primarias y en la Preparatoria. Imprenta del Gobierno, en el
Ex-Arzbispado. México, 1902

22.- Programa de Dibujo IV año. Departamento de Dibujo y Modelado. Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1974.

23.- Revista de la Escuela Nacional Preparatoria. Tomo I, Número I. Ed. en la Casa Cultura. México, 1902.

24.- Rivera Diego. Arte y Política. Ed. Grijalbo.

25.- Torres Michua Armando. La Pintura Contemporánea (1900-1950). Ed. U.N.A.M., Material de Lectura 8. Serie Las Artes en México.

26.- Traba Marta. Dos décadas vulnerables en las Artes Plásticas Latinoamericanas 1950/1970. Ed. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1973.

27.- Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios y Programa que regirán las actividades de la enseñanza del Dibujo de Imitación (1964).

28.- Umberto Eco. Cómo se hace una tesis. Colección Libertad y Cambio. Serie Práctica. Gedisa Representaciones Editoriales S.A. Tercera edición. México, 1982.

29.- Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Secretaría Académica. Plan de Estudios Vigente.

30.- Xirau Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía. Ed. U.N.A.M.

31.- Zea Leopoldo. El Positivismo y la Circunstancia Mexicana. Ed. Lecturas Mexicanas, Vol 81, S.E.P./Fondo de Cultura Económica